



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 112

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 104

celebrada el miércoles, 21 de septiembre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por 78 Diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para explicar las circunstancias en las que se ha producido el trágico suceso en el que fallecieron 17 militares españoles en Afganistán, relatar la misión que estaban realizando, y si la misión que realizaban estaba contemplada en el mandato que se solicitó al Parlamento para el despliegue de tal fuerza, y asimismo manifestar el apoyo a nuestras Fuerzas Armadas y a las misiones que ejemplarmente realizan en el exterior y a las familias de los fallecidos, y respaldar y consolidar los compromisos exteriores de España en materia de seguridad y en defensa de la democracia. (Número de expediente 210/000023.) 5616
- Comparecencia del Presidente del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, para el debate de la comunicación del Gobierno sobre la presencia de tropas españolas en Afganistán y la muerte de 17 soldados españoles en el citado país, conforme al

	Página
procedimiento establecido en el artículo 196 y siguiente del vigente Reglamento. (Número de expediente 210/000024.)	5617
— Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la Cumbre Mundial de 2005, de los días 14 al 16 de septiembre en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, y de los diferentes asuntos tratados en la misma. (Número de expediente 210/000025.)	5617
Preguntas	5657
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Lasagabaster), sobre la política que piensa seguir el Gobierno en relación con la transferencia de la competencia de investigación científica y técnica a la Comunidad Autónoma Vasca de conformidad con la atribución competencial prevista en el artículo 10.16 del Estatuto de Autonomía del País Vasco. (Número de expediente 172/000118.)	5677
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre las medidas de fomento y apoyo a las sociedades cooperativas y laborales. (Número de expediente 172/000119.)	5683
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas a adoptar para garantizar la seguridad aérea en España. (Número de expediente 172/000120.)	5687

SUMARIO

<i>Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.</i>		
	Página	
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	5616	
	Página	
Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por 78 diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para explicar las circunstancias en las que se ha producido el trágico suceso en el que fallecieron 17 militares españoles en Afganistán, relatar la misión que estaban realizando, y si la misión que realizaban estaba contemplada en el mandato que se solicitó al Parlamento para el despliegue de tal fuerza, y asimismo manifestar el apoyo a nuestras Fuerzas Armadas y a las misiones que ejemplarmente realizan en el exterior y a las familias de los fallecidos, y respaldar y consolidar los compromisos exteriores de España en materia de seguridad y en defensa de la democracia	5616	Comparecencia del presidente del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, para el debate de la comunicación del Gobierno sobre la presencia de tropas españolas en Afganistán y la muerte de 17 soldados españoles en el citado país, conforme al procedimiento establecido en el artículo 196 y siguiente del vigente Reglamento
		5617
		Página
		Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la Cumbre Mundial de 2005, de los días 14 a 16 de septiembre en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, y de los diferentes asuntos tratados en la misma
		5617
		<i>El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) comparece ante la Cámara con un doble objetivo: por un lado, para informar sobre los resultados de la cumbre de las Naciones Unidas de la semana pasada, donde se han revisado los compromisos con la cooperación asumidos por la organización hace cinco años, resaltando los avan-</i>

ces experimentados en la cooperación internacional contra el terrorismo, la evolución en la protección de los derechos humanos y los instrumentos internacionales a favor de la paz y la seguridad, y por otro, para explicar la contribución eficaz y sacrificada de los militares españoles en las primeras elecciones generales legislativas en Afganistán. Se muestra orgulloso de que la presencia de los militares españoles haya sido esencial para el éxito del proceso, así como de que la participación española en misiones de mantenimiento de la paz se produzca en el marco de referencia que Naciones Unidas ha vuelto a ratificar y fortalecer en la última cumbre. Explica el documento final, que el Gobierno considera estimable y que ha recibido el respaldo de todos los países del mundo, aunque hubiera preferido un avance mayor en la reforma, particularmente en lo relativo a los aspectos institucionales de la Organización.

A continuación pasa a referirse a la contribución española en las misiones de mantenimiento de la paz y estabilidad internacionales, centrándose en la que se lleva a cabo en Afganistán, que es la mayor, en términos cuantitativos, de las misiones en curso y donde están destacados 1.077 militares, siete guardias civiles y seis oficiales de enlace, siendo también, desgraciadamente, la que mayor número de bajas mortales ha registrado hasta la fecha. Aprovecha la ocasión para rendir, desde la tribuna, un sentido homenaje a los 17 militares fallecidos el pasado mes de agosto durante un ejercicio de entrenamiento y expresa a sus familiares toda la solidaridad y todo el afecto del Gobierno. A continuación pasa a dar una serie de explicaciones sobre las causas del accidente y anuncia que el informe final, que precisará las causas últimas del accidente, se conocerá a principios de octubre.

Volviendo al documento de la cumbre, presta particular atención al apartado de la firme condena y lucha contra el terrorismo, al apartado de los derechos humanos y al imperio de la ley, y muestra su satisfacción porque en su epígrafe referido a la cultura de paz se recoge el respaldo a la iniciativa sobre la alianza de civilizaciones.

Afirma, finalmente, que el Gobierno de España desea que nuestro país sea reconocido en el mundo por dos causas principales: la causa de la paz y de la democracia y la causa de la lucha contra el hambre y la pobreza, y está seguro de recoger el deseo de la gran mayoría del pueblo español y también de la Cámara. Tras la cumbre, dice, se abre una nueva etapa en la que la organización de las Naciones Unidas seguirá desempeñando el papel central en la lucha por estas dos causas y España se mantendrá siempre al lado de la ONU.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Puigcercós i Boixassa**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Rodríguez Sánchez**, **Labordeta Subías** y la señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor **Pérez Rubalcaba**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Contesta el señor presidente del Gobierno (**Rodríguez Zapatero**).

En turno de réplica intervienen los señores **Rajoy Brey**, **Duran i Lleida**, **Llamazares Trigo** y la señora **Lasagabaster Olazábal**.

Contesta el señor presidente del Gobierno.

En un último y excepcional turno interviene el señor **Rajoy Brey**, y cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

Página

Preguntas 5657

Página

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Va a apoyar el Presidente del Gobierno la constitución de una Comisión de Investigación para aclarar la actuación de las Administraciones Públicas en el incendio de Guadalajara? (Número de expediente 180/000848.) ... 5657

Página

Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Considera el Gobierno que fue satisfactoria su respuesta en las crisis medioambientales y sanitarias producidas este verano? (Número de expediente 180/000849.) ... 5658

	Página		Página
Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Garantiza el Gobierno que la OPA hostil en el sector energético será analizada por algún organismo independiente? (Número de expediente 180/000850.).....	5659	De la Diputada doña Lourdes Muñoz Santamaría, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar la calidad y la cobertura de la telefonía móvil? (Número de expediente 180/000859.).....	5663
			Página
Del Diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cuáles son los acuerdos que España suscribirá en breve para establecer la mediana con la República de Portugal y el Reino de Marruecos en la zona de Canarias? (Número de expediente 180/000842.)...	5660	Del Diputado don Siro Torres García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Administraciones Públicas: ¿Es la Conferencia de Presidentes, tras la experiencia de dos reuniones, sólo una foto para el Gobierno? (Número de expediente 180/000860.).....	5664
			Página
De la Diputada doña M.^a Carme García Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Por qué propone el Gobierno una modificación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor relegando los aspectos reeducadores y resocializadores de la misma en contra del interés del menor que establece la Convención de Derechos del Niño? (Número de expediente 180/000845.)...	5661	Del Diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la Sra. Ministra de Cultura: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para devolver a sus legítimos dueños, tanto personas físicas como jurídicas, la documentación incautada durante la guerra civil, existente en el Archivo de Salamanca y que no está contemplada en el Proyecto de Ley aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión de 15 de septiembre de 2005? (Número de expediente 180/000844.).....	5664
			Página
Del Diputado don Joan Puigcercós i Boixassa, en sustitución del Diputado don Josep Andreu i Domingo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué opinión le merece al Gobierno la decisión de la compañía Iberia de concentrar su actividad en el aeropuerto de Madrid? (Número de expediente 180/000864.).....	5662	Del Diputado don Luis Juan Tomás García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Cultura: ¿Cuál es el contenido del acuerdo firmado entre la Administración General del Estado y la Administración andaluza por el que se permutan edificios de ambas administraciones para fines culturales? (Número de expediente 180/000861.).....	5665
			Página
		Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué valoración hace el Ministro	

de la evolución del saldo financiero de la Seguridad Social a lo largo de 2005? (Número de expediente 180/000851.) ...	5666		Página
De la Diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Sigue negando el Sr. Ministro que hay un elevado número de inmigrantes ilegales en España? (Número de expediente 180/000852.).....	5668	De la Diputada doña Lucila Corral Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para promover los medios de apoyo a la comunicación oral y la lengua de signos para la comunidad sorda? (Número de expediente 180/000857.).....	5673
	Página		Página
Del Diputado don José Eugenio Azpiroz Villar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué iniciativas está tomando el Gobierno para que en la reforma laboral se mejore la estabilidad en el empleo? (Número de expediente 180/000853.) ...	5669	Del Diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para apoyar a los deportistas paralímpicos? (Número de expediente 180/000858.) ...	5674
	Página		Página
De la Diputada doña Susana Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la eficacia de la Ley de Violencia de Género? (Número de expediente 180/000854.) ...	5670	De la Diputada doña Uxue Barkos Berruero, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Cuáles son las inversiones realizadas por el Gobierno en el aeropuerto de Noain (Navarra) durante 2005? (Número de expediente 180/000843.).....	5675
	Página		Página
Del Diputado don Miguel Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Por qué el Ministro sigue adelante con el Plan de Juventud que rechazan los jóvenes y la mayoría de esta Cámara? (Número de expediente 180/000855.).....	5671	Del Diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Sra. Ministra de Fomento: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para eliminar el peaje de Mollet del Vallés en la Autopista AP-7? (Número de expediente 180/000847.).....	5676
	Página		Página
De la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Puede explicar el Sr. Ministro los motivos del cese del Presidente del Consejo General de la Emigración? (Número de expediente 180/000856.) ...	5672	Interpelaciones urgentes	5677
	Página		Página
		Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Lasagabaster Olazábal), sobre la política que piensa seguir el Gobierno en relación con la transferencia de la competencia de investigación científica y técnica a la Comunidad Autónoma Vasca, de conformidad con la atribución competencial prevista en el artículo 10.16 del Estatuto de Autonomía del País Vasco ..	5677

La señora Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la interpelación urgente porque, explica, si hay alguna competencia en la que es urgente tener una inversión suficiente y hacerlo de manera clara, certera y en relación con el territorio y todos los agentes afectados, ésta no es otra que la de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Contesta la señora ministra de Educación y Ciencia (San Segundo Gómez de Cadiñanos), en nombre del Gobierno, acerca de la visión que tiene de cuál debe ser el reparto de competencias en materia de investigación científica y técnica.

Replica la señora Lasagabaster Olazábal, y duplica la señora ministra de Educación y Ciencia.

Página

Del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), sobre las medidas de fomento y apoyo a las sociedades cooperativas y laborales 5683

El señor Tardá i Coma, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), presenta la interpelación urgente sobre cooperativas y sociedades laborales, entidades que, conjuntamente con otras de igual cariz como las mutualidades, las fundaciones, centros especiales de ocupación o empresas de inserción, configuran la llamada economía social.

Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Caldera Sánchez-Capitán), que asegura que la economía social en España goza de una buena salud y el Gobierno, dice, tiene un enorme interés en fomentarla, como lo demuestra la Resolución número 35 que se aprobó en el debate del estado de la Nación, en la que se instaba al Gobierno a promover el autoempleo en el ámbito del trabajo autónomo y de las cooperativas y sociedades laborales.

Replica el señor Tardá i Coma, y duplica el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas a adoptar para garantizar la seguridad aérea en España 5687

Presenta la interpelación urgente el señor Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Muestra su preocupación por los numerosos accidentes aéreos que vienen sucediendo en los

últimos tiempos, que ponen de manifiesto, dice, una situación de gravísimo deterioro en los aeropuertos españoles. Acusa a la señora ministra de inactividad en esta materia y hace una serie de preguntas al respecto.

Contesta la señora ministra de Fomento (Álvarez Arza), en nombre del Gobierno. Da la bienvenida al señor Ayala al club de aquellos que creen en la seguridad de los modos de transporte, y pasa a demostrar, según su opinión, que el Partido Popular estuvo ocho años gobernando, descapitalizando todos los medios de transporte y quitándoles todas aquellas medidas de seguridad. A continuación explica qué es lo que va a hacer su Gobierno en la actualidad.

Replica el señor Ayala Sánchez, y duplica la señora ministra de Fomento.

Se suspende la sesión a las doce y media de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR 78 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA EXPLICAR LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE HA PRODUCIDO EL TRÁGICO SUCESO EN EL QUE FALLECIERON 17 MILITARES ESPAÑOLES EN AFGANISTÁN, RELATAR LA MISIÓN QUE ESTABAN REALIZANDO, Y SI LA MISIÓN QUE REALIZABAN ESTABA CONTEMPLADA EN EL MANDATO QUE SE SOLICITÓ AL PARLAMENTO PARA EL DESPLIEGUE DE TAL FUERZA, Y ASIMISMO MANIFESTAR EL APOYO A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS Y A LAS MISIONES QUE EJEMPLARMENTE REALIZAN EN EL EXTERIOR Y A LAS FAMILIAS DE LOS FALLECIDOS, Y RESPALDAR Y CONSOLIDAR LOS COMPROMISOS EXTERIORES DE ESPAÑA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA. (Número de expediente 210/000023.)**

- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y MIXTO, PARA EL DEBATE DE LA COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA PRESENCIA DE TROPAS ESPAÑOLAS EN AFGANISTÁN Y LA MUERTE DE 17 SOLDADOS ESPAÑOLES EN EL CITADO PAÍS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 196 Y SIGUIENTE DEL VIGENTE REGLAMENTO. (Número de expediente 210/000024.)**
- **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LA CUMBRE MUNDIAL DE 2005, DE LOS DÍAS 14 Y 16 DE SEPTIEMBRE EN LA SEDE DE NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK, Y DE LOS DIFERENTES ASUNTOS TRATADOS EN LA MISMA. (Número de expediente 210/000025.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto II del orden del día: Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señorías, hace ahora 60 años los países firmantes de la Carta de Naciones Unidas, entre los que desafortunadamente no se encontraba España, manifestaron su resolución de preservar a las generaciones futuras de la foto de la guerra; proclamaron su fe en los derechos fundamentales del hombre y en su dignidad; se comprometieron a crear las condiciones para mantener la justicia y la vigencia del derecho internacional y reconocieron el valor de la tolerancia y el respeto mutuo para la convivencia en paz entre los pueblos. En el año 2000 los países miembros de la organización, reunidos en la cumbre del Milenio, afirmaron que la tarea fundamental a la que nos enfrentamos al comenzar un nuevo siglo es la de conseguir que la globalización sea plenamente incluyente y equitativa y se convierta así en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo. Como medio para lograrlo se adoptaron entonces compromisos concretos para la erradicación de la pobreza y el hambre, el tratamiento de la deuda, la reducción de la mortalidad materna e infantil o el acceso masivo a la educación. La semana pasada la Asamblea General de Naciones Unidas conmemoró el 60° aniversario de la organización. Coincidiendo con los 50 años de nuestra pertenencia a la

misma, Su Majestad el Rey, don Juan Carlos I, reafirmó la plena vigencia de sus principios fundacionales a los que expresó el firme apoyo de nuestro país.

Señorías, comparezco hoy ante esta Cámara con un doble objetivo. Por un lado, para informar sobre los resultados de la cumbre de Naciones Unidas de la semana pasada en la que, entre otras cosas, se han revisado los compromisos con la cooperación, asumidos por la organización hace 5 años: los avances experimentados en la cooperación internacional contra el terrorismo, la evolución en la protección de los derechos humanos y los instrumentos internacionales a favor de la paz y la seguridad. Por otro lado, este último domingo se han celebrado las primeras elecciones legislativas en Afganistán en las que militares españoles han contribuido eficaz y sacrificadamente a que se desarrollen sin mayores incidentes. Se ha abierto así un poco más el camino hacia el establecimiento de la democracia en unas condiciones bien difíciles. Podemos sentirnos orgullosos de que nuestra presencia allí haya sido esencial para el éxito del proceso, y también podemos estarlo de que la participación española en misiones de mantenimiento de la paz se produzca en el marco de referencia, que Naciones Unidas ha vuelto a ratificar y fortalecer en esta cumbre.

Quiero, ante todo, transmitirles que tanto las posiciones que he mantenido en dicha cumbre, como el papel jugado por nuestros soldados, han permitido subrayar los principios que guían nuestra política internacional y de cooperación, principios que han obtenido el respaldo de esta Cámara y cuentan con el apoyo ampliamente mayoritario de los españoles. Tales principios son: compromiso activo con la paz, a cuya colaboración llama nuestra propia Constitución en su preámbulo; apoyo a los procesos de establecimiento y consolidación de la democracia; defensa de la multilateralidad y de la legalidad internacional; cooperación intensa al desarrollo; diálogo entre culturas y la Alianza de Civilizaciones. Todo ello con la participación de esta Cámara en la toma de decisiones y el control de las mismas.

Señor presidente, la cumbre ha concluido con la adopción de un documento final sustantivo y equilibrado que el Gobierno considera estimable. Naturalmente, nos hubiera gustado un avance mayor en la reforma, particularmente en lo relativo a los aspectos institucionales de la organización. Sin embargo, el que los progresos que el documento final contiene hayan recibido el respaldo de todos los países del mundo es en sí mismo un hecho muy valioso. En todo caso, en aquellos capítulos en los que el resultado no es plenamente satisfactorio, aspiramos a que el proceso de reforma continúe y estamos dispuestos a estar entre aquellos que lo impulsen con más decisión.

Conviene recordar, aunque sea brevemente, las circunstancias de este proceso que vive Naciones Unidas. Hace dos años, el secretario general propuso que se celebrara en 2005 una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, que debería dar luz verde a la reforma de la

organización. La necesidad de la reforma era y es evidente. La ONU cuenta hoy con 191 miembros, lo que cuadruplica el número inicial. La globalización ha hecho más amplia y compleja su agenda, que abarca hoy asuntos como el desarrollo, el cambio climático o el terrorismo internacional. Frente a estos problemas se precisa una organización más eficaz y dotada de mayor legitimidad. En su aproximación a esta iniciativa, el Gobierno contaba con la proposición no de ley aprobada por todos los grupos de esta Cámara el pasado día 16. Permítanme, en primer lugar, que les agradezca tal unanimidad, que ha proporcionado al Gobierno un conjunto de orientaciones de gran utilidad para nuestro trabajo en la cumbre. Si los medimos con tales recomendaciones, creo que todos nos podemos sentir razonablemente satisfechos con los resultados. Es preciso destacar, en primer lugar, la relevancia política de la cumbre, que ha congregado a 160 jefes de Estado y de Gobierno, la mayor concentración de dignatarios de la historia. Esta destacada participación refleja una realidad indudable. Más allá de las discrepancias entre países sobre su papel, el mundo entero es consciente de que necesita a Naciones Unidas.

Una realidad internacional crecientemente compleja e interconectada, con procesos que superan el estrecho marco de las fronteras estatales, requiere respuestas concertadas y una cooperación internacional cada vez más estrecha. Ningún país, por fuerte que sea, puede afrontar por sí solo los problemas que encierra el mundo contemporáneo. Por ello, Naciones Unidas han de seguir jugando un papel protagonista. Por ello, su reforma es imprescindible.

La proposición no de ley aprobada en esta Cámara instaba al Gobierno a apoyar el impulso del secretario general, del señor Kofi Annan. Tanto a título nacional, como con los socios de la Unión Europea, hemos realizado propuestas y contribuido constructivamente al consenso, que tras arduas negociaciones se plasma en el documento final. Ese consenso cristaliza el respaldo unánime a la organización. A nadie se le oculta que la ONU ha atravesado tiempos difíciles. Por eso, el respaldo que hoy recibe por parte de todos los Estados es muy significativo y de gran importancia. Más allá de este respaldo político genérico, la cumbre ha alcanzado logros concretos en cuatro grandes capítulos: desarrollo, paz y seguridad colectiva, derechos humanos e imperio de la ley y fortalecimiento de Naciones Unidas.

El capítulo del documento final dedicado al desarrollo es particularmente rico en contenidos. Reafirma el compromiso de erradicar la pobreza y promover un crecimiento económico mantenido, un desarrollo sostenible y la prosperidad mundial para todos, fomentando una asociación global para el desarrollo en consonancia con la Declaración del Milenio y el consenso de Monterrey. Se refiere en términos satisfactorios a diversos campos de gran relevancia, como la financiación para el desarrollo, la movilización de recursos internos, las inversiones, la gestión de la deuda externa, el comercio

internacional o el empleo. La educación es asimismo objeto de atención destacada. Se subraya su función indispensable en la erradicación de la pobreza y se reafirma el objetivo del Milenio de lograr para 2015 la universalización de la enseñanza primaria. Debo recordar aquí la innovadora propuesta de España sobre el canje de deuda por educación, que apunta a remover uno de los obstáculos clave para el desarrollo de los países desfavorecidos. Como solicitó esta Cámara, se menciona la necesidad de incrementar la ayuda dirigida a los países menos avanzados, en particular los del África subsahariana, sin por ello desatender las especiales necesidades de los países de renta media. El documento también apoya los refuerzos realizados en el marco de la alianza contra el hambre y la pobreza, iniciativa en la que participa activamente España. Dentro de la misma hemos propuesto medidas concretas en ámbitos como el del tratamiento favorable de las remesas de los emigrantes, que pueden beneficiar a estos y a los países receptores de origen. El texto se refiere, asimismo, a la facilidad financiera internacional y a su proyecto piloto, con el propósito de financiar la alianza global para vacunas e inmunización. España, como ya hemos anunciado públicamente, aportará 240 millones de dólares en 20 años, lo que permitirá evitar enfermedades mortales a 250.000 niños en el mundo.

Me parecen especialmente relevantes los compromisos recogidos por el documento en materia de igualdad entre mujeres y hombres y, como reza su texto, sobre la incorporación de una perspectiva de género en la elaboración, aplicación, vigilancia y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales. La doble discriminación que a menudo padecen las mujeres por el hecho de vivir en países en vías de desarrollo y por su condición femenina debe ser eliminada. Todas estas acciones y prioridades están en línea con la actuación del Gobierno y también con la actuación de muchos grupos parlamentarios de esta Cámara, que han venido solicitando el apoyo y el compromiso de España en la ayuda a la cooperación al desarrollo, de manera singular el Grupo de Izquierda Unida. Decía que estas acciones y prioridades están en línea con la actuación del Gobierno. No hablo de una manera puramente filosófica, hablo de un combate codo a codo contra el hambre y la pobreza y por la dignidad de todos los seres humanos.

El compromiso de la sociedad española con la solidaridad y la ayuda a los más desfavorecidos se plasma en la acción de cientos de ONG, de miles de personas que entregan su dinero para apoyar a los más necesitados en lugares muy distantes, de multitud de voluntarios y cooperantes que se desplazan a puntos remotos para socorrer a otros seres humanos con sus conocimientos y su esfuerzo. Esa generosidad de la sociedad española la hace suya el Gobierno. Por eso puedo anunciar a SS.SS y a todos los ciudadanos que los presupuestos que llegarán a esta Cámara dentro de una semana incorporan un aumento de la ayuda al desarrollo de 656 millones de

euros, con un aumento del 37 por ciento respecto a este año. **(Aplausos.)**

Así pues, la ayuda al desarrollo aumenta en solo dos años, en solo dos presupuestos de este Gobierno 875 millones de euros, lo que supone un incremento de un 45 por ciento, y España dedicará a solidaridad con otros pueblos necesitados el 0,35 por ciento de su producto interior bruto; ya estamos a la mitad de camino del 0,7 que conseguiremos. Lo digo con orgullo no de presidente o miembro del Gobierno, sino con orgullo de español, con orgullo de ciudadano de un país que no es ciego a la desgracia de los demás y se compromete con ellos. Acabo de dar datos que pueden sonar como simples cifras, incluso cifras elevadas, pero quiero recordar a todos ustedes que son vacunas, son pupitres, son quirófanos, son agua potable, son carreteras. Los españoles pueden sentirse orgullosos porque en 2006, con su dinero, están dando expectativas de vida para muchas personas en el mundo, niños, jóvenes y mujeres que no las tienen. **(Aplausos.)**

Señorías, los aspectos de paz y seguridad colectiva del documento final merecen una mención detallada, porque enmarcan nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas. Partiendo del reconocimiento de que nos enfrentamos a amenazas muy diversas, que exigen una respuesta urgente, colectiva y más decidida, el texto reitera la necesidad de un sistema de seguridad colectiva eficaz y eficiente, de acuerdo con los propósitos y principios de la carta. Tendrá un papel de importancia en el mecanismo la nueva comisión de consolidación de la paz, cuyo funcionamiento permitirá hacer más eficaz la labor de la ONU en situaciones de posconflicto. Es igualmente positivo que se haya consagrado el concepto de responsabilidad de proteger, que implica la actuación solidaria de la comunidad internacional frente a situaciones de genocidio o limpieza étnica en caso de que los Estados afectados no puedan hacerlas frente.

El documento de la cumbre declara expresamente que el mantenimiento de la paz por Naciones Unidas desempeña una función esencial para ayudar a las partes en un conflicto a poner fin a las hostilidades, elogia el despliegue de misiones integradas en situaciones complejas, subraya la necesidad de establecer operaciones con capacidad adecuada para hacer frente a las hostilidades y cumplir sus mandatos con eficacia, reconoce la importancia de la contribución a la paz y seguridad aportada por las organizaciones regionales y destaca la necesidad de un enfoque coordinado e integrado para la consolidación de la paz y la reconciliación después de un conflicto. Desde que en 1989 el Gobierno de España decidió el envío de militares españoles a Angola y Namibia, son ya más de 40 las operaciones de carácter internacional que, por mandato de Naciones Unidas o en el marco de decisiones y acuerdos adoptados por las organizaciones regionales de las que formamos parte, han venido desarrollando nuestras Fuerzas Armadas y nuestros Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el exterior. Todas

ellas, con una sola excepción, la de la controvertida actuación de Irak, han cumplido una condición doble: han tenido amparo en la legalidad internacional y se han desarrollado con el apoyo absolutamente mayoritario de esta Cámara. En ellas han participado más de 60.000 soldados y más de 3.500 guardias civiles y policías nacionales. Sus señorías coincidirán conmigo en el reconocimiento a todos ellos. Su sacrificio personal, que en 122 casos ha llevado a la entrega de la propia vida, ha contribuido a la mejora de las perspectivas de democracia, respeto a los derechos humanos y desarrollo económico de la población.

Señor presidente, señorías, en la investidura anuncié que mi Gobierno mantendría en su caso los compromisos asumidos por España para contribuir a la paz y la seguridad internacional. Afirmé también que privilegiaría la diplomacia preventiva y el respeto a los principios de la Carta de Naciones Unidas y, de acuerdo con ello, me comprometí a que cualquier decisión de participar en una misión de paz internacional contaría necesariamente con la participación y autorización explícita de Naciones Unidas. Igualmente asumí el compromiso de someter cualquier decisión de enviar tropas y cooperantes civiles españoles al extranjero a la aprobación de esta Cámara. He mantenido estos compromisos. El Gobierno ha ido haciendo pública, la última vez por acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de junio, la entidad máxima de efectivos para participar en operaciones internacionales; ha mantenido informada a la Cámara de la evolución de nuestros compromisos, y mediante comparecencia del ministro de Defensa ha solicitado su apoyo a nuestra participación. Finalmente, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que ha sido objeto de votación la semana pasada en esta Cámara, prevé la autorización previa del Congreso para el envío de fuerzas al exterior.

La voluntad y el compromiso de España de contribuir solidariamente a los esfuerzos internacionales se concretan en la actualidad en el destacamento de un total de 2.678 personas en las distintas operaciones de mantenimiento de la paz y estabilidad internacional. España, además, es el octavo país del mundo que más contribuye a la financiación de todas las misiones de paz de Naciones Unidas. España mantiene una contribución cuantitativamente menor en misiones de paz de Naciones Unidas en Etiopía, en Eritrea, Timor Este, Sudán y República Democrática del Congo. Y en el marco de las misiones destacadas por la Unión Europea, España contribuye con efectivos a misiones en Indonesia, Darfur, la antigua república yugoslava de Macedonia, a la misión de observación en los Balcanes y a la misión de apoyo a la policía palestina. El grueso de nuestra presencia se concreta en las misiones de Kosovo, Bosnia, Haití y Afganistán. Las misiones internacionales para la preservación de la paz y de la seguridad en los Balcanes occidentales fueron establecidas en el caso de Bosnia Herzegovina por la Resolución 1575 del Consejo de Seguridad y en el caso de Kosovo por la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad.

Por otra parte, en julio de 2004 el Gobierno decidió participar en la misión de estabilización de Naciones Unidas en Haití, acuerdo que esta Cámara tuvo a bien dar mayoritariamente. En esta misión, que se ha visto renovada hasta el 15 de febrero de 2006, España contribuye con un batallón hispano-marroquí, cuyo mando táctico es español. La de Afganistán es la mayor, en términos cuantitativos, de las misiones en curso en las que participamos: son 1.090 personas; 1.077 militares; siete guardias civiles; y seis oficiales de enlace. Afganistán es también la misión que desgraciadamente ha registrado un mayor número de bajas mortales hasta la fecha. Quiero antes de nada rendir desde esta tribuna un sentido homenaje a los 17 militares fallecidos el pasado mes de agosto durante un ejercicio de entrenamiento y expresar a sus familiares toda la solidaridad y todo el afecto del Gobierno. Al mismo tiempo que recuerdo con el mismo sentimiento a los 62 fallecidos en Turquía en mayo de 2003. Como corresponde a un país digno, el Gobierno ha promovido manifestaciones de honor y reconocimiento a cuantos han dado su vida por cumplir una misión en nombre de España, y junto a ello, mediante el Real Decreto-ley 8/2004, de 5 de noviembre, ha adoptado un sistema adecuado de indemnizaciones a favor de quienes participan en misiones internacionales fuera del territorio de España. A las víctimas, pues, se les rindió los honores merecidos; a sus familias, la atención obligada.

En relación con las causas del accidente, y conforme a nuestro ordenamiento, la comisión técnica investigadora, cuyo funcionamiento se regula en la Orden 4/1998, de 12 de enero, debe producir tres informes, como es conocido: uno, inicial, a los siete días; un segundo preliminar, a los 21 días, y el informe final a los 45 días, aunque la propia normativa recoge la posibilidad de un aplazamiento. Del informe inicial ya tienen conocimiento SS.SS. por la comparecencia del ministro de Defensa ante la correspondiente Comisión de fecha 24 de agosto. El informe preliminar acaba de ser emitido por la comisión técnica de investigación en el que se establece una conclusión clara: se trata de un trágico accidente. Por ello, tal y como figura en el informe hecho público hace pocos días, se abandonó —cito textualmente— la línea de investigación por posible derribo por ataque externo. En cuanto al informe final, que precisará las causas últimas del accidente, se conocerá a principios de octubre.

Señorías, España participa en la fuerza internacional de asistencia para la seguridad en Afganistán (ISAF) junto a otros 35 países, 26 de ellos aliados de la OTAN. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó la creación de ISAF en su Resolución 1386, de 20 de diciembre de 2001, con un mandato que se ha ido prorrogando y ampliando, encomendando a la OTAN el mando de la misión desde el 11 de agosto de 2003. La cumbre de Estambul en junio de 2004 acordó la expansión de ISAF (fase II) mediante la asunción gradual de los llamados equipos provinciales de reconstrucción, los

conocidos como PRT. Los PRT integran elementos civiles y militares que tratan de garantizar los esfuerzos de reconstrucción emprendidos en el país y siguen las prioridades de las estrategias provinciales establecidas por el Gobierno afgano, contando siempre con la aquiescencia de la población. Hoy ISAF ha concluido ya la fase II de expansión y ha asumido la responsabilidad sobre el 50 por ciento del territorio afgano. La extensión gradual de ISAF ha resultado esencial, entre otras cosas para garantizar los procesos electorales, que por primera vez han permitido a la población afgana decidir democráticamente sobre su propio futuro, avanzando hacia una reconciliación y normalización democrática del país. Tras las elecciones presidenciales de octubre de 2004, las elecciones legislativas y provinciales del pasado domingo 18 de septiembre, que suponían un reto político, técnico, logístico y de seguridad más que considerable, se han desarrollado dentro de los parámetros aceptables que cabía esperar dada la precaria situación del país. Una vez se confirmen los resultados, que se irán conociendo durante los meses de octubre y noviembre, será posible constituir la Asamblea Nacional, posiblemente a mediados de diciembre, lo que cerrará formalmente el proceso llamado de Bonn.

Señorías, el Gobierno ha mantenido puntualmente informada a la Cámara sobre las sucesivas etapas e incidencias de nuestra participación en ISAF. Así, en su comparecencia del pasado 21 de febrero el ministro de Defensa informó sobre las intenciones del Gobierno de reorganizar la fuerza desplegada por España para contribuir a la expansión de ISAF, asumiendo importantes responsabilidades en el oeste de Afganistán. Concretamente, España asumió el liderazgo del equipo provincial de reconstrucción de Qala-i-Naw, de la base avanzada de apoyo de Herat. Ambos están operativos en su doble componente militar y civil desde el pasado 1 de septiembre, fecha en la que se incorporó un embajador de España en misión especial. La parte civil, integrada por personal de la Agencia Española de Cooperación Internacional y técnicos de la empresa pública Tragsa, actúa bajo el paraguas de seguridad que proporciona la parte militar, pero es autónoma en sus decisiones sobre las tareas de reconstrucción y cooperación al desarrollo. La cooperación española en Afganistán se materializa específicamente en el campo de la reconstrucción y en el cumplimiento asimismo del compromiso internacional asumido por España. Con carácter inmediato y dentro de un plan de infraestructuras de emergencias se desarrollarán en la provincia de Badghis actuaciones de suministro de agua potable, provisión de dotaciones sanitarias y construcción de infraestructuras por valor de 10 millones de euros. Una vez puestas en marcha estas acciones de emergencia, la cooperación se ampliará a campos como el fortalecimiento institucional, la educación y el desarrollo rural. El conjunto de nuestras actuaciones será considerada transversalmente desde la perspectiva de género en un país especialmente necesitado de ella.

Señorías, como saben, el ministro de Defensa volvió a comparecer ante la Comisión de Defensa el 22 de junio pasado para informar del refuerzo por un periodo de tres meses de la participación española en ISAF, decisión que volvió a ser respaldada por una gran mayoría parlamentaria. Consecuentemente España destacó de nuevo un batallón de unos 500 integrantes en apoyo de las elecciones legislativas y provinciales. Este batallón ha cumplido con éxito su misión y ya ha comenzado a replegarse gradualmente según lo previsto y lo comprometido, con el fin de que todos sus integrantes se encuentren en territorio nacional, es decir los 500, antes del próximo 12 de octubre, con lo cual nuestros efectivos en Afganistán se reducirán hasta un número en torno a los 500 efectivos.

Señorías, nuestra presencia en Afganistán se corresponde con los valores que guían nuestra acción exterior y a los que he hecho referencia al comienzo de mi intervención; refleja el compromiso de España en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional en un marco multilateral y con el establecimiento y consolidación de la democracia; muestra nuestra voluntad de contribuir activamente a ello junto con la comunidad internacional y con nuestros socios; sirve a la construcción del país y a la atención de los problemas más acuciantes de su población. Así lo ha entendido también esta Cámara. Señorías, los españoles tienen derecho a saber qué hacen los militares y civiles que hemos desplazado a Afganistán; nuestros compatriotas allí desplazados, civiles o militares, merecen también que su labor sea reconocida y explicada. ¿Dónde están nuestros hombres, señorías? La misión española está en la provincia afgana de Badghis. Badghis es la provincia más pobre de Afganistán, el sexto país más pobre del mundo. La esperanza de vida en esa provincia es de 45 años, y esa esperanza de vida es aún menor en el caso de las mujeres. Cada 30 minutos fallece una mujer en Badghis por causas relacionadas con la gestación y el parto. Uno de cada cinco niños muere antes de los cinco años. En Badghis no se dispone de atención médica a menos de cinco horas de camino, y ese camino se realiza en condiciones bien penosas porque en Badghis, señorías, no existe un solo kilómetro de carretera asfaltada. Tampoco hay electricidad, ni siquiera agua potable. ¿Qué hacen nuestros hombres? Nuestros hombres proporcionan protección para que los habitantes de Badghis puedan disponer de agua potable, de momento con potabilizadoras móviles y más adelante con plantas fijas; nuestros hombres dan apoyo para que los habitantes de Badghis recuperen su hospital, para que cuenten con medicamentos y con médicos y enfermeros; nuestros hombres hacen posible que los habitantes de Badghis tengan una carretera de 43 kilómetros que rescate a la capital provincial Qala-i-Naw del completo aislamiento invernal que ahora padece y que acorte un trayecto vital que ahora consume cinco interminables horas. Eso es lo que hacen allí nuestros soldados y nuestros cooperantes.

En suma, señorías, nuestros soldados, nuestros hombres están en la provincia más pobre de uno de los países más pobres del mundo haciendo posible que llegue la seguridad, que llegue el agua potable, las atenciones médicas, las comunicaciones, la democracia y la esperanza. Concibo pocas misiones más nobles y estoy seguro de que los españoles se sienten tan orgullosos de ellos como yo me siento ahora mismo al proclamar su misión. **(Aplausos.)**

Señorías, volviendo al documento de la cumbre, presto particular atención a un apartado de capital importancia para España: la condena firme y la lucha contra el terrorismo. En línea con las recomendaciones de la proposición no de ley, se ha endosado la estrategia contra esta lacra enunciada por el Secretario General en Madrid. Se recoge a instancia española en el documento la necesidad de asistir a las víctimas del terrorismo y a sus familias. Con ocasión de la cumbre se abrió la firma al convenio internacional para la supresión de los actos de terrorismo nuclear aprobado por la Asamblea General en abril pasado. El propósito de este convenio es evitar que los grupos e individuos terroristas tengan acceso a la posesión, fabricación o utilización de materiales o dispositivos radioactivos. Al ser uno de los primeros países en firmar este convenio el pasado día 14, España subrayó la prioridad que concedemos a la lucha internacional contra el terrorismo, así como la voluntad de reforzar y consolidar su marco jurídico. A este mismo empeño servirá la conclusión del futuro convenio global contra el terrorismo. El embajador, representante permanente de España ante las Naciones Unidas, presidirá la Comisión de la Asamblea General en la que se negociará y, esperemos, se aprobará dicho convenio. En el capítulo dedicado a los derechos humanos y al imperio de la ley se ha tomado la decisión de crear un consejo de derechos humanos, sin embargo su composición y mandato no han quedado suficientemente perfilados. Este es uno de los aspectos menos satisfactorios de la cumbre. La Asamblea General deberá culminar la tarea, haciendo del Consejo de Derechos Humanos un órgano a la altura de su cardinal tarea.

Señorías, con especial satisfacción puedo informar a la Cámara que el documento recoge en su epígrafe referido a la cultura de paz el respaldo a la iniciativa sobre la Alianza de Civilizaciones. El documento es explícito en este punto, puesto que todos los miembros de las Naciones Unidas —cito literalmente— acogemos con satisfacción la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones anunciada por el secretario general el pasado 14 de julio. Esta Cámara había recomendado unánimemente que se impulsaran acciones de esta naturaleza y el secretario general ha conformado ya el grupo de alto nivel que se reunirá el próximo noviembre en España, concretamente en la comunidad de Baleares.

Por último, el apartado que se ha dedicado al fortalecimiento de la organización es tal vez el menos logrado y el que, por tanto, define las áreas de trabajo futuro urgentes en las que la reforma deberá continuar. Se cen-

tran sobre todo, y como he dicho antes, en el capítulo institucional. La reforma del Consejo de Seguridad ha quedado aplazada. España seguirá esforzándose por que el Consejo renovado con una ampliación mesurada sea más representativo y eficaz. La ampliación ha de tener en cuenta las nuevas realidades mundiales; no debe multiplicar ni el derecho de veto ni la condición de miembros permanentes. Estos son elementos que proceden de otro contexto histórico y que introducen distorsiones en el funcionamiento democrático del órgano. Nos hubiera gustado que se diese más autoridad y flexibilidad al secretario general para la gestión de la organización. Estas carencias (Consejo de Seguridad, Consejo de Derechos Humanos, gestión de la organización, junto al hecho de que no se haya puesto un énfasis mayor, un énfasis suficiente en el papel del Tribunal Penal Internacional) no nos impiden valorar en su justa medida los logros a los que me he referido sobre el documento.

Señorías, el Gobierno de España desea que nuestro país sea reconocido en el mundo por dos causas principales, la causa de la paz y de la democracia y la causa de la lucha contra el hambre y la pobreza. **(Aplausos.)** Estamos seguros de recoger el deseo de la gran mayoría del pueblo español y también de esta Cámara. Tras la cumbre se abre una nueva etapa en la que la Organización de las Naciones Unidas seguirá desempeñando el papel central en la lucha por estas dos causas, y España se mantendrá al lado de la ONU siempre.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación será la intervención de los representantes de cada grupo parlamentario para fijar posiciones. Tal como se estableció en Junta de Portavoces el formato del debate será una primera intervención de veinte minutos y una réplica de cinco minutos.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, señorías, el pasado 16 de agosto se produjo una terrible tragedia en Herat (Afganistán), donde 17 militares españoles, 17 servidores de la paz, fallecieron en acto de servicio. Mis primeras palabras tienen que servir necesariamente de emocionado homenaje a las víctimas y para expresar una vez más a sus familias, a sus amigos y a sus compañeros nuestra cercanía y nuestra solidaridad. No los olvidaremos, son parte de esa labor trascendente, difícil y arriesgada que lleva a cabo el ejército español en el mundo, un esfuerzo silencioso para que las gentes vivan en paz y una disposición generosa para reconstruir un lugar que puedan habitar quienes lo han perdido todo. No es casualidad que nuestros soldados hayan recogido una cosecha de cariño y de gratitud en todos los países en los que han desarrollado sus misiones. Estoy convencido de que todos los españoles se sienten orgullosos de nuestras tropas. Mi partido y yo compartimos ese orgullo

y quiero dejar constancia aquí de ese sentimiento: me siento orgulloso de los soldados españoles. **(Aplausos.)**

Su comparecencia de hoy, señor presidente del Gobierno, debería servir, según reza en el orden del día, para que esta Cámara, que representa la soberanía de la nación, tuviera conocimiento de las circunstancias en que se produjo el trágico incidente que acabo de comentar y pudiéramos conocer la misión que realizaban aquellos españoles de acuerdo con el mandato que se solicitó a este Parlamento. Le hemos escuchado con esmerada atención, pero no ha servido de nada, porque sus palabras nos han dejado prácticamente igual que estábamos, porque para usted los problemas se dividen en dos: las cosas que importan poco pero de las que habla mucho y las cosas que importan mucho pero de las que habla poco. **(Aplausos.)** Habla mucho, señor presidente, de lo que es gratis; suena bien y no compromete a nada, como el infinito afán de justicia o la Alianza de Civilizaciones; de estas cosas habla mucho pero no hace nada. Por el contrario, habla muy poco de las cosas que nos importan, que nos comprometen y que a veces nos cuestan vidas; de estas habla muy poco pero a la chita callando nos compromete mucho. Envuelve con mucho cuidado la tragedia de Afganistán en papel de anuncio, nos la disfraza con la Asamblea de las Naciones Unidas y la disimula con su teoría de las civilizaciones. ¿Tiene algo que ver una cosa con la otra? ¿Las mezcla usted porque tiene las ideas confusas o porque intenta confundirnos a los demás? ¿A esto llama usted respeto al Parlamento? No quiso venir a dar cuentas en el mes de agosto, aceptó venir en septiembre y efectivamente ha venido, pero ha sido para eludir la cuestión y poner el foco en otra cosa. De hecho, sacó usted ayer por delante al ministro de Defensa para que respondiera sobre este asunto y así aligerara usted el compromiso de hoy.

Entremos en la cuestión. Una vez más se recrea usted en las contradicciones. Nada de lo que nos ha contado hoy o, si quiere usted, nada importante se parece a lo que usted dijo en aquella sesión plenaria del Congreso de 6 de julio de 2004 en la que recabó nuestra autorización para enviar tropas que ayudaran a celebrar las elecciones en Afganistán. No recuerdo yo que nos revelara nada sobre los riesgos que acompañan a cualquier misión que allí se desarrolle. Al parecer no quería usted asustarnos. En una palabra, ocultó usted deliberadamente la realidad para que esta Cámara accediera a su petición; y no estoy pensando en mi grupo, señoría, con cuyo apoyo contaba usted de antemano, le preocupaban otros. Faltó usted a la verdad por omisión para que algunos no le dejaran abandonado, ni más ni menos, señoría. Una de dos: o usted no tenía ni idea de lo que ocurría en Afganistán, o lo sabía perfectamente pero no quería espantar a sus socios. Yo considero increíble que usted no supiera nada, por eso debo pensar que estaba usted engañando a sus socios, a sus socios y a sus electores. Les ofreció usted una versión edulcorada de la realidad, un cuento de caperucita pero sin lobo. ¿Cómo llamaría usted a un

abogado que para salvar a su cliente ocultara la realidad a los miembros del jurado? Eso es lo que usted hizo con los españoles. Ahora nos dicen que el vuelo de nuestros helicópteros era de riesgo elevado, que volaban bajo para evitar un ataque con misiles o lanzagranadas, que el segundo helicóptero se arriesgó al accidente ante el temor de que el primero hubiera sido derribado. ¿Es esta una misión sin riesgos, una excursión de ayuda humanitaria? Ha ocultado a los españoles la verdad, señor presidente; les ha ocultado lo que ocurre en Afganistán. Les ha ocultado que nuestros soldados están bajo bandera de la OTAN porque la ONU ha encomendado esa misión a la OTAN. Les ha ocultado que estamos luchando contra el terrorismo y que mientras no acabemos con el terrorismo no se podrá desarrollar la tarea de reconstrucción como es debido. Les ha ocultado que nuestros soldados están expuestos a muchos peligros. ¿Hay algo que usted no haya escamoteado a los españoles?

Señoras y señores diputados, es una evidencia contrastada que cuanto más falta a la verdad un gobierno más necesita invertir en propaganda. Lo que yo veo y todos los ciudadanos ven es que usted gasta muchísimo en propaganda. **(Rumores.)** Al parecer, su obra no entusiasma al público y necesita asegurarse el socorro fervoroso de la clac y de los críticos. Señorías, nuestro análisis, el de mi grupo, sobre lo que está ocurriendo en Afganistán es muy poco nuestro. Pensamos lo mismo que piensa todo el mundo, todo el mundo salvo el señor Rodríguez Zapatero: que Afganistán constituye el principal frente del terrorismo yihadista; tan es así que los mayores expertos del planeta reconocen que para el extremismo y para organizaciones terroristas como Al Qaeda es un núcleo fundamental. Señor Rodríguez Zapatero, la lucha contra el terrorismo tiene una dimensión estratégica que usted y su partido han negado en infinidad de ocasiones. Lo han negado de mala fe porque lo sabían, pero no se han atrevido a reconocerlo hasta ahora. Fue necesario que murieran 17 españoles en Afganistán para que el ministro de Defensa confesara que en Afganistán se está librando una batalla contra el terror, una batalla a la que España contribuye; eso es algo que nos honra y que nos enorgullece como españoles, pero usted no nos lo había contado. En realidad no sabíamos bien, y seguimos sin saber, qué es lo que hacemos exactamente en Afganistán. Usted que tanto se ufana con los derechos ¿se da cuenta de que nos está hurtando un derecho fundamental? La propaganda que usted hace clasifica todas las intervenciones del Ejército español como operaciones de paz, pero eso no es más que una manera remilgada de no decir nada. Por mucho que usted cambie los nombres de las cosas, la realidad no varía. ¿En qué consiste esa misión de paz? ¿Por qué hay que defender la paz? ¿Y contra quién? ¿Y ese quién amenaza a la paz con su florido verbo o a cañonazos? ¿Por qué volaba bajo nuestro helicóptero? ¿Por qué temía que le atacaran con misiles o con lanzagranadas? ¿Es que nuestros soldados corren el riesgo de ser ata-

cados con misiles? Por ejemplo, todos los soldados que están en Afganistán tienen la instrucción de llevar puesto el chaleco antibalas. ¿Por qué? ¿Y por qué los soldados que murieron iban armados hasta los dientes? ¿A eso llama usted una misión sin riesgos, señor presidente? **(Aplausos.—Rumores.)**

Señor presidente, si hay que restablecer la paz es porque no la había; de hecho no la hay, esa es otra evidencia que cualquiera entiende por mucho que se empeñen ustedes en lo contrario. La paz hay que mantenerla, lo que significa que si las tropas internacionales no estuviesen allí, si las nuestras no estuviesen allí, volvería a estallar el conflicto. La realidad, señor presidente, es muy clara: Afganistán es un lugar muy peligroso; es y ha sido siempre uno de los símbolos más importantes de la victoria del islamismo radical y del terrorismo yihadista. Nuestras tropas —dígalos porque ya lo ha dicho su ministro de Defensa— están luchando contra ese enemigo, contribuyendo al esfuerzo internacional para derrotar al terrorismo, y usted no se lo ha dicho a la opinión pública española. No lo ha reconocido ante los ciudadanos; y no lo ha hecho hasta ahora porque temía que a lo mejor una parte de los que en su día le votaron le abandonasen. La verdad es así de sencilla y así de triste.

Señor presidente, sea usted claro, diga a los españoles que en Afganistán no hay paz; que se está librando una durísima lucha contra el terrorismo; que es un lugar peligroso donde nuestras tropas, como todas las que están allí, corren serios peligros. Dígalos que allí estamos luchando por la libertad; dígalos que allí estamos luchando por la libertad no solo de los afganos sino de todos los españoles. Sea usted valiente y reconozca ante su electorado y sus socios que esta no es una misión fácil y sin riesgos; reconozca usted que el incremento paulatino y constante de efectivos españoles en este país ha sido un intento de tapar sus errores en otros terrenos; reconozca usted que muchos de los terroristas que cometen terribles atentados en otras partes del mundo pertenecen a las mismas organizaciones y están inspirados por la misma ideología que los que actúan en Afganistán; y, sobre todo, diga a los españoles que, aunque les haya engañado sobre el riesgo real que corren nuestros soldados, se han tomado todas las medidas para proteger su seguridad y se les ha dotado de todos los medios que exige la peligrosa misión que se les encomienda. Señor presidente, escúcheme bien si hace el favor. Esto último que acabo de decir **(Rumores.)** —sí, sí, oigan ustedes— es tanto más importante desde que hemos sabido su intención de incrementar sustancialmente hasta una cifra en torno a los 2.500 el número de militares españoles en Afganistán. Fíjese usted, señor presidente, en las paradojas de la vida. Con esa crítica facilona que usted gasta, achacó al anterior Gobierno que militarizaba su política exterior. ¿Se da cuenta de que desde que usted nació hasta hoy ningún presidente del Gobierno ha tenido tantos soldados españoles en el

exterior como los que va a tener usted? Fíjese lo que son las paradojas de la vida, señor presidente. **(Aplausos.)**

Vamos ya con la cumbre de las Naciones Unidas. Cuatro grandes cuestiones estaban encima de la mesa: el seguimiento de los llamados objetivos del Milenio, los asuntos relacionados con la seguridad internacional y el terrorismo, los derechos humanos y la propia reforma de la ONU. Quiero decirles lo siguiente. Mi grupo parlamentario otorga gran importancia a la consecución en los plazos fijados de los objetivos de la lucha contra la pobreza que se acordaron en Nueva York en el año 2000 durante la llamada cumbre del Milenio. Para que podamos hacernos una idea de la magnitud de la tragedia a la que nos enfrentamos, piensen SS.SS. —fíjense— que en el tiempo que lleva transcurrido de esta sesión parlamentaria han muerto 1.200 personas en el mundo como consecuencia de la desnutrición. En el mundo mueren 9 millones de personas al año por falta de alimento. Por desgracia, tenemos que constatar que los resultados prácticos de la cumbre en este terreno no han provocado un mayor optimismo. Se avanza con mucha lentitud y da la impresión de que se ha frenado el impulso que se dio a estas cuestiones, tanto en Nueva York en el año 2000 como en la cumbre de Monterrey de 2002. No podemos sentirnos satisfechos, como tampoco podemos sentirnos satisfechos con la forma en que se desarrollan otras actividades. Hace un año usted sumó a España a la llamada Alianza contra el Hambre, programa específico de una serie de países que querían hacer un esfuerzo especial y suplementario en esta materia. Pues bien, aquí se ha encontrado usted, señor Rodríguez Zapatero, con un buen ejemplo de la diferencia que hay entre la enunciación grandilocuente de un bello concepto y su articulación práctica. Sus socios de este club han considerado como su instrumento principal para la financiación de este programa la creación de una tasa para los billetes de avión. Después de lo que dijeron algunos miembros de su Gobierno, S.S. no ha tenido más remedio que presentar reparos por las graves consecuencias que se derivarían sobre la economía española de una medida como esta. Como muestra de su grado de influencia, sus socios siguen empeñados en dejarle a usted como una persona insolidaria. Con amigos de esos ...; no le digo nada. Su señoría ha hecho hincapié, en cambio, en la importancia que para el desarrollo tienen las remesas de dinero que los emigrantes envían a casa y el incremento que ese impacto positivo tendría si se pudieran reducir las comisiones por transferencias. ¿Le importaría a S.S. ilustrar a esta Cámara sobre las medidas concretas que a tal fin ha propuesto en su intervención en el encuentro de alto nivel sobre financiación del desarrollo? Porque, por lo que sabemos, S.S. se limitó a desarrollar una voluntariosa lista de buenos deseos para que el coste de las remesas se reduzca. Un sinfín de buenas palabras, señor presidente, ni un solo instrumento práctico. Señor Rodríguez Zapatero, le insisto en el especial interés de mi grupo por los objetivos del Milenio y en el apoyo que de noso-

tros recibirá S.S. para el impulso de instrumentos eficaces que hagan posible su consecución durante esta próxima década.

En lo que tiene que ver con la seguridad internacional y la lucha contra el terrorismo, sinceramente, muy escasos resultados prácticos. Es dramático, pero fíjese usted, ningún acuerdo en lo referido al desarme, ninguno; ningún acuerdo en lo referido a la no proliferación de armas nucleares, ninguno, y nada que destacar en materia de lucha contra el terrorismo o, mejor dicho, algo muy a destacar, que todavía no hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo ni siquiera en una definición de mínimos que contempla al terrorismo —oigan ustedes, señoras y señores diputados— como el asesinato premeditado de civiles y no combatientes. Ni en eso ha habido acuerdo. Por cierto, no estaría mal que S.S. informara a esta Cámara de cuáles son los países que se oponen a aceptar esta definición y las razones que alegan para ello. Señoría, un buen complemento práctico, sin duda, para entender mejor el concepto de la alianza de civilizaciones.

En materia de derechos humanos, ha habido un éxito reseñable, se reconoce que la comunidad internacional debe intervenir en los casos de flagrante genocidio y no permanecer impertérrita ante las matanzas de centenares de miles de personas, como ocurrió en Ruanda.

Por último, la necesaria reforma de la Organización de Naciones Unidas tendrá que esperar a mejor ocasión. Respecto del núcleo central del problema, la composición del Consejo de Seguridad, los llamados cinco grandes se niegan a renunciar a su capacidad de veto e infinidad de países se oponen a la propuesta de Alemania, Japón, India o Brasil de ampliar a diez el número de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

En conclusión, señorías, más ruido que nueces. Queda mucho trabajo por hacer y hay que hacerlo. Menos mal, señor Rodríguez Zapatero, que las cosas no han ido del todo mal, como usted dice, y la ONU puede y debe seguir adelante. Tiene usted razón, porque si se le hubiera hecho caso a su amigo Chávez a esta hora estaríamos recogiendo las banderas y subastando el edificio.

Señor presidente, sería injusto responsabilizar a S.S. del magro resultado de esta cumbre, sería injusto y no voy a hacerlo. No puedo hacerlo porque en esta, como en otras cumbres de la política internacional o de la Unión Europea, a usted se le siente poco. Las cosas ocurren o dejan de ocurrir independientemente de su presencia, por eso cuando comparece usted ante la Cámara nos trae la crónica de lo que han hecho los demás. Tiene usted la misma responsabilidad en el resultado de esta cumbre que este humilde diputado que le habla, que tampoco estuvo. **(Aplausos.)**

Señor presidente, no ha querido usted extenderse en la cuestión de Afganistán, que es un problema real, tangible y que nos cuesta vidas, prefiere hablar de cuestiones evanescentes con tal de que suenen bien y le comprometan a poco, como eso que tanto le gusta de la

alianza de civilizaciones. Me gustaría que un día tuviésemos un debate sobre este asunto. Dispongo de dos minutos y dieciséis segundos. **(Rumores.)** Dice usted que han apoyado la iniciativa 160 países. ¿Por qué no? Esas cosas que suenan bien y sirven para poco se aprueban, casi me atrevería a decir, por simple cortesía. En estas cosas, señor presidente, no hay nada más fácil que emitir grandes y bellas palabras y usted lo hace continuamente, lo malo es trasladarlas a la realidad. Fíjese con cuánto entusiasmo se aplicó usted al club contra la pobreza y fíjese lo que luego se hizo, señor presidente. Además quiero decirle que esa historia de las civilizaciones no es una idea nueva, la idea se le ocurrió hace más de 30 años a Roger Garaudy, un destacado miembro del comité central del Partido Comunista Francés. **(Rumores.)** Después la promovió el entonces presidente de la República Islámica de Irán, Mohamed Jatami, y viene usted a vendérselo como una gran novedad. Ya ve que la cosa viene de lejos, lo único que le pido, dado que usted apela a ese ungüento mágico para combatir el terrorismo, es que sea sincero. ¿Por qué tiene usted tanto miedo a decir siempre la verdad, sobre todo cuando habla de estas cosas? Explique a quienes se le arriman que lo que usted pretende es combatir y erradicar el terrorismo, y para explicárselo tome el tiempo que necesite, pero explíquelo, porque de momento lo que usted dice no se entiende ni aquí ni afuera.

Yo le digo, señor presidente, que no hay lucha entre civilizaciones, que hay unos fanáticos que con el terror quieren oponerse a un sistema de valores e ideas. Hay algunos países que han tachado a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de instrumento de dominio, opresión y hegemonía de Occidente. ¿Cree usted de verdad que con quienes sostienen semejante disparate se puede forjar una alianza? Nosotros no combatimos ni contra culturas ni contra religiones, señorías, combatimos contra los terroristas; no defendemos ideas europeas o norteamericanas, defendemos una idea del hombre y de la mujer, de su dignidad y de sus derechos, que vale para todo el universo, y la defendemos de acuerdo y en alianza real con todas las personas de todos los países que son capaces de razonar, porque son ideas civilizadas que están por encima de cualquier consideración étnica, religiosa o ideológica.

Señor presidente, me habría gustado tratar otras cuestiones, pero mi tiempo está consumido. Lamento, señor Rodríguez Zapatero, que su empeño en mezclar las cosas y su peculiar manera de entender el respeto a esta Cámara nos impida abordar nada con la atención que se merece.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

El tiempo fue el fijado en Junta de Portavoces y usted acaba de demostrar que en 20 minutos se pueden tener espléndidas intervenciones. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió. **(Rumores.)**

Señorías, el Pleno continúa y a nuestro colega el señor Duran i Lleida le gustaría que se guardara silencio. Adelante, señor diputado.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno **(Rumores.)**, intentaba dirigirme a S.S. para expresarle nuestra posición respecto a las cuestiones que hoy son objeto de su comparecencia. No obstante, me permitirá, dicho sea con el máximo de los talantes y sin acritud —palabras que han sonado en esta Cámara a lo largo de la historia democrática de este país—, en tanto que este es un debate de política exterior, que le recrimine su felicitación al actual, en funciones, canciller de Alemania y especialmente su satisfacción por el fracaso de Angela Merkel. Yo no sé si en la oposición, señor presidente, hay materias que pueden aprenderse en un par de tardes, pero en el Gobierno hay una que debe aprenderse en 30 segundos: en política exterior, uno debe dejar sus pasiones personales y partidarias. En política exterior y respecto a las elecciones de Alemania usted, señor presidente, no ha encontrado en toda Europa un solo señor ministro, un solo presidente del Gobierno que haya dicho las palabras que usted ha dicho, todo lo contrario, **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien.)** Me da igual que aplauda quien aplauda, está bien que se aplaudan las verdades, señor presidente. Ninguno de los primeros ministros ha hecho lo que usted, ninguno, lo que han hecho es expresar que cuanto antes mejor Alemania tenga un gobierno estable y fuerte, que es lo que nos interesa como ciudadanos de este país y ciudadanos europeos. Señor presidente, incomodó en su día al presidente del primer país del mundo y acaba de incomodar a quien puede ser, quizá no, la canciller del primer país de Europa. Le ruego que en otra ocasión antes de hablar se lo piense cuando se trata de política exterior.

Dicho esto, voy a referirme a las conclusiones de la Asamblea de Naciones Unidas, haciéndolo sin ningún documento que el Gobierno previamente haya remitido a esta Cámara para conocer al pie de la letra cuáles han sido esas conclusiones. Debatiré con usted acerca de lo que nos ha informado y de lo que ha informado la prensa, no de lo que el Gobierno ha informado previamente a esta Cámara. Estoy de acuerdo con usted en señalar algunos de los aspectos positivos remarcados en alguno de los documentos que parece ser, por lo leído en la prensa y por lo informado por usted, se han acordado en esta Asamblea de Naciones Unidas. No obstante, quiero remarcar, no como crítica al Gobierno que usted representa —en tanto que ni usted ni su Gobierno deben sentirse responsables aunque en cualquier caso son una parte alícuota, pero ni tan siquiera eso en la medida que me consta—, que de acuerdo con la voluntad de esta Cámara ustedes defendían las posiciones de reforma de las Naciones Unidas. Resulta que sin la reforma auténtica de las Naciones Unidas todas las conclusiones

aprobadas en Nueva York o las conclusiones aprobadas respecto a tantas y tantas cuestiones que son agradables de escuchar, la ineficacia de Naciones Unidas para su cumplimiento acaba convirtiendo lo aprobado no en un elemento de entusiasmo para la opinión pública, sino más bien en un elemento de decepción para la misma.

Antes de Kofi Annan, usted lo sabe bien, otros secretarios generales —Pérez de Cuéllar, Butros Galli— ya se propusieron cambiar las estructuras de Naciones Unidas. Hoy seguimos teniendo unas Naciones Unidas sin la estructura adecuada. Su estructura obedece a una realidad política que no existe, obedece a la realidad política de la confrontación después de la Segunda Guerra Mundial, a la existencia de dos bloques distintos y opuestos, distintos y opuestos por la fuerza. Hoy eso ha desaparecido afortunadamente. El mundo tiene otros retos que usted bien ha recordado en su intervención. Para dar una respuesta positiva de lo que debiera ser un Gobierno global a lo que es ya una aldea global, se necesita que el secretario general de Naciones Unidas no tenga simplemente capacidad de gestión, señor presidente, sino que tenga también capacidad de ejecución y se necesita que la estructura del Consejo de Seguridad sea distinta de la que tiene en la actualidad; se necesita que no sea el Consejo de Seguridad el que vete decisiones que son fundamentales para la resolución de esos problemas y se necesita que la Asamblea de Naciones Unidas tenga una capacidad y un poder que hoy no le dan los Estados que han asistido a esa cumbre que celebra el 60 aniversario del establecimiento de Naciones Unidas. Por tanto, señor presidente, ese, como usted bien ha señalado, seguirá siendo el reto principal de la comunidad internacional, de su Gobierno y de todos los gobiernos. La gran reforma no ha tenido lugar, la gran reforma sigue siendo una asignatura pendiente de la comunidad internacional.

Dicho esto, y en la medida en que nuestro grupo no tiene documentación suficiente, me gustaría conocer si se ha concretado el instrumento para canalizar el apoyo y el montante de ese apoyo a las víctimas del terrorismo; me gustaría conocer también si hay algún acuerdo o no respecto a la responsabilidad de proteger a los civiles en los conflictos armados; me gustaría saber si ha habido o no algún tipo de acuerdo respecto a la posibilidad de crear un tratado sobre comercio de armas o me gustaría saber si en lo concreto ha habido una mejor respuesta internacional a la defensa de las condiciones humanitarias de la población.

Reitero, hoy no se trata de hablar de la guerra fría, hoy las cuestiones que preocupan al mundo son el hambre, los derechos humanos, la pobreza. Todo ello, si no existen unas Naciones Unidas con estructura distinta, no deja de ser pura retórica, no deja de ser —insisto— pura incapacidad para dar solución a los problemas que vive la comunidad internacional. Espero que se vaya avanzando. Estoy convencido de que la propia sociedad civil va a ser un acicate permanente para que los gobiernos corrijan ese defecto estructural de Naciones Unidas y

espero que en futuras ocasiones el Gobierno que usted representa o los gobiernos que le puedan suceder sigan insistiendo, porque creo que lamentablemente va para largo, en soluciones concretas, algunas de las cuales debo admitir —fui testigo de ello— las ha propuesto el Gobierno español y yo las valoro positivamente. Por ejemplo, el canje de deuda por educación, aunque insisto en que en esa línea y en materia de cooperación esta Cámara es testigo de que nuestras aportaciones, las del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), son tan abundantes por lo menos como las de cualquier otro grupo parlamentario.

Dejo Naciones Unidas y voy a Afganistán. La Cámara conoce, la sociedad conoce, el presidente del Gobierno conoce, el ministro de Defensa, que no está en estos momentos, aunque sin duda justifico su ausencia, conoce perfectamente nuestro apoyo a la presencia de las tropas de España en Afganistán. Así lo expresé en su comparecencia, señor presidente, del 6 de julio de 2004. Recordará usted que en esa misma comparecencia indiqué incluso que no era justo trasladar a la opinión pública que a ciencia cierta esas tropas iban a permanecer en Afganistán, en el territorio de ese país, hasta que tuvieran lugar las elecciones. Dije que España debía asumir, como lo habían hecho otros países, responsabilidades en esas unidades de reconstrucción provincial y recordé que no era justo dejar en manos de Estados Unidos, de Alemania, de Bélgica, de Japón, de Nueva Zelanda y de otros países esa autoridad y esa presencia en las PRT, es decir, en las unidades de reconstrucción provincial.

Cuando compareció recientemente el ministro de Defensa, en este caso en Comisión, para solicitar la ampliación de la presencia de tropas españolas en Afganistán, mi grupo parlamentario a través de su portavoz, el señor Maldonado, también respaldó la actitud del Gobierno. Es más, el propio ministro de Defensa recordó y justificó las palabras pronunciadas por este portavoz en la ya citada sesión plenaria como uno de los argumentos de defensa de la posición actual del Gobierno, la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Quiero reiterar nuestro reconocimiento al Ejército y nuestro emotivo recuerdo a las víctimas que haya podido haber como consecuencia de la presencia española en ese territorio, así como por supuesto a sus familiares, que sienten el dolor profundo por la pérdida de la vida de sus seres más entrañables. Quisiera también, en el momento de los reconocimientos, mostrar mi agradecimiento a otras personas, ciudadanos españoles que han desarrollado o desarrollan incluso en algún terreno responsabilidades diplomáticas en Afganistán. Me refiero a Francesc Vendrell, diplomático y en cualquier caso representante de la Unión Europea en Afganistán, en Kabul, y al embajador Losada, que, si bien fue designado por el Consejo Atlántico, fue propuesta del ministerio español que se responsabilizara de la sección civil de la OTAN en Kabul, personas estas dos que representan a otros civiles también españoles que están ejerciendo una labor —en el caso del señor Losada

ya no es así— que, insisto, complementa la que están haciendo nuestras tropas en Afganistán.

¿Qué está haciendo allí el Ejército español? Pues lo mejor que se puede hacer en la lucha contra el terrorismo. Yo tampoco me he planteado nunca, señor presidente —es una pregunta que le hacían recientemente al secretario general de la OTAN—, si habría o no víctimas con la presencia del Ejército español en Afganistán. Respondía el secretario general de la OTAN que él nunca había dejado de pensar que eso era posible. Es evidente que, cuando un ejército acude a una zona de conflicto precisamente para asegurar la seguridad que no existe en ese país, puede haber bajas lamentables; en cualquier caso están precisamente para salvar vidas de futuro, para garantizar la paz y la seguridad en ese país.

La mejor manera, señor presidente, de combatir el terrorismo es precisamente mediante el arma de la democracia, no mediante armas convencionales o armas de destrucción masiva. La mejor arma para combatir el terrorismo es la democracia. Eso es lo que, a juicio de nuestro grupo parlamentario, está haciendo España en Afganistán, está haciendo la comunidad occidental y está haciendo la OTAN en estos momentos en territorio de Afganistán bajo el mandato de Naciones Unidas; expreso mandato al que se refirió el señor presidente en su intervención. Usted sabe perfectamente que la función principal es garantizar la seguridad, una seguridad que no abarca al conjunto del territorio de Afganistán, pero una seguridad que sin duda —usted lo recordó— se ha ampliado en los últimos tiempos gracias a esa presencia. Sin seguridad, no habría elecciones; sin elecciones, no habría democracia; sin democracia, no habría el instrumento fundamental que, a juicio de nuestro grupo parlamentario, se requiere para la lucha contra el terrorismo. Ha habido elecciones, señor presidente. La unidad de observaciones electorales de la Unión Europea —conozco el informe que ha emitido al respecto— valora positivamente estas elecciones. Sin duda reconoce defectos de las mismas. La inexistencia de un censo cierto, la falta de medios para la oficina de quejas respecto a posibles recursos de las elecciones, la propia complejidad de la ley electoral, la propia existencia de violencia y otros aspectos hacen que no todo sea positivo respecto a ese proceso electoral. Sin embargo, insisto, son elecciones democráticas, con un grado de participación positivo en función de la circunstancia de Afganistán. Así lo valora Europa y así lo valora este grupo parlamentario que tengo el honor de representar en esta sesión de control a raíz de la comparecencia voluntaria de S.S. el presidente del Gobierno.

En Afganistán lo que hay que hacer ahora es construir un Estado. En Afganistán no hay Estado, en Afganistán hace más de 25 años, con más de 5 millones de refugiados, que no existen estructuras administrativas, económicas y sociales. En su día los Estados Unidos intervinieron con el simple objetivo de echar a los soviéticos, pero al día siguiente se fueron y dejaron huérfano a ese país que durante 25 años ha vivido en una guerra civil

interna. Usted, señor presidente, y el ministro de Exteriores conocen mejor que yo cuáles son las bases que se establecen en los Acuerdos de Bonn. En algunas de ellas podemos colaborar en el futuro más de lo que lo estamos haciendo ahora. Primer pilar, crear un nuevo ejército; de ello se ocupan los Estados Unidos. Este grupo parlamentario cree que España no debe meterse en esa función y en esa responsabilidad. Segundo pilar, la formación de policía; de ello se ocupa Alemania. No obstante, creo que España podría —así se lo solicito— responsabilizarse también de parte de esa formación de la policía. Tercer pilar de los Acuerdos de Bonn, el desarme y a su vez la rehabilitación del ejército afgano que —no lo olvidemos— fue el ejército que ganó a los talibanes; de eso se ocupa Japón y creo que poco podemos aportar. El cuarto pilar básico de Bonn, la lucha contra el narcotráfico, uno de los puntos flacos para la creación de un Estado democrático de derecho en Afganistán.

Señor presidente, más del 70 por ciento de la droga o heroína que llega a Europa viene de Afganistán y cruza a través de Irán o de Rusia previo paso por otros países que hoy son libres pero que antes fueron repúblicas soviéticas. A juicio de nuestro grupo parlamentario, señor presidente, no se trata tanto de una lucha contra los productores de la amapola, contra los agricultores, sino de la lucha severa contra el narcotráfico, de la lucha contra aquellos que ya hoy en Afganistán tienen plantas de elaboración y desarrollo de esa heroína que después llega a Europa y que en cualquier caso es el cáncer de nuestra juventud y de nuestra sociedad. Entiendo que ahí cabe una mayor corresponsabilización de España en todo el marco internacional, no simplemente en Naciones Unidas, no simplemente en la Unión Europea, sino en cualquier otro foro donde sea posible. No estaría de más que España siempre recuerde que ese es uno de los puntos débiles de la recuperación y creación de una estructura de Estado para Afganistán. También necesitamos, señor presidente, crear una nueva economía en Afganistán, que no puede depender del cultivo de la amapola, precisamente por ello se necesita una nueva economía. Ahí también puede contribuir España, ahí también el Gobierno español puede impulsar intercambios y presencia, aun reconociendo dificultades económicas en ese país; ahí España también puede utilizar la Agencia de Cooperación. Me gustaría conocer cuáles son las previsiones al respecto para, a través de microcréditos u otras operaciones de cooperación, ayudar a la creación de esa nueva economía.

Hay un quinto pilar de los Acuerdos de Bonn y es la creación del sistema judicial; de ello se ocupa Italia. Es seguramente de los que están menos desarrollados, menos afianzados, por supuesto sin tener la complejidad del anterior en cuanto a la lucha contra el narcotráfico, para que no se convierta Afganistán en un Estado de narcotráfico. Creo que también en ese pilar el Gobierno debería comprometerse —y así se lo solicito al señor presidente del Gobierno— a intervenir activamente y acompañar a Italia en sus responsabilidades de forma-

ción del sistema judicial y, por tanto, de las personas implicadas en la garantía de una justicia y de un Estado de derecho.

Reitero —y voy a ser todavía más breve que el señor Rajoy— que nuestro grupo parlamentario está de acuerdo con la continuidad de las tropas españolas en Afganistán. Seguramente requerirá tiempo la permanencia allí. Las tropas occidentales no se pueden ir hasta que realmente Afganistán sea una democracia, hasta que en Afganistán se hayan creado las estructuras de un Estado democrático de derecho. Para entendernos, el señor Karzai debe dejar de ser alcalde de Kabul para ser presidente de toda Afganistán, y no podrá serlo hasta que no esté garantizada la seguridad. Para eso están tropas, en este caso de la OTAN, también bajo bandera española, están para garantizar la seguridad, para que con seguridad haya libertad, para que con libertad haya democracia y para que la democracia, como decía antes el señor presidente, sea el mejor de los mecanismos para la lucha contra el terrorismo, que sin duda es uno de los problemas de Afganistán.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran, y gracias por respetar el tiempo.

Esquerra Republicana, señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, señor presidente del Gobierno, señoras y señores ministros, una parte importante, y sin querer ser presuntuoso, como se dice popularmente, del mundo mundial esperaba de esta cumbre mundial de las Naciones Unidas señales positivas, señales claras de un cambio de rumbo de esta institución. (La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la presidencia.) Es evidente que los factores que la hicieron nacer hace 60 años eran muy diferentes, era un planeta muy distinto del que hoy tenemos. Las Naciones Unidas que nacieron en su momento y que vivieron durante el periodo de la guerra fría hoy tienen cometidos y equilibrios diferentes. La resultante de modelos ya superados, como la guerra fría, hace necesario reformar las Naciones Unidas, sus instituciones, pero sobre todo crear condiciones para acabar con esa sensación de impunidad del unilateralismo. Es una necesidad constituir las Naciones Unidas hoy como un órgano de diálogo y de solución de los problemas que nos acechan, es un imperativo categórico de todos los Estados que la forman. Es verdad que hay cambios profundos de mentalidad y de concepción de la acción política. La dinámica Norte-Sur entre los países ricos y los países empobrecidos, el calentamiento, la degradación ambiental del planeta —muchas veces relacionada con él—, la amenaza de un nuevo terrorismo de carácter global y pandemias de carácter sanitario como el sida son retos que hoy las sociedades de los diferentes países tienen en el frontispicio de sus necesidades. Curiosa-

mente, en los últimos 15 años hemos visto cómo la sociedad civil, las sociedades del primer mundo mayoritariamente han empujado a los gobiernos de los distintos Estados a tomar decisiones, a implicarse de forma clara en la cooperación al desarrollo y la ayuda a los países empobrecidos. La condonación de la deuda, la cooperación gubernamental y civil al desarrollo y la defensa de los derechos humanos son ya hoy victorias de esta sociedad civil organizada que los diferentes gobiernos han asumido con diferente énfasis e importancia. Es verdad que no todos los países que participan hoy en Naciones Unidas tienen el mismo grado de implicación y es evidente que algunos han trabajado en contra de la dirección que se fijaba en los objetivos del Milenio. Sin embargo, es evidente que se esperaba más de esta cumbre. Se esperaban resoluciones que marcaran ya un camino de no retorno al antiguo modelo de Naciones Unidas. Creemos sinceramente que la reforma de las instituciones de Naciones Unidas es ya hoy una necesidad perentoria. En primer lugar, necesitamos una Asamblea General de Naciones Unidas más representativa, y cuando decimos más representativa nos referimos desde el Grupo de Esquerra Republicana a que no es solo un problema de los Estados, de los países; es un problema de la presencia directa de la sociedad civil organizada, que ha sido el auténtico baluarte, quien ha estructurado mejor hoy en día la cooperación al desarrollo y quien ha despertado la conciencia colectiva en todo el mundo de la necesidad de colaborar y acortar las diferencias entre el norte y el sur. Esta necesidad de que las ONG, la sociedad civil, los llamados nuevos embajadores estén presentes en la Asamblea General puede parecer hoy una utopía, pero es necesario que la Asamblea General gane en representatividad. También es evidente que el Consejo de Seguridad está ya obsoleto en su actual modelo de funcionamiento. No solo hay que debatir sobre la mejora y el crecimiento de su número de miembros, sobre si son permanentes o no permanentes, sino que el derecho a veto que hoy se cierne sobre el Consejo de Seguridad es también una rémora de los esquemas de la guerra fría. Está también la necesidad de mejorar el Consejo Económico y Social, el Ecosoc. Es otra de las necesidades claras y vitales para estas Naciones Unidas. No puede ser que hoy instituciones fuera del control o como mínimo de la colaboración de Naciones Unidas, instituciones que nacen del Bretton Woods, como el Fondo Monetario, el Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio, no tengan ningún tipo de colaboración establecida con las instituciones de Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social tendría que ser en un futuro próximo el organismo de coordinación de las políticas económicas, para erradicar la pobreza y crear condiciones de crecimiento económico suficientes para los países en vías de desarrollo.

Todo esto requiere una reforma y se esperaba que en esta cumbre se fijaran como mínimo los raíles por los que tendría que discurrir el tren de la reforma de

Naciones Unidas. Somos conscientes de las dificultades que hay ante esta reforma. ¿Cómo no vamos a ser conscientes cuando vemos las dificultades en el seno de la Unión Europea para asumir cambios y transformaciones? ¿Cómo no vamos a ser conscientes de las dificultades en el seno de Naciones Unidas, no solo por el número mayor de países sino por la complejidad de civilizaciones, de intereses y de situaciones dispares en la economía?

Creemos sinceramente que se podía avanzar más, pero como mínimo se han fijado algunos aspectos que nosotros valoramos positivos en esta cumbre. Hay aspectos y puntos fuertes que podemos valorar positivamente, puntos positivos que implican un cierto optimismo. Los Estados se han comprometido a incrementar la asistencia oficial al desarrollo en 50.000 millones de dólares anuales para el 2010. Es un aspecto positivo para lo que se refiere a liberar a las sociedades de la miseria, un mensaje contundente dirigido a la conferencia mundial y a la Organización Mundial del Comercio a celebrar en Hong Kong en diciembre de 2005, para que la agenda de desarrollo tenga en el centro el programa de Doha en las negociaciones sobre comercio internacional. La liberación a las sociedades del miedo es un punto a favor. El documento condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quien las acometa y con qué propósitos; es un punto positivo. Está también el pronunciamiento a favor de la creación de una comisión de construcción de la paz para que Naciones Unidas den apoyo a procesos de estabilización política y social en las etapas posteriores a los conflictos armados. Los Estados aceptan la responsabilidad colectiva de actuar de manera puntual y decidida para proteger a los pueblos del genocidio, los crímenes de guerra, la limpieza étnica y otras vulneraciones de los derechos humanos, cuando sus Gobiernos sean incapaces de garantizarlos. Son aspectos positivos, son avances en este sentido. Y también para vivir en dignidad es positivo que se acuerde el establecimiento de un consejo de derechos humanos para el mismo 2006, pero no ha quedado claro cuáles van a ser las funciones de este consejo ni cuál va a ser su ubicación en el seno de la estructura de Naciones Unidas, pasos decisivos para fortalecer la maquinaria de derechos humanos de Naciones Unidas, proporcionando apoyo al plan de acción y doblando el presupuesto del Alto Comisionado.

Estos son aspectos positivos de la cumbre, pero también hay debilidades, debilidades como la ambigua postura de Estados Unidos ante los compromisos de financiación al desarrollo de los objetivos del milenio. No ha quedado claro cuál era su postura. También hay puntos débiles en lo que respecta a liberar a las sociedades del miedo. El documento no contiene ninguna mención en relación con la no proliferación de armas nucleares y al desarme. Tampoco se ha podido llegar a una definición consensuada y conjunta de lo que se entiende por terrorismo, y es evidente que el concepto de terrorismo muchas veces no es el mismo en el norte

que en el sur. Eso asimismo es uno de los déficit de esta cumbre. Tampoco se ha avanzado en el compromiso de la ampliación del Consejo de Seguridad, como decíamos al principio, más allá de continuar negociando para intentar llegar a un acuerdo a finales de año. Nos parece sinceramente que es un balance pobre, moderado, discreto. Somos conscientes de las dificultades que se asumen en una cumbre de este tipo. Son muchos los retos a los que hoy se enfrentan Naciones Unidas, unas Naciones Unidas que se han visto sometidas a campañas de desprestigio; recordemos el programa de intercambio de petróleo por alimentos, el nepotismo que se ha denunciado sistemáticamente en sus estructuras o incluso algunos casos que han afectado a los cascos azules en algunos conflictos y que han sido denunciados a posteriori por los medios de comunicación. Estos son elementos que no han ayudado a la mejora de la imagen de Naciones Unidas, pero cualquier solución pasa por ellas, pasa por el fortalecimiento de esta institución y creemos que el Gobierno del Estado español tendría que contribuir con más ahínco —nos consta buena parte de su acción— al fortalecimiento de esta estructura.

El multilateralismo es hoy una necesidad para el planeta. Naciones Unidas es el instrumento básico, único; no conocemos otro para defender este multilateralismo para la resolución de los conflictos, conflictos no solo políticos, no solo armados, conflictos como la pobreza, la diferenciación entre norte y sur o los problemas ambientales. Es evidente que, cuando Naciones Unidas funciona, las diferencias son claras. Hoy en esta tribuna hemos visto críticas sobre la poca información o la poca transparencia del Gobierno cuando informó sobre la dotación de efectivos militares en el programa ISAF en Afganistán, bajo la tutela de Naciones Unidas. Pero la diferencia entre Afganistán e Irak es clara, la diferencia la marca Naciones Unidas. Aquí está la explicación de por qué algunos grupos apoyamos en su momento el programa ISAF y apoyamos el envío de tropas españolas a Afganistán. Había un mandato de Naciones Unidas, había un acuerdo y un consenso en Naciones Unidas, y es evidente que la diferencia que marca Naciones Unidas la podemos ver muy clara. Afganistán tiene una situación difícil. En esta tribuna se ha relatado el problema de la droga, el problema de la amapola, la creación y el descontrol de buena parte de la producción de opiáceos y la necesidad de fijar condiciones de estructuras políticas. La creación de una política y una cultura democráticas en Afganistán no va a ser fácil —la segmentación del país y los señores de la guerra—, pero hay una diferencia clara entre Afganistán e Irak. Afganistán, pese a todo, está hoy mejor y tiene más seguridad que con el régimen talibán; desgraciadamente no podemos decir lo mismo de Irak.

Nuestro partido siempre se ha caracterizado por una oposición férrea a lo que representaba Sadam Husein. Seguramente fuimos uno de los pocos partidos de esta Cámara que denunció con más ahínco durante años el genocidio del pueblo kurdo por parte del Gobierno de

Bagdad, estamos libres de cualquier sospecha, pero es verdad que la situación en Irak es hoy mucho peor que hace unos años: hay inseguridad para los civiles y hay necesidad de un modelo económico, que se ha derrumbado y no tiene visos de supervivencia. Hoy, la diferencia entre Afganistán e Irak son Naciones Unidas. De ahí la importancia de que el Gobierno español se implique a fondo en el fortalecimiento de Naciones Unidas, porque desgraciadamente no hay que ser buen adivino ni tener una bola de cristal para saber que en el futuro próximo habrá más situaciones como la de Irak o como la de Afganistán. Lo único que separa una situación de la otra —repito— es un organismo independiente y regido por el consenso, como Naciones Unidas. Por eso seguimos colaborando con este Gobierno en esta política exterior y por eso en su momento apoyamos la decisión de enviar las tropas a Afganistán. Y por coherencia, hoy no salimos escandalizados diciendo que alguien no advirtió de los riesgos. Cuando se tiene que enviar una fuerza militar es porque hay riesgo; si no lo hubiera, no tendría sentido enviarla. Hay que tener sentido común para entender esta postura. Todo lo demás me parece política de bajo nivel.

Es evidente que nosotros, por coherencia —repito—, creemos que tenían que mantenerse las tropas en Afganistán y vamos a seguir colaborando. No creemos que haya que retirarse del programa ISAF; todo lo contrario. Vamos a dejar claro que reiteramos otra vez nuestro apoyo a los familiares de los militares muertos en esta operación en Afganistán. Creemos que es una operación que entra perfectamente en los dispositivos de los ejércitos modernos. Alguien decía que hay más efectivos del ejército español fuera que nunca. Yo no sé dónde está el problema. Los ejércitos de hoy en día van a tener que jugar ese rol. El ejército como mecanismo de defensa de la frontera ya no es precisamente el ejército del futuro. Las fuerzas de interposición y la creación de fuerzas garantizan el desarrollo democrático de los países, después de una situación como la que ha padecido Afganistán. Sinceramente, esta fue una apuesta que nosotros apoyamos y respetamos y, por coherencia, vamos a seguir apoyando al Gobierno.

Gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Puigcercós.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV.) Tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, este debate es continuación de otros que han tenido lugar en meses anteriores sobre cada uno de los temas que han sido ya objeto de la comparecencia y en relación con los cuales hemos fijado algunas posiciones los grupos parlamentarios. Por tanto, es necesario hacer afirmaciones que no sean repetitivas o reiteración de otras ya formuladas en las ante-

riores ocasiones que hemos tenido para abordar estos temas.

En primer lugar voy a referirme a la cumbre de Naciones Unidas. Para ello es preciso hacer una referencia siquiera genérica a lo que son Naciones Unidas y a lo que representan hoy en día, con sus logros, con sus lagunas, con sus grandes consecuciones y con sus enormes deficiencias. Hoy en día son muy pocos los que cuestionan en el mundo la necesidad de un sistema colectivo y multilateral que asegure la paz y la seguridad; o mejor dicho —preciso—, son muy pocos los que lo hacen abierta y públicamente. La precisión que hago es necesaria, porque no faltan —y esto no se le oculta a nadie— militantes e incluso fanáticos de las técnicas unilaterales que solo aparentan respetar las faltas de la multilateralidad cuando les conviene por razones de oportunidad, de táctica o de imagen. Una cosa es la apariencia interesada y, como se sabe, otra muy diferente es la convicción real. Y conviene no confundirlas.

Nuestro grupo parlamentario va mucho más allá, somos más ambiciosos. Por supuesto que no desdeñamos las técnicas multilaterales, que hoy todavía son imprescindibles, pero ni nos parecen la solución ideal, ni consideramos que sean la fórmula más eficaz de cara al futuro. Apostamos —fíjese, señor presidente, nosotros, los localistas de campanario— por la instauración de una autoridad mundial con poder suficiente para asegurar que estos procesos económicos y sociales, que genéricamente conocemos bajo el epígrafe de la globalización, incluidos por supuesto los relativos a la seguridad mundial, se lleven a cabo bajo control democrático. Una autoridad mundial que reconduzca hacia parámetros democráticamente admisibles unos fenómenos, cuya dimensión supranacional les está permitiendo sustraerse impunemente a los controles democráticos de los diferentes Estados, sin que hoy por hoy exista una instancia superior que pueda cubrir esta laguna. Y la falta de control democrático, señorías, señor presidente, equivale hoy a la más absoluta falta de control. Por ello se nos dice: esto es hoy absolutamente inalcanzable; es una utopía no susceptible de realización práctica. Aunque nada que dependa exclusivamente de la voluntad humana es en puridad inalcanzable, estamos dispuestos a admitir que lo es. Admitimos que, dadas las dificultades que entrañaría la instauración de una autoridad mundial de estas características, no es algo hoy por hoy factible. En el supuesto de que hoy por hoy —insisto— solo un sistema multilateral pueda intentar concitar el consenso necesario para garantizar la paz, la seguridad y el respeto a los derechos humanos a escala mundial, cabe preguntarse: ¿Es esta ONU, tal y como está organizada, ese sistema multilateral de seguridad que hoy necesita el mundo?

En el Grupo Vasco no compartimos la tesis vehemente expuesta en la última Asamblea General por Hugo Chávez, el mandatario venezolano, tesis según la cual esta organización no sirve absolutamente para nada. Sin caer en la candidez, sin incurrir en la ingenuidad,

creemos que la ONU sí sirve para algo, aunque no sea más que para contribuir a crear un estado de opinión pública que ayuda, no siempre con éxito, es cierto, a contener los impulsos, al parecer irrefrenables, que algunos tienen hacia la acción unilateral, esos impulsos que tanto exhiben los más poderosos y que no dejan de exhibir incluso en los tiempos más recientes. Si hoy Naciones Unidas no existiesen, claramente habría que crearlas, y si nos viésemos forzados a optar entre un mundo sin ONU y un mundo con la ONU actual, con la ONU que hoy conocemos, tal y como está configurada y organizada, elegiríamos sin duda la segunda alternativa. Porque es preferible que la comunidad internacional cuente con un instrumento como la ONU, aunque sea, insisto, la ONU actual, con todas sus limitaciones, que las tiene, y muchas, que una comunidad internacional desvertebrada, sumida en la desorganización y el caos y descarnadamente sometida a la caprichosa ley del más fuerte.

Sabemos que la eficacia de Naciones Unidas es muy limitada, no somos ingenuos, no nos llamamos a engaño; sabemos que una organización tan grande, que agrupa a casi 200 miembros, tan hipotecada por la ficción de la igualdad de todos los Estados miembros y por la consiguiente necesidad de trabajar consensos y acuerdos amplísimos entre todos ellos, que una organización tan sujeta en sus decisiones más importantes a los intereses geoestratégicos de tan solo cinco de los casi 200 que lo forman —cinco países, por cierto, que gozan de este privilegio porque hace sesenta años fueron las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, tan solo por eso—, sabemos que todo esto hace que la ONU sea una organización pesada, lenta y torpe, una organización conservadora, que tiende inexorablemente hacia el inmovilismo; una organización poco apta para atender los retos y las urgencias que hoy plantea el mundo, tanto en el ámbito de la seguridad como en el campo del desarrollo. Esto es algo evidente que, precisamente por ser evidente, todo el mundo percibe, constata y admite, pero al mismo tiempo —y aquí viene la cuestión— es algo que no todo el mundo está interesado en cambiar. De ahí que en la última cumbre se haya avanzado tan poco en la reforma de esta anquilosada y ya anticuada estructura institucional. La reforma no interesa a los que tienen en su mano la llave para darle el *nihil obstat* y sencillamente se obstaculiza o se retrasa, que es otra manera de obstaculizarla.

Podemos entender que en su discurso de ayer ante la Asamblea General el ministro de Asuntos Exteriores, el señor Moratinos, tributario como es del lenguaje diplomático, expresase su satisfacción por el hecho de que los objetivos que la proposición no de ley que la Cámara aprobó por unanimidad el pasado día 13 se vean reflejados —creo que esa es la expresión que utiliza, verse reflejados— en el documento final de la cumbre, pero aquí y ahora, libres ya de las ataduras semánticas de la diplomacia, hemos de admitir que el balance es bastante pobre. El propio secretario general de la organización ha

reconocido que no se ha logrado la reforma fundamental que él cree necesario llevar a cabo. La cumbre, admitámoslo, ha sido un fracaso a la luz de los objetivos que se había propuesto. Es posible que sea injusto calificar el fracaso de total y absoluto, pero, si lo analizamos a la luz de esos objetivos, es cierto que el fracaso es innegable.

Es inútil, creo yo, poner paños calientes a esta realidad, y el hecho de que en los momentos preliminares todos nos temiéramos que la cosa podía acabar bastante peor de lo que finalmente ha acabado en poco altera lo que digo. Solo los poco ambiciosos se han visto satisfechos con sus resultados finales. Lo que nos sorprende es que este fracaso sorprenda. Nos defraudan los que dicen sentirse defraudados ante los pobres resultados de la cumbre, porque eran previsibles. Porque en buena medida la historia de la ONU es una historia jalonada por los fracasos y entreverada, solo entreverada, por algunos éxitos, significativos, trascendentales, muy importantes, es cierto, pero pocos; reconozcámoslo, pocos. Naciones Unidas han sido y son una fuente inagotable de desilusiones, de decepciones y de contrariedades para quienes creen sinceramente en la paz, la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos; a la experiencia me remito. Y paso por alto los supuestos en los que hace ostensiblemente el ridículo, como cuando en una resolución de su órgano más relevante, el Consejo de Seguridad, se atribuye, por ejemplo, directa y expresamente a ETA un atentado, el del 11 de marzo en Madrid, que todo el mundo sabía entonces, y lo pudo confirmar después, que no había sido perpetrado por esta organización. Como se ve, basta la insistente presión de un Gobierno interesado, o electoralmente interesado en ello, o el apremio de un embajador frívolo, para que el Consejo de Seguridad acceda sin más, acriticamente, a incorporar a sus resoluciones contenidos que chocan abiertamente con la lógica e incluso con la verdad. Pero, insisto, no me refiero ahora a este tipo de episodios más o menos anecdóticos en la historia de una organización de tan dilatada experiencia. Lo realmente problemático o inquietante es que en la historia de la ONU, como antes comentaba, la geoestrategia casi siempre se ha impuesto sobre los valores y los principios. Se quiera reconocer o no, esta es una constante en la trayectoria de Naciones Unidas que a nadie debería sorprender.

Salvo en ocasiones muy puntuales, los principios se han visto con frecuencia subordinados a los intereses geoestratégicos de las grandes potencias; es duro, pero es así. Y los demócratas españoles deberían tener esto muy presente, probablemente más que los de cualquier otro país del mundo, porque ya en 1955, cuando, tras una larga batalla diplomática, Naciones Unidas admitieron en su seno a la España de Franco —todo el mundo lo recordará—, los demócratas españoles, y con ellos los demócratas sinceros de todo el mundo, se sintieron muy decepcionados. Esto es algo que cualquier demócrata español debería tener muy presente. Con aquella medida —todos lo recordarán— la ONU daba cobijo y cobertura

internacional a un régimen dictatorial basado en la represión, la falta de libertades y la constante violación de derechos humanos. También entonces los intereses asociados a la política de bloques prevalecieron sobre los ideales y los principios que inspiraron la Carta de San Francisco y las promesas tantas veces repetidas de que no se iba a aceptar en el seno de la organización a países gobernados por regímenes de corte dictatorial. Por cierto, señor presidente —permítame un pequeño inciso—, igual ha llegado ya el momento de retirar de la sede de la misión española ante la ONU los retratos que recuerdan a los embajadores franquistas, algunos de ellos vascos, como José Félix de Lequerica o Manuel de Aznar, que no creemos francamente que merezcan el reconocimiento de un sistema democrático que hoy profesa valores radicalmente contrarios a los que ellos defendieron, algunos incluso con vehemencia y ardentemente. Piénselo, señor presidente. En las representaciones diplomáticas alemanas no se rinde tributo a los embajadores nazis; antes al contrario, se procura olvidarlos. Habría que considerar esta propuesta que le hago formalmente hoy aquí.

Pues bien, señorías, señor presidente, esta es la ONU, estas son Naciones Unidas, una organización necesaria, y no he dudado un ápice en calificarla de imprescindible hasta en tanto no seamos capaces de sustituirla por otra más ágil y más eficaz, pero claramente insuficiente, y sobre todo una organización que, precisamente como expresión de esa insuficiencia a la que acabo de referirme, antepone con frecuencia los intereses geoestratégicos de las grandes potencias a la defensa de los valores y de los principios que la inspiran. Desgraciadamente es así, pero no hay más remedio que trabajar en ese marco y que hacerlo además hoy ya, después de celebrada la cumbre, sobre la base de los logros obtenidos en esa cumbre, que, insisto, son escasos, son pobres, pero son los que son y constituyen hoy por hoy el suelo sobre el que tenemos que operar necesariamente quienes estamos dispuestos a comprometernos en este sistema de organización de la comunidad internacional, colectivo y multilateral, que es la ONU, que son Naciones Unidas.

Nuestro grupo, señor presidente, se lo digo con claridad, no regateará apoyos al Gobierno a la hora de impulsar las reformas proyectadas en la estructura de la ONU, esas reformas que contribuirán a hacerla más transparente, más participativa, más ágil y más eficaz. Esas reformas, de las que en repetidas ocasiones hemos hecho comentarios elogiosos en los debates en la Comisión de Asuntos Exteriores, que ayudarán a que las resoluciones de esta imprescindible organización se emitan con la garantía de que serán efectivamente cumplidas. Tampoco regatearemos apoyos al Gobierno a la hora de avanzar en el cumplimiento de los objetivos del milenio, aunque no sea más que los objetivos rebajados, notablemente rebajados, por la cumbre de la semana pasada.

A nosotros, señor presidente, tantas veces tachados de insolidarios, nadie nos gana en compromiso con la

solidaridad; podrán equipararse a nosotros, pero pocos nos ganan en este terreno. Pocas como las instituciones gobernadas por nosotros se aproximan al objetivo del 0,7 por ciento del PIB que se fija para la ayuda al desarrollo en el horizonte de 2015. Usted hablaba de dos causas fundamentales que definirán la acción exterior del Gobierno en los próximos tiempos: una, la paz y la democracia y la otra la lucha contra el hambre y la pobreza. Pues bien, señor presidente, yo hago más estas dos causas principales, que son también las causas de mi grupo. Le apoyaremos en todo lo que sean medidas realmente comprometidas en la consecución de estos objetivos y criticaremos cuando consideremos que el nivel de compromiso en la consecución de los objetivos que se fijen en el marco de estas causas no sea lo suficientemente ambicioso. Tampoco le negaremos cobertura, señor presidente, o al menos no lo haremos de forma gratuita y caprichosa, para las actuaciones que cuenten con el amparo claro y expreso de Naciones Unidas. El sistema de seguridad que instituyen Naciones Unidas, lo he dicho ya repetidas veces en mi intervención, tiene lagunas, es insuficiente, pero es el que hoy por hoy define el marco de la legalidad internacional, el único. Ese es el terreno, por tanto, en el que tenemos que desenvolver nuestra actividad.

Este es, a nuestro juicio el caso de la presencia de las tropas en Afganistán, que desde el principio de la campaña en aquel país han contado con el aval de Naciones Unidas y hoy siguen haciéndolo. No hay más que remitirse al día 13 de septiembre, hace todavía escasamente una semana, cuando el Consejo de Seguridad acordaba, en su resolución 1016-23, prorrogar por un año más la actuación del ISAF, invitando a los Estados miembros a reforzarla. Las misiones en Afganistán son peligrosas. Todas lo son; hasta las más cándidas y aparentemente pacíficas entrañan riesgos evidentes para las personas y los bienes. Todo el mundo lo sabía. Todos los que en esta Cámara apoyamos la presencia de tropas en Afganistán éramos conscientes de que este riesgo existía. Todo el que quería hacerlo, lógicamente. Me parece por tanto ridículo e impertinente que hoy pretenda alguien recordar que en aquella sesión se ocultó ese dato y que era un dato con el que no contábamos los grupos parlamentarios cuando adoptamos aquel acuerdo. Creemos que el caso del ISAF en esto no es una excepción, aunque su mandato no consista en atacar, en invadir o conquistar, sino que, como claramente precisa la Resolución 1510, más allá de lo que algunos pretendan que dice, consista en apoyar a las autoridades afganas, hoy ya, después de las elecciones del pasado fin de semana, democráticamente elegidas, en el mantenimiento de la seguridad con el fin de que aquellas, las autoridades, el personal de Naciones Unidas y el personal civil internacional dedicado preferentemente a labores humanitarias y de reconstrucción, puedan, y esto es literal, actuar en un entorno seguro. Esa es la misión del ISAF, esa es la misión en la que participan las fuerzas presentes en Afganistán, esa es la misión para la que les autorizamos en esta Cámara su

presencia allí y esa es, hasta el momento presente —no encontramos datos que alteren esta información, estas bases—, la misión que están desempeñando allí. Esa es insisto, y sigue siendo, la misión del ISAF que cuenta con el aval de la ONU y que nosotros, con la información que hasta el momento tenemos, respetamos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**(Chacón i Piqueras): Señor Erkoreka, muchas gracias. Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señorías, quiero expresar en nombre de mi grupo parlamentario el imprescindible homenaje y la necesaria solidaridad con las familias de los militares fallecidos en Afganistán. Creemos que han realizado y realizan una labor profesional, aunque desde nuestro grupo parlamentario hayamos estado desde un principio en contra del envío de tropas españolas a Afganistán. Quiero además, señor presidente del Gobierno, saludar su comparecencia ante esta Cámara. En opinión de mi grupo parlamentario esta comparecencia debió producirse inmediatamente después del accidente de nuestros militares en Afganistán. Hubiera sido, en nuestra opinión, el colofón a una buena gestión después de este accidente por parte del Gobierno, y también hubiera sido la comparecencia necesaria para discutir nuestra presencia en Afganistán y, sobre todo, para definir nuestra estrategia de presencia internacional en relación con nuestra política exterior. Hoy ha faltado aquí, por una parte, la valoración de nuestra presencia más en concreto en Afganistán, pero, sobre todo, definir en esta Cámara la estrategia de la presencia militar internacional de nuestro país en coherencia con nuestra política exterior.

Señor presidente del Gobierno, ha introducido usted aquí una cuestión muy importante, la 60ª Asamblea de Naciones Unidas. Nosotros intentaremos establecer también una cierta relación entre las conclusiones de la 60ª Asamblea de Naciones Unidas y la presencia de nuestras tropas en Afganistán. En relación con la Asamblea de Naciones Unidas, la valoración que se haga de la misma no depende del cristal con que se mire, que en su caso, señor presidente, normalmente es optimista, sino que debe hacerse en relación con los retos que tiene Naciones Unidas en el ámbito internacional. En estos momentos Naciones Unidas está enfrentada a importantes retos: al reto del cambio climático; al reto que tiene que ver con los compromisos del Milenio, la pobreza, la desigualdad, y al reto de la reforma de los organismos de Naciones Unidas, de la democratización, en definitiva, de Naciones Unidas y un mayor papel de la Asamblea de Naciones Unidas, reduciendo la capacidad de veto. Pues bien, en relación con todos esos retos

el resultado de esta Asamblea es muy escaso. Podemos decir, como ya se ha dicho, que la Asamblea de Naciones Unidas ha estado en resultados mínimos; nosotros diríamos bajo mínimos. Los resultados han estado bajo mínimos respecto a las necesidades internacionales. Porque en relación con la cumbre del Milenio no solamente no se establecen plazos y compromisos sino que se diluyen y se aplazan esos compromisos, porque en relación con las reformas democráticas de Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad y la Asamblea, esas decisiones se aplazan para el futuro. No se trata de que el Gobierno atribuya en esta Cámara responsabilidades, pero nos gustaría decir —y no se lo hemos oído decir al Gobierno— que esto se ha producido como consecuencia de una rebaja de las ambiciones a causa de una serie de enmiendas que presentó el embajador Bolton al último informe del secretario general de Naciones Unidas y que han diluido absolutamente los compromisos iniciales pactados en el seno de Naciones Unidas y que han convertido el informe Sachs en algo sin ninguna obligación para el conjunto de Naciones Unidas y de los Estados miembros. Por lo tanto, atribuyamos también al Partido Republicano norteamericano, al Gobierno del señor Bush, sus responsabilidades en relación con lo que es un objetivo claro: el bloqueo de Naciones Unidas en el ámbito internacional, el bloqueo de Naciones Unidas en las operaciones de seguridad y el bloqueo de Naciones Unidas en los objetivos del Milenio.

Paso de aquí, señorías, a lo que tiene que ver con Afganistán. Nuestro grupo parlamentario considera que nuestros soldados no están en estos momentos en un lugar adecuado. Creemos que a España y a la política exterior española no se les ha perdido nada en Afganistán, lo repetimos, y pensamos además que la decisión que debería tomar esta Cámara, probablemente inmediatamente después de esta comparecencia, sería establecer un calendario de retirada de nuestras tropas de Afganistán. Y lo creemos así por dos razones fundamentales. La primera es que en estos momentos no estamos ante una continuidad de nuestro compromiso con Afganistán sino que estamos ante un salto cualitativo de nuestra presencia en Afganistán. El compromiso con Afganistán, el que estableció en su momento el Gobierno del Partido Popular y que respaldó el Partido Socialista, era un compromiso, en nuestra opinión, ya entonces equivocado porque era el compromiso con el primer gesto de guerra preventiva y con el primer gesto de lucha antiterrorista a través de la guerra en el ámbito internacional. Pero la otra razón es que en estos momentos, señorías, nuestro Gobierno ha tomado algunas decisiones que no hemos votado en esta Cámara y que significan un salto cualitativo en nuestra presencia en Afganistán. Cuando se votó en esta Cámara en el año 2004, nosotros ya nos distanciamos de esta decisión porque considerábamos que era admitir la herencia negativa del Gobierno del Partido Popular en Afganistán, pero después, en febrero y en julio de 2005, hemos dado un salto cualitativo, presentándonos en Afganistán no solamente en las elecciones

presidenciales, dando continuidad a nuestra presencia en las elecciones legislativas y, sobre todo, señorías, participando en un PRT, cuestión que había vetado directamente el presidente del Gobierno ante este Congreso de los Diputados. En julio de 2004, a preguntas de mi grupo parlamentario y del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, el presidente del Gobierno responde ante la Cámara que no estaremos presentes en los planes de seguridad provinciales porque son peligrosos y van más allá de nuestros compromisos. Pues bien, a través de decisiones en febrero y en julio de 2005 nuestro Gobierno se compromete más allá de lo comprometido para autorización de la Cámara en Afganistán y en nuestra opinión al margen de la votación necesaria en el Congreso de los Diputados. Eso se ha salvado en parte —es una opinión de mi grupo— con el avance que se ha producido en la Ley de Defensa Nacional, de tal manera que a partir de ahora cualquier envío de tropas ya no solamente tendrá que contar con una información o consulta previa al Congreso de los Diputados, sino que tendrá que contar con una votación expresa del Congreso de los Diputados. Para nosotros es un avance muy importante que parlamentariza en su totalidad prácticamente la política de defensa. La política de presupuestos está parlamentarizada, la política exterior está parlamentarizada y en nuestra opinión es muy importante que la política de defensa se parlamentarice, y nos pondremos a la cabeza de muchos países europeos que únicamente contemplan la información o la consulta previa. Nos parece un avance que se hayan rectificado los errores del Gobierno tomando decisiones al margen de la Cámara en Afganistán con esta decisión en relación con la Ley de Defensa Nacional. Pero hay otra razón más allá de la que tiene que ver con el procedimiento de toma de decisiones que consideramos se ha rectificado para bien en este Congreso de los Diputados. Hay otra razón que tiene que ver con la propia intervención en Afganistán. Señor presidente, nosotros no vamos a hacer comparaciones con Irak; no tenemos la necesidad de hacer comparaciones con Irak. Hay otros partidos que corren el peligro de convertirse en estatuas de sal mirando continuamente al pasado. Hay otros partidos que piensan que las razones del pasado avalan las políticas del presente, y eso no es así, o que piensan, por otra parte, que es posible lavar los errores del pasado, los errores de Irak, demostrando que los mismos errores se producen en Afganistán. Nosotros no tenemos esa necesidad, señor presidente, y queremos centrarnos básicamente en el Afganistán de hoy y en la presencia de nuestras tropas en Afganistán.

Señor presidente, se ha producido un grave accidente en Afganistán. En nuestra opinión, ante ese grave accidente debió haber una comparecencia del presidente en el Congreso de los Diputados. Se produce hoy de forma tardía, pero queremos aprovechar esta comparecencia para contrastar nuestras opiniones respecto a este accidente y respecto a nuestra presencia en Afganistán. Accidente o no, señorías, lo cierto es que se produce en un marco bélico como es la situación de Afganistán. En

estos momentos en Afganistán convive una guerra, la denominada por Estados Unidos como Libertad Dura en una parte de Afganistán, con una acción que podemos llamar de imposición de la paz; acción que no es de conservación o de promoción de la paz, sino de imposición de la misma. En términos de derecho internacional significa hacer compatibles medidas de seguridad con la existencia de un conflicto. Eso es lo que hoy vivimos en Afganistán. Nosotros no hemos estado de acuerdo con participar en medidas de seguridad mientras se mantenga una guerra abierta por parte de Estados Unidos y seguimos manteniendo esa posición. Creemos además que la situación actual de Afganistán nos da la razón. Hemos comparado la situación de derechos humanos en Afganistán en el año 2000 y en el año 2005, así como su situación de gobernabilidad en el año 2000 y en el año 2005 y su situación de seguridad, y vemos que, independientemente de los escasos avances en materia democrática, muchos de ellos caricaturas de una verdadera democracia como es, por ejemplo, el voto delegado por parte de las mujeres a los hombres en las últimas elecciones o que los partidos políticos no se puedan presentar a las elecciones porque a Karzai no le gustan los partidos políticos, los informes del propio Estados Unidos dicen que hoy la situación de seguridad es una de las peores de los últimos años y que la mortalidad de los soldados norteamericanos es, por número de soldados, superior a la mortalidad de Irak, con lo cual nos encontramos en una grave situación de inseguridad. La tasa de mortalidad de los soldados norteamericanos en relación con los soldados desplegados es superior a la tasa de mortalidad de Irak; reconocido por el Departamento de Estado de Estados Unidos. Calculen ustedes los soldados que están en Irak.

Desde el punto de vista del funcionamiento democrático del país teníamos lo que la Administración norteamericana denominaba un Estado gamberro o un estado fallido; hoy tenemos un Estado narcotraficante del cual el 90 por ciento del producto interior bruto es el tráfico de drogas, que en buena parte viene a Europa. Este es el planteamiento respecto a la evolución económica de Afganistán. Y en cuanto a la evolución de los derechos humanos solamente quisiera leer, si es posible, un fax de Amnistía Internacional que ha llegado recientemente. Dice: Amina ha sido lapidada en Afganistán y nadie se ha enterado. Pues bien, esta situación de derechos humanos que Amnistía Internacional considera que ha cambiado muy poco en relación con situaciones anteriores y en la que se producen asesinatos y actos de terrorismo, se aplica la *sharia* y además hay una fortísima confrontación interétnica, no nos puede llevar en estos momentos a hacer una valoración tan positiva como hace el Gobierno de nuestra presencia en Afganistán. Creemos que el Gobierno debería analizar esta situación y replantearse nuestra presencia en Afganistán en relación con los objetivos que dice que estamos intentando conseguir: el objetivo de la seguridad, el de la democracia y el de la defensa de los derechos humanos. (El

señor presidente ocupa la Presidencia.) Tenemos la convicción, señor presidente, de que en un terreno donde se está produciendo una ocupación militar y donde la Administración es vicaria de Estados Unidos y de las empresas petrolíferas norteamericanas, no es posible avanzar en seguridad, en derechos humanos y en democracia mientras se mantenga un conflicto abierto. Por eso, señorías, nosotros queríamos suscitar el debate sobre la retirada de nuestras tropas de Afganistán, porque creemos que no solamente es que haya sido inicialmente una estrategia más dentro de la guerra preventiva o un intento de luchar contra el terrorismo mediante la guerra, es que además no cumple los mínimos objetivos que dice buscar en el marco de Afganistán. Pero volviendo a algo que le interesa mucho al Partido Popular, que es la lucha antiterrorista, desde luego en Irak, pero también en Afganistán, se está produciendo día a día el caldo de cultivo de nuevos militantes de Al Qaeda, el caldo de cultivo ideológico y también el caldo de cultivo de esos militantes de Al Qaeda que se entrenan y que luchan tanto en Afganistán como en Irak. Por lo tanto, desde el punto de vista de la lucha antiterrorista se ha demostrado que esta guerra preventiva, esta guerra frente al terrorismo mediante los medios militares ha fracasado porque crea más inseguridad y más terrorismo. Por ello, nosotros emplazaríamos al Gobierno a que retome esta materia. Creemos que esta guerra preventiva y la lucha frente al terrorismo mediante medios militares es incongruente con las proclamas de una nueva política exterior por parte del Gobierno español. Política exterior que a nosotros, en general, nos parece adecuada, es decir, hemos respaldado la política exterior del Gobierno español en la Unión Europea y en el ámbito internacional, y consideramos que también se han producido avances en el compromiso del Gobierno español con la cooperación internacional. El último anuncio del Gobierno nos parece positivo, aproxima las posiciones a las que hemos venido defendiendo desde nuestro grupo parlamentario, incrementa la cooperación internacional, se plantea la condonación de la deuda y mecanismos de intercambio de deuda por políticas educativas. Creemos que va en la buena dirección. No entendemos algunas cosas, como por ejemplo el rechazo de gravar los billetes. Si había esa propuesta por parte de los organismos y las formaciones de la lucha contra el hambre, deberíamos haber estado ahí también nosotros. Creemos que a este ritmo en materia de cooperación internacional vamos a aproximarnos, pero va a ser difícil que cumplamos con el objetivo del 0,5 por ciento al final de la legislatura. En todo caso, es una orientación positiva.

Quería terminar, señor presidente, con una cuestión en nuestra opinión muy importante, que es la definición de la estrategia de la participación militar española en relación con nuestra política exterior. Ha dicho usted, señor presidente, que en esta materia hemos avanzado, y en parte es cierto. Hemos avanzado con la autorización preceptiva del Congreso de los Diputados, es decir, con la parlamentarización de este tipo de participaciones

militares españolas en el exterior, y hemos avanzado también vinculando nuestra participación a la Carta de Naciones Unidas y a resoluciones ciertas de Naciones Unidas. Estos son los métodos, cuestión muy importante, pero también nos gustaría avanzar en los objetivos. Ha dicho usted que nuestro objetivo sería una política exterior de paz y multilateral frente a las políticas exteriores agresivas o unilaterales, y también que nuestras políticas exteriores tienen un marco, el de la Unión Europea, pero nosotros creemos que habría que definir aún más esta estrategia de participación española en nuestra política exterior. Por ejemplo, cuáles serían nuestras prioridades espaciales, nuestras prioridades regionales. ¿De lo que usted ha relatado hoy se deduce que vamos a estar en todas partes, que tenemos capacidad militar y que esa capacidad militar es congruente con nuestra política exterior estando en todos lados, o priorizamos determinadas áreas a nivel internacional? En nuestra opinión, sería necesario priorizar Europa, el Mediterráneo y América Latina en nuestras iniciativas de preservación de la paz en el ámbito de nuestra política exterior. Lo congruente con nuestra política exterior sería no estar en todos lados, sino priorizar algunas materias. Además deberíamos tener criterios claros, que deberían ser, en nuestra opinión, observación e interposición y como mucho mantenimiento de la paz. Sin embargo, no estaríamos de acuerdo con que nuestra participación en acciones militares, como ocurre en Afganistán, fuera la imposición de la paz, es decir, difícil compatibilidad entre seguridad y guerra. Esa compatibilidad es muy problemática y, por tanto, no estaríamos de acuerdo. Por otro lado, nuestras misiones y los tiempos de presencia deberían estar acotados; es decir, las misiones no deberían prorrogarse indefinidamente, porque el peligro de Afganistán, tal y como están las cosas, deteriorándose la situación de seguridad y la situación de la guerra, es que muy probablemente nos encontremos ante una participación sin tiempo, una participación que en sucesivas etapas continúa en el tiempo indefinidamente. Los tiempos deben ser acotados y debe existir un calendario claro en estas materias.

Señor presidente del Gobierno, termino. Es muy importante que estas iniciativas cuenten con la opinión ciudadana. Hoy usted sabe, por encuestas, que la mayoría de los votantes del Partido Socialista, la mayoría de los votantes de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, la mayoría de los votantes españoles están en contra de la presencia de tropas en Afganistán. Ya son mayoría. No eran mayoría antes del accidente, son mayoría ahora. ¿Piensa el Gobierno introducir este elemento en su reflexión? Sería conveniente.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Llamazares, le ruego que concluya.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Sería conveniente que el Gobierno introdujera la opinión de la mayoría en

su reflexión sobre la política exterior y sobre la presencia de tropas en el exterior.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno a Coalición Canaria. Señor Mardones, por favor.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, Coalición Canaria quiere comenzar este trámite, como hicimos también la semana pasada al debatir la Ley de la Defensa Nacional, con un recuerdo de pésame y sentimiento a las familias de las víctimas del trágico accidente del helicóptero ocurrido en Herat, en Afganistán, a la gran familia militar de las Fuerzas Armadas españolas y a cuantos tienen un sentimiento de apoyo y unidad a nuestras Fuerzas Armadas en misiones de paz al servicio de unas ideas que se han consagrado desde hace 60 años en Naciones Unidas.

En 1945, con la Carta de San Francisco, al establecer ir contra la plaga bíblica de las guerras, hicimos un ejercicio de compromiso. Se pregunta qué hace España en Afganistán. Pues bien, España participa en Afganistán en misiones de paz bajo el escudo de Naciones Unidas y en las que nos han adjudicado unos escenarios que no hemos elegido nosotros. Esos escenarios los han elegido el terrorismo y la descompensación de los valores democráticos a determinados países. Por eso están nuestras fuerzas en contingentes internacionales en Afganistán, en Kosovo, en Bosnia-Herzegovina. No olvidemos que Naciones Unidas tiene en este momento cerca de 62.000 cascos azules repartidos en 18 países, y uno de ellos es el Sáhara. Por eso sabe nuestro ministro de Asuntos Exteriores que mi grupo ha apoyado siempre el mantenimiento de la Minurso, es decir, misiones de paz de cascos azules de Naciones Unidas, y pedimos que eso continúe siempre. No en balde España es uno de los contribuyentes, no como Estados Unidos con un 22 por ciento del proyecto de Naciones Unidas, pero sí con unos 34 millones de dólares que nos cuesta nuestra cuota de pertenencia a Naciones Unidas, lo que representa un 2 por ciento del presupuesto general.

De lo que ocurre en Naciones Unidas no somos responsables directos ni indirectos. Ahí hay un Consejo de Seguridad. Los frutos del sexagésimo aniversario, de la 60.^a Asamblea del Pleno de Naciones Unidas, como bien sabe, señor presidente, no son como para celebrarse, pero no lo son porque a los cinco miembros del Consejo de Seguridad que tienen capacidad de veto no les interesa ningún cambio, y cuando conocimos el documento elaborado por el secretario general, Kofi Annan, y vimos que el documento de recepción del nuevo embajador norteamericano en Naciones Unidas era un centenar de folios de enmiendas a ese proyecto, vimos que estaba tocado del ala. Por tanto, ni hay posibilidad de renovación del Consejo de Seguridad ni hay nuevos cambios en la estructura del poder político, financiero y técnico

de Naciones Unidas. Así pues, las responsabilidades del demérito de esta Asamblea habrá que buscarlas en otro sitio, pues creemos que España, a través de su servicio diplomático, ha venido cumpliendo perfectamente con este tema. También tenemos que celebrar que hace 50 años que España ingresó en Naciones Unidas, posiblemente con el apoyo político del presidente Eisenhower, a quien le interesaba disponer de un país dentro de la estrategia de bloques que existía en aquel momento.

Quiero recordar los compromisos de esta Cámara. Hace 10 años, en 1995, aprobamos aquí en Pleno una moción que estudiaba los retos del futuro y la renovación institucional de Naciones Unidas —aún estamos aquí algunos de los ponentes de aquella moción—, y la semana pasada hemos aprobado unas resoluciones con un compromiso que usted ha llevado a la Asamblea de Naciones Unidas. Hemos hecho allí una defensa de valores genéricos como la paz y la seguridad; pues bien, para ese valor genérico están las fuerzas de países como España que en este momento tienen destacados en ese escenario a los Cascos Azules. Hemos tenido que hacer un discurso, pero a España le honra su posición, que es la lucha contra la pobreza en el mundo. Hay un compromiso para el año 2008 que nosotros, señor presidente, suscribimos y apoyamos. Es decir, va a haber un 0,5 por ciento del producto interior bruto en esa línea, y esperamos que en el año 2012 se pueda disponer del 0,7 por ciento de ayuda al Tercer Mundo para sacar del hambre a países en los que la hambruna sigue siendo una auténtica plaga junto a las guerras. Esto quiere decir que también tenemos que racionalizar nuestra presencia y nuestro discurso. El tema de Afganistán hoy día nos ha llamado poderosamente a un sentimiento de unidad, y mi grupo quiere reforzar ese sentimiento. Vuelvo a decir que no es un compromiso diplomático ni directo ni bilateral con Afganistán sino que la posición de las fuerzas españolas es un compromiso con los principios de Naciones Unidas de misiones de paz para garantizar una serie de valores democráticos y de vidas de ciudadanos. Y para eso, como el escenario es de conflictividad, como quien está enfrente y se opone a eso está armado, hay que enviar fuerzas armadas.

Quiero decir una cosa, señor presidente, relacionada con lo que he escuchado aquí. Estamos en misiones de paz, en una situación de riesgo de vida, no un riesgo de dislocación democrática de valores. Cuatro diputados de esta Cámara y dos senadores hemos estado el mes pasado en Afganistán, y llama la atención que al subir a esos helicópteros artillados, de los cuales dos han caído en un accidente, se nos haya provisto de un casco y de un chaleco antibalas y se nos haya dicho que tenían que realizar un vuelo táctico rasante, por el suelo, para evitar peligros mayores. Lo que le quiero decir, señor presidente, señorías, es que los soldados españoles han muerto en acto de servicio. Sabemos a lo que se arriesga una persona cuando entra en un sitio peligroso —se sabe por la policía o por las fuerzas de seguridad—, en zonas que son inseguras por la delincuencia o por la presencia

de elementos armados, y no creo que nadie haya puesto en duda que las fuerzas españolas, como las de otros países de nuestras alianzas occidentales que hayan entrado en Afganistán, esperasen que los talibanes los iban a recibir con pétalos de rosa. Es que los talibanes llevan kalashnikov y granadas y disparan; lamentablemente, esto se está viendo allí porque es un escenario en el que hay que imponer unos valores para neutralizar la fuerza que tienen los elementos contrarios a este ordenamiento propio de países democráticos y civilizados. Lo que sí quiero decir —se lo he dicho al señor ministro de Defensa— es que los soldados españoles han muerto en acto de servicio. Si el helicóptero hubiera sido derribado, si no lo ha sido y es por accidente, en cualquier caso esos militares españoles iban con uniforme español, con identificación del escudo de Naciones Unidas, de ISAF, iban con el armamento reglamentario y en posición táctica para repeler con las armas cualquier agresión. Y eso se nos comunicó a los diputados que nos subimos a los helicópteros también con un riesgo porque no estábamos volando sobre un territorio en el que las condiciones de seguridad estuvieran establecidas al máximo o al cien por cien. Por tanto, vamos a posicionarnos de forma clara y contundente en este principio. Nosotros queremos abogar para que este mantenimiento se siga haciendo efectivo y también quisiéramos que el Gobierno reconociera que si unos militares mueren en acto de servicio, dicho reconocimiento sea extensible a todas aquellas distinciones, tratamientos o cuestiones de seguridad de las nuevas fuerzas que están ahí, que saben precisamente que están en esta situación de riesgo inminente. Pero eso es lo que ennoblece una función, porque si no hubiera funciones de riesgo cualquier ONG valdría. Nosotros apoyamos que allí permanezcan tanto el contingente que ha ido para garantizar las elecciones electorales del pasado domingo en Afganistán, como los que están para ofrecer unas garantías a las ONG para que puedan operar con seguridad y realizar toda la ayuda al desarrollo que se pueda prestar a través de estas organizaciones. Entendemos que en este momento España está obligada a un compromiso con sus Fuerzas Armadas. Aquí el señor Duran i Lleida ha citado acertadamente a los dos embajadores españoles, los señores Losada y Vendrell, que están manteniendo una actuación diplomática dentro del marco de Naciones Unidas en el que la diplomacia española y, por tanto, el Estado español se siente allí reconfortado y reconocido en cuanto a los compromisos que tenemos que hacer aquí.

Con respecto a lo que se ha dicho aquí sobre el éxito o fracaso del documento de Kofi Annan con relación a los estudios que hemos hecho sobre la reforma de las Naciones Unidas, quisiera destacar que todo lo que sea seguir fortaleciendo los principios de Naciones Unidas de los derechos humanos, de la lucha contra la pobreza y sobre todo de la paz y de la seguridad serán bienvenidos. Los otros añadidos serán siempre circunstanciales. Nosotros desde Coalición Canaria, señor presidente, hemos estudiado una de las decisiones que usted ha

tomado allí sobre la marcha. Nos llamó la atención el documento que habían presentado varios países, entre ellos Francia, en el que se proponía luchar contra el hambre por la vía de una tasa en los billetes de avión. Cuando tenemos un territorio ultraperiférico como Canarias, en el que todas sus comunicaciones con la Península y con el resto de los países con los que tenemos relaciones son a través del servicio aeronáutico, una comunidad en la que más de un 30 por ciento del producto interior bruto es generado por el turismo, que entra y sale por vía aérea, desde luego era para preocupar que encima de que las compañías aeronáuticas anuncian el encarecimiento de los billetes por la subida del precio del queroseno se fuera a incluir una tasa en los billetes de avión. Para Canarias, imagino que también para Baleares y para todas las regiones turísticas españolas en las que el turismo entra y sale por vía aérea, era para preocupar porque suponía precisamente estrangular un negocio que en estos momentos tiene bastantes puntos sensibles. Por tanto, nosotros nos congratulamos de que las posibilidades de financiación vía tasa aeronáutica a los pasajeros de las compañías comerciales haya desaparecido.

También creemos que se ha aprovechado una oportunidad. Nosotros no tenemos ninguna objeción a la alianza de las civilizaciones, porque, como digo, la semana pasada lo aprobamos aquí, en esta Cámara, y tanto en su discurso como en el de Su Majestad el Rey se ha recogido este mensaje. Por tanto, se ha cumplido un compromiso con esta Cámara, porque nos hubiera llamado la atención que lo que ya habíamos acordado y aprobado previamente aquí el martes pasado en el Pleno del Congreso de los Diputados con las propuestas de resolución que se habían presentado, no hubiera sido planteado formalmente en esos discursos ante Naciones Unidas. Si además ahí se han reafirmado los principios de lucha contra el terrorismo y se han vinculado con todos los déficits democráticos, de salud, de alimentación, de educación y de coordinación, estamos ante una postura concreta de un país que, como digo, representa el 2,5 por ciento del presupuesto de Naciones Unidas y que ha mantenido una postura en la que nosotros insistimos que el Gobierno se mantuviera. Además, a Canarias y a Coalición Canaria le interesa mucho este mantenimiento, porque nuestra postura institucional permanente ante el conflicto del Sáhara en esta Cámara ha sido que su solución se base en las resoluciones de Naciones Unidas. Por tanto, Coalición Canaria estará siempre en sintonía con la aplicación de las resoluciones de Naciones Unidas, que creemos que es el marco que tiene que legitimar cualquiera de nuestras reivindicaciones como cualquiera de nuestras intervenciones con Fuerzas Armadas en el extranjero. Yo creo que esa es la postura más lógica y sensata, y en esa línea Coalición Canaria quiere mostrar su apoyo a una política exterior coherente en el escenario y en el marco de Naciones Unidas, para que se cumplan sus acuerdos y España pueda participar con el máximo principio de dignidad y de responsabilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Grupo Mixto, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, los 50 años de pertenencia del Estado español a la ONU y los 60 años de existencia de esta organización internacional son una ocasión importante para hacer un balance de cuál es la situación internacional, balance que vimos de forma implícita en la intervención del señor presidente del Gobierno, que nos pareció, en cuanto a evaluación de la situación, excesivamente edulcorada en su informe sobre la situación internacional, los resultados de la supercumbre de la ONU y de la cumbre del Milenio 2000. Posiblemente eso sea debido a que el presidente del Gobierno mantiene una actitud centrada en concreto en la buena voluntad y también en intentar no desentonar respecto de las líneas hegemónicas que hay en la organización internacional. Por lo tanto, no cabe más remedio, desde esta óptica, que aceptar los compromisos, por muy pequeños que sean, y justificarse con los resultados, muy limitados, y desde luego no remarcar las graves deficiencias que se evidenciaron en la cumbre.

La gran pregunta que hay que hacer a esta altura, señor presidente del Gobierno, es si la ONU es una organización democrática o no y si la ONU es una organización —en este momento sí— para legitimar intervenciones y lanzar guerras. En este aspecto nos gustaría por lo menos valorar algunos datos de carácter objetivo. ¿Qué indica la incapacidad de ampliar el Consejo de Seguridad? Para nosotros indica, en primer lugar, servilismo; servilismo entre las grandes potencias, intimidación incluso entre ellas, y no voy a profundizar en este tema que pienso que en algún aspecto afecta al Estado español y sobre todo un juego de intereses que no es capaz de salir del círculo de los más interesados. En todo caso, hay un dato objetivo. Un Consejo de Seguridad que después de no permitir, por lo menos formalmente, una agresión a un país soberano es capaz de legitimar su ocupación, como en el caso de Irak, está condenado a no poder dirigir una organización de carácter internacional.

Es curioso también que si bien las reformas fracasaron no fracasó el intento de reconducir la Comisión de Derechos Humanos, integrada por muchas personas capaces y con actitud crítica, a un Consejo de Derechos Humanos determinado nada menos —y es para ponerse a temblar— por el Consejo de Seguridad. Como está claro que se es renuente y totalmente hostil a darle un poder auténtico a la Asamblea General y especialmente para dirimir los casos de intervenciones, incluso en nombre de causas humanitarias. Y no voy a hablarle, señor presidente, porque todos ustedes estuvieron jerarquizados, de cómo entraron los distintos dirigentes de los ciento y pico de países en ese evento. No entraron todos de igual forma o de una forma digna, sino muchas veces a través del silencio, de la súplica o incluso del boicot. Pensamos

que esto no es edificante a la altura de un orden internacional del siglo XXI. No me voy a parar a pormenorizar lo que significa que quienes tanto intimidan con que no se pueden armar los demás países con armas nucleares curiosamente se nieguen al desarme nuclear y sientan repugnancia total por una Corte Penal Internacional, que no funciona precisamente con mucha ecuanimidad, porque no se quieren sentir observados por ella. Tampoco le voy a hablar de que desde fuera da la impresión —y este es un defecto de toda la política en este momento, del cual ni siquiera yo me excluyo— de ser más una representación mediática que un trabajo firme y eficaz, aunque fuera contradictorio, para lograr unos objetivos. Este es el gran mal de la política, que seguramente se deriva de que como no podemos solucionar nada, continuamos con el carro y nos satisfacemos con la imagen. Pero, como usted sabe, la imagen muchas veces es fraudulenta.

En todo caso, hubo algún dirigente político que denunció un hecho que bajo nuestro punto de vista es alarmante. ¿Es posible que un documento de conclusiones se someta a la Asamblea General cinco minutos antes de sancionarlo y que desde un punto de vista hispánico, no voy a decir ya gallego, se someta a una redacción exclusiva en inglés? Esto es preocupante desde el punto de vista del rigor, igual que es más que criticable el hecho de que un organismo internacional esté sometido a trabas y a visados de una gran potencia. Creo que las autoridades venezolanas y cubanas denunciaron las dificultades para sus delegaciones. Nos llama mucho más la atención, señor presidente, la creación —y esto también es para echarse a temblar— de una comisión para la construcción de la paz con representación de los que más contribuyan con tropas y dinero. Esto indica incapacidad para reformar, pero también ligeras tendencias para dónde tienen que ir las cosas, y éstas sí son eficaces y por tanto son las preocupantes. No voy a pormenorizar las buenas intenciones que todos ustedes tienen sobre cómo mejorar el mundo, reducir el hambre o reducir el analfabetismo. En todo caso, me gustaría que compartiésemos que el modelo de la ONU actual está agotado porque sobre todo sirve al modelo de guerra preventiva y al modelo de responsabilidad de proteger. Ecos de este modelo están en la reciente ley aprobada de defensa nacional.

Termino, señor presidente, refiriéndome a Afganistán. Nosotros damos totalmente por buenos los informes del Gobierno en relación con la muerte de los militares acaecida recientemente. Todo indica que fue un accidente y no vamos a parar ni un minuto más en esta cuestión. Lo que sí queremos es solicitarle que retire cuanto antes las tropas. Lo que está aconteciendo en Afganistán, con todos los matices que se quieran, es el apuntalamiento de una democracia fraudulenta. La participación electoral, incluso la gran participación de todos los elementos políticos del régimen que se dice combatir, están siendo legitimados y solamente a través de esa varita mágica de que hay elecciones la realidad

ya vale, con tal, eso sí, de que las elecciones den un resultado pro occidental y, a ser posible, pro estadounidense. Esto nos lleva a plantearle que la OTAN está siendo utilizada como brazo armado, no de una organización democrática de Naciones Unidas, sino de una organización de Naciones Unidas claramente enfeudada a principios tímidamente esbozados desde el punto de vista de las declaraciones, pero contundentemente aplicados desde el prisma de una gran potencia. En este contexto, señor presidente, su alianza de civilizaciones y su diálogo de civilizaciones quedarán en retóricas propagandísticas. Ese modelo de política internacional para que vaya adelante exige otras Naciones Unidas, otro modelo más democrático y una participación eficaz e igualitaria de todos los países del mundo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Para un diputado de provincias el orden de hoy es muy complicado, porque hemos pasado de la ONU a Afganistán y de los muertos a los heridos, y a uno la cabeza le funciona de forma bastante complicada y le es bastante difícil seguir el discurso, pero lo voy a intentar a ver si me aclaro.

El señor Mardones, con espíritu pedagógico, nos ha recordado a todos que la ONU se fundaba en 1945 y se fundaba con una ingenuidad increíble, se salía de una guerra mundial, parecía que el mundo iba a ser mucho mejor, se volvía al espíritu de las naciones y se avanzaba hacia una situación en la que todos pensaban que el mundo iba a ser más feliz. Desgraciadamente, hemos ido viendo cómo a través de los años Naciones Unidas ha ido perdiendo ese valor ingenuo que tenía, se ha ido descomponiendo, y no solo eso, sino que a veces se ha desprestigiado con algunas actitudes de las propias tropas de los cascos azules. En algunos momentos hemos visto cómo los cascos azules actuaban de una manera que no prestigiaba a Naciones Unidas.

Usted tenía una comparecencia difícil, usted llegaba en una situación complicada y ha hecho lo que se podía hacer en ese momento, que era intentar dar la cara. He leído en los periódicos —claro que yo leo una prensa que está más cerca de usted que la otra, pero en esa prensa sale usted mucho— que en Naciones Unidas habló usted, habló el rey, que también representa a los españoles, y tuvimos bastante representación. Parece ser que hay otra prensa en la que usted no sale nunca ni tampoco sale el rey, con lo cual, naturalmente, usted existe poco.

Frente a Naciones Unidas se ha hecho lo que se podía hacer. En este momento hace falta mucho más valor para radicalizar la posición de las naciones pequeñas y conseguir volver a aquel aspecto ingenuo de Naciones

Unidas en 1945, cuando iba a ser la defensa de los derechos humanos, la defensa de las libertades, cosa que en este momento ya no es, y no lo es, precisamente, porque uno de los países que más ayuda económicamente a Naciones Unidas lleva años negándose a pagar su deuda. Todos estos problemas son muy graves y habría que solucionarlos.

Luego hemos pasado al problema de Afganistán. No entiendo muy bien el discurso del Grupo Popular respecto al helicóptero que se cayó en Afganistán. Aquí compareció a los pocos días el ministro de Defensa. Parece que el señor Rajoy dudaba que los españoles estuviésemos informados. Yo creo que los españoles estamos muy bien informados, leemos mucho, escuchamos muchas radios, vemos muchas televisiones y muchos programas y nos enteramos bastante de lo que pasa a nuestro alrededor y, aunque ustedes nos quieran engañar, no nos engañan porque nos informamos y nos informamos en directo de lo que dice el ministro de Defensa respecto a lo que pasó en Afganistán. Todos nos hemos ido enterando poco a poco de que aquello era un accidente. Yo recuerdo —lo voy a trasladar al campo personal— que cuando hacía el servicio militar, cuando hacía los campamentos de milicias en Castillejos, nos bajaban a Salou en unos camiones horribles. Uno de esos camiones se salió de la carretera y hubo un par de muchachos que quedaron cojos para toda la vida. Cuando estás en un servicio militar, esas cosas suceden. Que se caiga un helicóptero que está rondando normalmente es un accidente, es algo que puede pasar. Hoy se ha caído una avioneta creo que en Barcelona, porque estas cosas suceden.

Me he quedado absolutamente asombrado. Su señoría ha vuelto a incidir en que los soldados españoles lleven chalecos antibalas. También los lleva aquí la Policía Nacional algunas veces y creo que hay que llevarlos, porque es obligatorio. El ministro del Interior debe decir a estos señores: Pónganse ustedes chalecos antibalas porque puede pasar un señor que dispare. Si esto pasa donde estamos nosotros, en el palacio del Congreso, imagínense lo que pasa en un país en el que hay una situación de guerra. Realmente es de una ingenuidad que me ha dejado asombrado. Yo creo que un registrador de la propiedad tiene un nivel más alto que el que muestra lo que acaba de decir. Yo creo que este trozo de discurso se lo han dicho.

El discurso del señor Rajoy, como dicen en mi tierra, ha sido un poco canso, ha ido repitiendo, intentando confundir lo que pasó con el Yakolev y lo que ha pasado en Afganistán. Los españoles ya nos hemos enterado. Volver a incidir otra vez en eso me parece un poco absurdo, pero esa es la política que lleva el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya concluyendo.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Ya acabo, señor presidente.

El señor Rajoy también ha dicho que nunca hubo tantos españoles fuera de las fronteras. Querría recordarle que la División Azul tuvo muchos españoles fuera de la frontera y que hubo otros jefes de Gobierno que mandaron a otros españoles a luchar contra los rusos, contra los comunistas.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, no les oculto que tengo una cierta incomodidad ante este debate en el que se han acumulado dos comparecencias que son de sustancial importancia porque aunque pudieran tener elementos comunes en su origen de análisis casi diría filosófico, creo que cada uno de estos debates tiene su propia identidad. Dicho esto, así está establecido y así lo cumplo.

Comencemos por la cumbre extraordinaria de la ONU. Voy a enumerar los cuatro epígrafes que desde nuestra perspectiva hay que analizar. Primero, voluntad política. ¿Existe o no la voluntad política? Es evidente —no entraré en esta cuestión— que hay que lamentar que haya alguna legación que haya presentado más de 700 enmiendas para intentar que no salga; que haya potentes legaciones que no quieran que el señor Annan siga en este negociado y que intenten llevar no solamente los objetivos del Milenio, sino otra seria de reformas de sustancia en la ONU. En definitiva, voluntad política.

Segundo tema. Es evidente que podríamos analizar de los resultados concretos la botella medio vacía o medio llena. En todo caso, es cierto que puede haber determinadas declaraciones positivas. Se ha hecho referencia a los objetivos del desarrollo del Milenio y a la lucha contra la pobreza. Se ha hecho referencia a un tema importante, que es el compromiso de los líderes para intervenir y actuar ante genocidios y crímenes de guerra o lesa humanidad, o la responsabilidad de proteger. Es evidente que esto requerirá muchos más análisis y esta es una de las claves del asunto, porque aquí nos evitaríamos múltiples problemas con relación a qué condiciones y qué elementos pueden permitir a la ONU, como sistema multilateral y de legalidad internacional, decidir la intervención o no. Me parece de capital importancia este tema.

Hay temas pendientes, no voy a referirme a todas las mejoras de administración, que han quedado muy vagamente recogidas: la reforma del Consejo de Seguridad; el Consejo de Derechos Humanos como tal; la política de desarme; la no proliferación de armas nucleares; o el tratado de comercio de armas, tema en

el que mantenemos un especial interés. Pediremos, porque en este procedimiento no da mucho de sí, más detalles jurídicos en la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el carácter vinculante o no de cada uno de los compromisos. Queremos saber exactamente hasta dónde llegan los compromisos, dónde se queda una mera declaración, dónde tiene efecto jurídico o hasta dónde puede llegar el efecto jurídico, para saber exactamente en cada momento hasta dónde podemos utilizarlo o hasta dónde no.

El cuarto tema que quisiera resaltar es el tema de: ¿y ahora qué? ¿Qué hacemos a nivel internacional? Porque deduzco que además de que esta botella la veamos medio llena o medio vacía, habrá que hacer algo más. ¿Qué hacemos desde el punto de vista multilateral? ¿Qué hacemos desde el punto de vista de la Unión Europea en un tema tan sensible como el Consejo de Seguridad, donde no hay una posición común? ¿Qué hacemos a nivel interno? No me refiero solamente al aumento de la cooperación al desarrollo, de la que realmente nos congratulamos, sino por ejemplo a una ley de comercio de armas o a la deuda externa. Es decir, ¿y ahora qué? Estos son los cuatro temas que dejamos planteado para otras sesiones.

Tema de Afganistán. Señorías, señor presidente del Gobierno, nosotros damos por buenos los informes que se nos han aportado con relación al tema del accidente. Esta es una cuestión y otra es la autorización o no para enviar tropas; ese es otro tema. A mí siempre se me acusa —entre comillas— de ser un poco ingenua y a mí no me importa, porque en política cierta ingenuidad no es mala. Ahora, debo decir que el señor Rajoy hoy me ha ganado por goleada, porque pensar que la posibilidad de que hubiera habido un accidente iba a haber cambiado su voto en este tema indica que o es muy ingenuo o es otra cosa, pero esto es casi inadmisible.

En todo caso, yo mantengo la posición que Eusko Alkartasuna manifestó el 6 de julio de 2004. Es la siguiente posición. Primero, procedimiento de participación del Congreso, que nos congratula y ha sido avalado y recogido en la Ley de Defensa. Segundo, que de una vez por todas, como decía antes, es necesario e imprescindible determinar a nivel internacional los datos, condiciones y elementos para poder enviar determinadas misiones con la responsabilidad de proteger a los civiles y a otras personas en terceros países. Tercero, que en su momento no apoyamos el envío de la misión de tropas militares a Afganistán porque entendíamos, y seguimos entendiendo, no responde a la dirección política y militar de Naciones Unidas y sí en cambio de la OTAN, que entendemos hay dudas respecto a si se ha excedido de su propio objetivo fundacional. Y por último, teníamos dudas de si iba a haber una confusión entre la ISAF y la operación Libertad Duradera, porque responde esta última a una guerra preventiva que nunca podríamos admitir.

Solamente decirles lo que ustedes ya saben —lo sabe el señor Bono—: el pasado 14 de julio, en la reunión de

la OTAN, el secretario de Defensa americano, el señor Rumsfeld, y el secretario de la OTAN dejaron caer el globo sonda de que se podían fusionar estas dos operaciones, lo dijeron en la reunión y está recogido en periódicos como *Le Monde*. Evidentemente muchos países dijeron que no —Francia, Alemania, Holanda, Turquía y también España—, pero también se dijo que podrían tener una sinergia reforzada entre esas dos operaciones. Lo que nos temíamos puede llegar a ocurrir y, por tanto, volvemos a repetir: no a ese envío de tropas y sí a que vuelvan. ¿Por qué? Porque no responde, desde nuestra perspectiva, a lo que son las misiones ONU, dirección política y militar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente, señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, quisiera comenzar por agradecerle en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, su intervención, que coincide sustancialmente con lo que piensa mi grupo y que nos parece especialmente relevante en lo que se refiere a la defensa de una institución, Naciones Unidas, que es clave para que la vida en nuestro planeta sea lo más pacífica posible. Se ha hablado mucho, y se ha dicho esta tarde aquí, de la crisis de Naciones Unidas, de la necesidad de su indudable reforma, lo que no quita para que no reafirmemos aquí, como ha hecho usted esta tarde, que es un instrumento capital, casi único diría yo, para la resolución de conflictos, para el mantenimiento de la paz, para la defensa de los derechos humanos y para la asistencia y el desarrollo humanitario. En un mundo imperfecto la ONU puede no ser siempre la solución, pero qué duda cabe que es un organismo absolutamente necesario.

La Carta de la ONU es una especie de constitución política de la comunidad internacional y la fuente última de la legalidad por la que esta comunidad se rige, y ello a pesar de que una organización tan compleja en la que convive tal multiplicidad de intereses, de ideologías y de divergencias pueda atravesar crisis como la que está viviendo en la actualidad. La cumbre de Nueva York —lo decía usted, señor presidente— ha tenido avances y también ha tenido frustraciones; no podemos estar totalmente satisfechos. Es verdad, pues, que los resultados son, si se mira de una parte, insuficientes, sobre todo si se piensa en las expectativas que se habían levantado, y eso es especialmente importante en lo que se refiere a la no proliferación y al desarme nuclear, a la propia reforma de la ONU y a la concreción práctica de alguno de los llamados objetivos del Milenio. No obstante, ha habido una altísima participación —lo ha señalado el presidente del Gobierno en su intervención— del máximo nivel político. Han estado prácticamente todos los países del

mundo y ha habido resultados positivos que se han destacado esta tarde aquí y que yo mencionaré brevemente.

Creemos que ha salido fortalecida la ONU como un foro mundial para la resolución de los grandes problemas. Se ha consagrado un nuevo principio: la responsabilidad de proteger, al que se ha referido también el presidente del Gobierno. Se ha creado una comisión de consolidación de la paz, puesto que sabemos que no basta con imponerla y hay una inmensa tarea después. En materia de derechos humanos, aunque no se ha llegado tan lejos como quisiéramos, se ha sustituido la poco útil Comisión de los Derechos Humanos por un Consejo de Derechos Humanos con capacidad reforzada. Se ha duplicado el presupuesto del alto comisionado. Se han reforzado sus medios. Se ha reforzado también la ayuda temprana en crisis humanitaria. Se ha iniciado la reforma de la secretaría general con la creación de una oficina de ética, principio de transparencia clave en el funcionamiento de Naciones Unidas. Tras la cumbre podemos hablar de un incremento sustancial de los recursos destinados a luchar contra la pobreza y los objetivos del Milenio siguen plenamente vigentes. Son cada vez más los Estados que se comprometen a contribuir para superar el retraso con acciones precisas contra el hambre, la pobreza, la enfermedad y la desigualdad. Se ha consolidado en esta cumbre la orientación multilateral para abordar este tipo de problemas. Esta orientación ha tenido un consenso prácticamente de todos los países y se ha aprobado una declaración absolutamente unánime contra el terrorismo. Por tanto, aunque la cumbre ha tenido claroscuros, es evidente, y se ha constatado esta tarde aquí, que avances ha habido en temas enormemente importantes.

La posición del Gobierno español, señor presidente, ha sido importante y ha tenido una indudable relevancia. Ha desarrollado las actitudes más proclives a aplicar los objetivos del Milenio, ha tenido un perfil alto y un perfil especialmente visible en algunos acontecimientos que señalaré a continuación, desde luego en la Alianza de Civilizaciones, que ha recibido un respaldo evidente, y con ello también propuestas que afectan al Gobierno español y a otros gobiernos. Estas propuestas han empezado a concretarse con la creación por la ONU del grupo de alto nivel. El Gobierno español ha tenido una relevancia especial en lo que se refiere al cuarteto contra el hambre en el que estamos directamente concernidos. El presidente ha participado en una reunión de alto nivel para la financiación del desarrollo para liderar con otros países la idea de que es posible construir un mundo sin miseria, y ha contribuido en primera línea a los resultados de esta cumbre con discurso y con una política real de cooperación al desarrollo.

En este sentido hay un compromiso del Gobierno de dedicar el 0,5 por ciento del PIB en el 2008, el 0,7 en el 2012, que hoy ha quedado avalado y reforzado en esta Cámara cuando el presidente nos ha anunciado que los créditos para ayuda al desarrollo crecerán 650 millones

de euros en el presupuesto de 2006, que sumados a los 350 millones del año pasado dan la cifra de mil millones de euros en dos años; para aclararnos, 160.000 millones de las antiguas pesetas para recorrer un camino en el que, señores del PP, ustedes nos habían dejado estancados, porque la cifra de ayuda al desarrollo en el 2003 era exactamente la misma a la de 1997. Estamos andando el camino que ustedes desandaron y es algo que mi grupo quiere especialmente reseñar esta tarde aquí, no en vano ha sido objeto de discusión, entre los grupos parlamentarios que hemos apoyado el presupuesto, de una enmienda específica en el presupuesto del año pasado y de una sorpresa enormemente agradable en el debate de esta tarde.

No quisiera, señor presidente, señoras y señores diputados dejar de comentar brevemente el discurso del señor Rajoy que, una vez más, no está en esta Cámara, que no ha estado prácticamente en toda la tarde aunque ha dado ruedas de prensa fuera, cosa que es notable. Ha negado el señor Rajoy la relevancia del papel del Gobierno español en esta cumbre. Yo creo que no es verdad. Es bastante evidente que no es así y basta leer la prensa nacional e internacional para darse cuenta. Pero yo en esto tengo un comportamiento distinto al del señor Rajoy. Yo no le niego relevancia al Gobierno al que pertenecía el señor Rajoy en lo que se refiere a Naciones Unidas. Yo creo que tuvieron un papel relevante. Quién no se acuerda, por ejemplo, del discurso de Ana Palacio en aquel Consejo de Seguridad, defendiendo a capa y espada, la que más (**Aplausos.**), la invasión de Irak. Yo lo recuerdo bien. Es verdad que ustedes también fueron relevantes. Ambos gobiernos han sido relevantes. El único problema, la única diferencia, señores del Partido Popular, es que ustedes han sido relevantes, yo diría, casi imprescindibles para avalar la guerra de Irak, y el Gobierno español actual está siendo relevante en la causa de la paz y la causa del diálogo entre las civilizaciones. (**Aplausos.**) Les diré más, yo y mi grupo lo preferimos, pero creo que el conjunto de los españoles también.

Señor presidente, usted sabe que la propuesta que ha hecho el Gobierno español, junto al Gobierno turco, para desarrollar la Alianza de Civilizaciones cuenta con el apoyo de mi grupo y de la inmensa mayoría, por no decir todos los grupos de esta Cámara, de más de cien países, del secretario general de la ONU, de la propia ONU después de esta cumbre que ha decidido crear un grupo de alto nivel para avanzar en su concreción. Ciertamente no he oído a ningún político del mundo calificar esta idea de la Alianza entre Civilizaciones de necedad supina. Al señor Aznar, perdón, al señor Rajoy, ni siquiera al señor Aznar, le he oído calificar de necedad supina la Alianza entre Civilizaciones. Yo supongo que la necedad es aquello que corresponde y que hacen los necios. En resumen, necios son, por supuesto, el Gobierno español, los grupos que apoyan en esta Cámara la Alianza de Civilizaciones; necios son los cien países que la han apoyado, las múltiples organizaciones no gubernamentales que se han sumado a esa idea; necio es el señor Kofi

Annan, necios finalmente son todos los que han firmado la declaración de Naciones Unidas en esta cumbre, que son todos los países del mundo; necios somos todos menos el señor Rajoy. (**Aplausos.**) Y no solo es eso. Recordaba aquí el señor Rajoy, y quiero recordarlo yo también, que en la historia de la ONU ha habido solo cuatro grupos de alto nivel. El primero de ellos se refería justamente al diálogo entre civilizaciones que propuso el entonces presidente señor Jatami y que aplaudió entusiásticamente el señor Aznar, que llegó incluso a decir que iba a crear un grupo nacional para apoyar la Alianza de Civilizaciones. Llegados a este punto la pregunta es ¿por qué el diálogo era una idea magnífica y la alianza que es más que el diálogo, que es tanto como concretar el diálogo, es una necedad supina? ¿Por qué el diálogo fue avalado por el señor Aznar como una buena idea y la alianza que es concretar, que es dejarse de mirar para empezar a actuar, es una necedad supina. ¿No será, señor Rajoy, ausente en este debate, que lo que pasa con la alianza es que no se les ha ocurrido a ustedes? ¿No será ese el verdadero y único problema que tienen? (**Aplausos.**)

Dos comentarios más: Decía el señor Rajoy en esta tribuna, haciendo una ironía a la que acostumbra: usted, señor presidente del Gobierno, tiene la misma responsabilidad que yo en esta cumbre. No es verdad, señor Rajoy. No es cierto. Él tiene mucha más. Fíjese si estoy generoso esta tarde. Tiene mucha más. Porque es verdad que nadie ha hecho más por poner a Naciones Unidas en una crisis que el señor Rajoy, el Gobierno al que perteneció y la foto de las Azores de la que todos los españoles nos avergonzamos. Nadie ha hecho más. Por tanto, puestos a responsabilidad y a hablar de una cumbre que aborda la crisis de Naciones Unidas, no escatimo ninguna palabra: el más responsable es el señor Rajoy, más que el actual presidente del Gobierno. Al señor Rajoy la cumbre le ha sabido a poco. Quería más para un organismo que ellos han considerado muchas veces irrelevante. Pero, en fin, en esto como en las reformas estatutarias que veíamos ayer, bienvenidos al consenso.

Tengo alguna duda sobre la sinceridad de sus palabras. La tengo porque hace muy poco votamos aquí la Ley de Defensa Nacional y justamente el punto de discrepancia es la legitimidad que esta Cámara otorga a las resoluciones de Naciones Unidas. Hay quien quiere darle la máxima legitimidad, nosotros, y hay quien quiere sortear esa legitimidad. Pero, en fin, vamos a dejar esto. Tengo alguna más cuando uno lee los artículos que publica el señor Bardají, que no es cualquier persona. Es el director de política internacional de la Fundación FAES. ¿Les suena a ustedes, señoras y señores diputados? El señor Bardají ha escrito un artículo que recomiendo leer y que dice en el final de su largo exordio contra la ONU: Dicen que Rodríguez Zapatero va a la ONU. Más vale, dice, que en esta ocasión se entere bien de a quién saluda, porque podría perfectamente salir salpicado de corrupción, de torturas y de sangre. Y añade: Pues eso es lo que

abunda entre los miembros y en la sede de Naciones Unidas. Cuando el director de la Fundación FAES en política internacional escribe esto, yo tengo que decir que algunas dudas me suscita la posición del señor Rajoy esta tarde. Pero ya le digo, bienvenido a la defensa de la ONU.

Voy a entrar brevemente en el tema de Afganistán. Empezaré, como he hecho antes, agradeciendo al presidente del Gobierno las explicaciones que nos ha facilitado, tanto en relación con el trágico accidente que costó la vida a 17 militares españoles, como lo que se refiere a la misión que en la actualidad desarrollan nuestras tropas que están desplegadas en aquel país. Es una información que se suma a las detalladas explicaciones que el ministro de Defensa ha dado en esta Cámara en tres reuniones de la Comisión de Defensa. En febrero, cuando explicó en la Cámara nuestras misiones en el equipo de reconstrucción y recibió el aval de esta Cámara. En junio, cuando informó y recibió también el aval de esta Cámara sobre el envío del batallón electoral que ha cubierto las elecciones que se han celebrado hace unos días. Y en agosto, cuando compareció para explicar el accidente cuyas víctimas mi grupo también quiere esta tarde honrar y recordar aquí.

El Grupo Parlamentario Socialista ha apoyado la política del Gobierno en relación con Afganistán. Lo hacemos porque se enmarca dentro de los criterios que el presidente ha hecho explícitos esta tarde en esta Cámara. Lo hacemos porque esta Cámara ha avalado el envío de las tropas a Afganistán. Lo hacemos, señor presidente, porque estamos allí por mandato, auspicio, incluso diría más, a petición de Naciones Unidas. En esto siento discrepar con el señor Llamazares. La última resolución de Naciones Unidas es de hace unos días y explícitamente se dice que hay que ir a Afganistán. Se sugiere que los países vayan por período de 12 meses. Se autoriza a los Estados a mandar fuerzas y se reconoce la necesidad de reforzar la ISAF, instando a los Estados miembros a que completemos con nuestras fuerzas esa fuerza multilateral. Es una misión, la de ISAF, en la que estamos, que es distinta, aunque colabora con la llamada Libertad Duradera. España participó en la Libertad Duradera. Nos fuimos hace poco más de un año. Pero son misiones distintas. Una es una misión de combate y la otra básicamente es una misión de paz y de reconstrucción. Pero eso para mí hoy no es lo más relevante. Lo más relevante es escuchar al señor Rajoy insistir, una y otra vez, sobre la misión de Afganistán y el terrorismo y acusar al presidente del Gobierno de engañar en esta Cámara sobre lo que hacen nuestros soldados. El señor Rajoy tiene que recordar perfectamente que cuando fuimos los españoles, nuestras tropas, a la misión Libertad Duradera, porque así lo quiso el Gobierno del señor Aznar, el Partido Socialista lo apoyó. Y aquella era una misión para luchar contra el terrorismo. Era la respuesta del mundo occidental al atentado de las Torres Gemelas. No tuvimos ningún problema en reconocer que

era una misión necesaria en la que nosotros queríamos implicarnos. Por tanto, no lo hemos ocultado nunca.

Es más, el propio presidente del Gobierno, aun haciendo esa distinción entre la ISAF y Libertad Duradera, que son distintas claramente, en un debate el 6 de julio, al que asistía el señor Rajoy (no sé si en aquel entonces tampoco estaba como ahora), dijo textualmente, y voy a leerlo aunque me extienda un poco: Como tuve ocasión de decir en la cumbre de la OTAN en Estambul, la lucha contra el terrorismo no debe circunscribirse a la lucha militar y policial contra las organizaciones terroristas. Debe ir más allá. En este sentido, el apoyo continuado de la comunidad internacional al proceso de transición política en Afganistán es una condición imprescindible para evitar que este país pueda volver a convertirse en base y refugio del terrorismo internacional. Son palabras literales del presidente del Gobierno. ¿A qué viene, por tanto, insistir en que se ha mentido? Además, escuchar la palabra mentira en boca del señor Rajoy resulta ciertamente un sarcasmo. **(Aplausos.)** ¿A qué viene también hablar de que el presidente del Gobierno ocultó en esta Cámara el riesgo si le contestó al señor Rajoy? En el mismo debate el señor Rajoy le habló del riesgo y el presidente del Gobierno, a pregunta suya, contesta literalmente que sí. Pero el ministro de Defensa lo dijo en la Comisión de Defensa y mereció en aquel entonces un elogio del portavoz de la Comisión de Defensa, del señor López-Amor. Como figura en el «Diario de Sesiones», el riesgo ha sido reconocido por el señor ministro en lo que se refiere a la zona de Irak. ¿Por qué se dice desde esta tribuna que el presidente del Gobierno ha mentido y ocultado a los españoles sobre el riesgo de la misión cuando es evidente que lo ha dicho aquí a preguntas, además, del señor Rajoy, que lo ha informado el ministro de Defensa y, sobre todo, señorías, que no se nos puede olvidar aquello de la zona —a ver si lo pronuncio bien— hortofrutícola? ¿Se acuerdan de aquello? **(Aplausos.)** Aquí, señores del PP, el único que ha mentido en relación con el riesgo de nuestras tropas ha sido su Gobierno. Por tanto, les pediría que tuvieran cuidado y que no dijeran mentiras, que es finalmente lo que se ha dicho esta tarde, acusaciones falsas.

Me voy a referir a la última, que es la de los 2.500 soldados en Afganistán. Se ha dado una explicación larga. El señor Zaplana estaba en la Comisión de Defensa aquel día y lo explicó el ministro de Defensa, pero parece que el señor Rajoy y sus asesores no leen nada o no creen al ministro de Defensa. Se ha hablado de estos 2.500. Lo que no se ha dicho, y lo voy a decir yo esta tarde, es que España tendría 2.500 soldados en Afganistán en el supuesto de que nos tocara dirigir la fuerza de reconstrucción de la OTAN. En ese supuesto, que creo que no se va a producir, tendríamos 2.500 soldados, y no se ha dicho tampoco que ese compromiso de España lo firmó el Gobierno del Partido Popular. Fíjense, señorías, viene el señor Rajoy a reprochar al presidente del Gobierno que cumpla lo que él firmó en nombre de España con la OTAN. Verdaderamente hay que tener una cara muy

larga y muy dura, señores del Partido Popular. **(Aplausos.)** En cualquier caso, si aumentáramos nuestra presencia, señores del PP, en Afganistán, pasaríamos por esta Cámara, pediríamos la autorización de esta Cámara, cosa que ustedes no hicieron ni para ir a Irak ni para ir a Afganistán ni para firmar el compromiso que ahora reprochan al presidente del Gobierno que eventualmente pudiera tener que llegar a cumplir.

Termino ya. ¿Y por qué todo esto? Porque ustedes están empeñados en identificar Afganistán con Irak, en que esta Cámara y los españoles convalidemos su actitud en relación con la guerra de Irak. Ese es su problema. Hoy no lo ha pronunciado el señor Rajoy, pero a usted, señor Zaplana, se le escapó el otro día en la Comisión de Defensa y los argumentos eran exactamente los mismos. Ese es su problema. ¿Y saben ustedes? No lo van a conseguir, porque Irak fue una guerra ilegal, injusta, una guerra que ha conducido a un desastre, una guerra con la que los españoles no estábamos de acuerdo, y Afganistán es una misión de paz, de reconstrucción **(Rumores.)** —sí, señores del PP— auspiciada por Naciones Unidas y avalada y autorizada por esta Cámara, por eso no van a conseguir nunca que ambas cosas se identifiquen. **(Aplausos.)** Olvídense, señores del Partido Popular. Yo no sé si eso es la oposición dura, lo que sí les garantizo, como decía el otro día mi compañero el señor Blanco, es que duradera tengan por seguro que lo va a ser.

Señor presidente, le agradezco su intervención, el trabajo que ha desarrollado en la cumbre, que hoy nos trae a esta Cámara y, sobre todo, le agradezco que haya recuperado el buen nombre de España. Eso es lo que le agradezco sobre todo, porque hoy el nombre de España en el mundo es sinónimo de paz y hace poco más de un año no era así, y ese trabajo, señor presidente, lo conocen esta Cámara y todos los españoles.

Muchas gracias, señoras y señores. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubalcaba. Procede en este momento la contestación del Gobierno. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero agradecer en primer lugar el contenido de las intervenciones que, como han reconocido varios de los portavoces de los grupos, abordaban distintos temas que tenían una vinculación esencial, y que a tenor de las diversas comparecencias que había solicitadas y el interés del Gobierno en celebrar un debate sobre la trascendental cumbre de jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Naciones Unidas, parecía conveniente, dada la vinculación de la materia objetiva, hablar de Naciones Unidas, misiones de paz, Afganistán, la tragedia del accidente —que evidentemente es consecuencia de la presencia allí de nuestras tropas—, a no ser que tuviéramos tres debates, tres plenos diferentes.

Quiero recordar a la Cámara y a SS.SS. que, hasta donde puedo seguir el desarrollo de nuestra vida parlamentaria, esta es quizá la primera ocasión en la que el Gobierno trae a debate una cumbre de Naciones Unidas, el desarrollo, el momento álgido de la Asamblea General, y quizá eso pone de manifiesto o es consecuencia evidente del compromiso, de la voluntad, de la determinación, de la decisión que tiene este Gobierno, que, además, creo que expresa la mayoría de la Cámara, de trabajar intensamente con Naciones Unidas, de defender el valor de Naciones Unidas como una institución trascendental para la paz, la seguridad, el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la lucha contra el hambre. Debemos reconocer que muchas de las mejores iniciativas, muchas de las mejores acciones que existen en el mundo, que tienen el sello de la cooperación, que tienen el sello de la concurrencia de voluntades entre varias naciones u organizaciones, llevan la impronta de Naciones Unidas. Programas para el desarrollo, programas para lo que representa la superación de tantas dificultades en el ámbito de la salud, programas de protección, de apoyo, de ayuda a los refugiados. En definitiva, un abanico que realiza esta institución como ninguna otra, con la autoridad, la legitimidad y la capacidad de comprometer a países, gobiernos y sociedades. Por cierto, también quiero trasladar a la Cámara que desde que existe este Gobierno, desde la mayoría alcanzada como consecuencia de las elecciones del 14 de marzo de 2004, hemos incrementado de manera notable nuestra contribución a los programas voluntarios de Naciones Unidas en aquello que tiene que ver con los programas del desarrollo, de ayuda a los refugiados, de colaboración con los problemas más graves que tiene la infancia en muchos ámbitos del mundo y a los que vamos a seguir incrementando nuestra colaboración.

Es verdad que ha habido algunos dirigentes políticos —ha sido elocuente la intervención que hemos oído al señor Rajoy— que en su trayectoria política tienen como gran aportación intelectual al debate sobre la seguridad, la paz, el futuro de lo que representa una contribución entre todas las naciones, haber dicho —como dijo usted, señor Rajoy, el 17 de febrero de 2003 en una entrevista con Europa Press— que Naciones Unidas es suprimible. Después de oírle la intervención que ha tenido hoy aquí sobre las misiones de paz, cómo se ha pronunciado sobre la ayuda al desarrollo, cómo ha analizado lo que es Naciones Unidas, cómo se ha pronunciado sobre una propuesta como es la Alianza de Civilizaciones, he entendido perfectamente que usted pensara, afirmara públicamente, que Naciones Unidas es suprimible. **(Aplausos.)**

Señor Rajoy, le diré que normalmente en su actividad política tiene un problema con el pasado, pero hoy, además de un problema con el pasado, tiene otro nuevo problema, tiene un problema con la verdad y esto es, sin duda alguna, una cuestión más delicada. Señor Rajoy, ya lo ha hecho en alguna otra ocasión, hoy lo ha vuelto a reiterar y tengo que decirle con toda claridad que falta

a la verdad a la Cámara y a los españoles cuando dice que, al pedir a esta Cámara autorización para enviar nuevas tropas a Afganistán, el presidente del Gobierno ni habló del terrorismo, ni habló de los riesgos, ni habló de la lucha contra Al Qaeda ni de lo que representa en la escena internacional. Señor Rajoy, falta a la verdad y le pido que rectifique. **(Aplausos.)** Y como es la segunda o la tercera vez que lo hace, voy a tomarme la molestia, para demostrar que falta a la verdad, de leer algún párrafo de mi intervención, el 6 de julio, cuando solicité a esta Cámara, por primera vez en la historia democrática—esto sí que es por primera vez en la historia democrática—, autorización para enviar tropas a Afganistán. Textualmente, señor Rajoy: El Gobierno está decidido, como ha expresado en muchas ocasiones, a mantener la lucha contra el terrorismo internacional como una de las prioridades de la política exterior española. No caben dudas tampoco sobre la vigencia de las razones que llevaron a la comunidad internacional a intervenir en Afganistán. Como SS.SS. saben, la intervención nació como respuesta inmediata y directa de la comunidad internacional al ataque previo, brutal y sin precedentes, realizado el 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York. Fue un ataque diseñado por una organización terrorista basada en Afganistán y protegida activamente por el régimen talibán. Como SS.SS. saben también, Al Qaeda sigue manteniendo sus órganos principales en Afganistán. El Gobierno está decidido, como ha expresado en muchas ocasiones, a mantener la lucha contra el terrorismo internacional como una de las prioridades de la política exterior, como tuve ocasión de recordar en la OTAN, en Estambul, etcétera. Señor Rajoy, esto es lo que dije cuando pedí a esta Cámara, ante todos los españoles, que fueran tropas a Afganistán. Por tanto, no vuelva a faltar a la verdad. **(Aplausos.)**

En esa misma intervención contesté, respondiendo a una pregunta de un grupo parlamentario, como consta en el «Diario de Sesiones» y se ha reiterado aquí por el señor Rubalcaba, que, con la habilidad parlamentaria que le caracteriza, ante la tramposa intervención del señor Zaplana en esa Comisión, recordó que yo había dicho que sí había riesgos en Afganistán. Por cierto, puedo aportar un dato a la Cámara, sobre los riesgos. Nuestros soldados llevan más tiempo en Afganistán, más tiempo del que estuvieron nuestras tropas en Irak. Nuestras tropas en Irak (este dato no se conoce, lo voy a decir hoy públicamente por primera vez) tuvieron 24 ataques, algunos de ellos de gran gravedad—no voy a recordar las bajas que tuvimos por ataques de una u otra naturaleza en Irak—, y también puedo informar a la Cámara que las tropas españolas en Afganistán nunca, desde que están, han tenido un ataque, nunca; por supuesto, de ninguna organización armada ni de talibanes ni de señores de la guerra.

Señor Rajoy, tiene otro problema con la verdad en su intervención de hoy, que no voy a dejar pasar. Usted ha dicho que soy el presidente, desde que hay democracia, que tiene más soldados en el exterior. Creo, señor Rajoy,

que ha dicho eso. Como he recordado en mi intervención inicial, hay 2.687 soldados fuera de España hoy. Quizá a estas horas ya menos y dentro de muy poco 500 menos porque regresan de Afganistán. Le recordaré que en enero de 2004 con su Gobierno había 3.611, en febrero de 2004 eran 3.580 y en marzo de 2004 hubo 3.507 soldados fuera de España; por tanto, quien ha tenido más soldados fuera de España ha sido su Gobierno. Respete la verdad. **(Aplausos.)** Además le diré que estaban en una cifra irregular porque la autorización que tenía decretada su propio Gobierno era no sobrepasar 2.700 soldados, y hubo 3.600, 3.500, 3.500 en enero, febrero y marzo. Señoría, esta tribuna, sobre todo a quien quiere representar al principal partido de la oposición, exige respeto a la verdad, seriedad y contrastar con los datos... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, eso es lo que exige, contrastar con los datos y con las cifras.

Señor Rajoy, quizá sea un problema el que de manera reiterada quieran superar sus gravísimos errores cometidos en torno a lo que fue el conflicto bélico de Irak, la intervención militar en Irak; quizá eso sea lo que le lleva a sobreactuar de una manera impropia—creíamos hasta hace un tiempo—, impropia en usted, y a conducir los argumentos al absurdo cuando no al ridículo, como el que ha hecho en relación con los chalecos antibalas. Es permítame un argumento que conduce al ridículo. Claro que los soldados, estén donde estén, tienen que estar protegidos de la mejor manera posible con chalecos antibalas como todo el mundo entiende, quizá salvo el señor Rajoy, al que le pasa en este caso lo mismo que con la Alianza de Civilizaciones. Le decía que tienen esa tendencia, y me parece preocupante. La última manifestación insólita que hemos visto es su actitud en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, ni la cual han votado a favor, ni en eso han estado en consenso. Esa ley orgánica tiene una vocación de permanencia **(Un señor diputado: No, no.)**, y no la han votado porque fruto de su mala conciencia sobre Irak interpretaban que un artículo sancionaba algo tan evidente, tan democrático, tan deseado por los españoles que es que nuestros soldados salgan de España cuando este Parlamento lo apruebe y lo autorice. **(Aplausos.)** Ese es el problema. Todo esto ha pasado, señor Rajoy, después de decir a los suyos que hay que mirar al futuro. **(Risas.—Un señor diputado: Menos mal.)** Sinceramente, no le van a creer porque usted no lo practica nada. Mirar al futuro es mirar hacia delante, no es mirar a quien se tiene atrás ni a quien se tiene al lado. **(Aplausos.)** Por experiencia le diré, señor Rajoy, que cuando se mira al futuro normalmente se trabaja con respeto a la verdad, se es más riguroso en los argumentos, se tiene más paciencia a la hora de buscar la descalificación global o la crítica general, porque así son las cosas normalmente en el desarrollo de una legislación.

Para denostar tanto la Alianza de Civilizaciones usted le dedica habitualmente mucho tiempo, lo cual me alegra; incluso, por lo que veo, se ha dedicado a inves-

tigar antecedentes. Ha investigado los antecedentes de un miembro del Partido Comunista francés e incluso la propuesta del señor Jatami. Me alegra que les estimule y que investiguen, lo único que les digo es que esta propuesta no tiene nada que ver con el pasado. Esta propuesta, sinceramente, la respalda la inmensa mayoría de los países del mundo; esta propuesta va a tener una concreción en un grupo de trabajo que va a hacer un plan de acción; esta propuesta nace para que ustedes trabajen también y hagan propuestas y den ideas, que no estaría mal. **(Rumores.)** Es verdad que esta propuesta representa un paso adelante, por tanto algo cualitativamente distinto de lo que fue en su día la tarea realizada por el llamado diálogo de civilizaciones. Se trata de dar un paso adelante y a fondo; no se trata solo de dialogar, sino de hacer cosas juntos entre culturas y civilizaciones para aislar, prevenir y derrotar al fanatismo, a la violencia y al terrorismo. Señor Rajoy, desde mi punto de vista el combate contra el terrorismo exige la máxima firmeza como primer elemento, pero también algo más; firmeza toda, pero algo más, y ese algo más se llama política, ese algo más se llama aislar a quienes utilizan religiones, banderas o cualquier otro tipo de añagaza para sus pérdidas y abyectas acciones, como la del terrorismo internacional. **(Aplausos.)** Eso es lo que representa. España va a contribuir activamente a una propuesta que fue inicialmente de España y hoy es de Naciones Unidas, del secretario general de Naciones Unidas, de la Asamblea General de Naciones Unidas, porque está recogida en el documento. España va a financiar con un millón de euros la puesta en marcha de los trabajos del grupo de acción y de lo que pueda ser el plan. Me gustaría que me dijera si esto le parece bien y que de verdad se sumara a la Alianza de Civilizaciones. Yo le invito al grupo de trabajo. **(Rumores.)** Creo que puede ser interesante y además descubrirá que de lo que se trata es de fortalecer los valores que han de preponderar, que han de marcar el destino de la inmensa mayoría de los países; valores que puedan forjarse con la libertad, con el diálogo, con el respeto a las culturas, porque, como se ha demostrado en algunas de las acciones que hemos vivido en los últimos tiempos, sinceramente con otro tipo de decisiones de carácter militar se avanza muy, muy poco. En todo caso, esa invitación está ahí, abierta, y espero que le parezca bien que trabajemos en esa dirección.

Se ha recordado aquí —lo ha hecho el señor Rubalcaba de manera precisa— que el papel que cada gobierno hace deja secuela, huella en los foros internacionales, ante Naciones Unidas o ante cualquier otro. De momento este Gobierno ha promovido una iniciativa que Naciones Unidas ha hecho suya y ha sido recogida y aprobada en un documento por todos los países del mundo en una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno. Como se ha recordado en los 10 últimos años solo ha habido cuatro grupos de alto nivel constituidos en Naciones Unidas, el cuarto ha sido la Alianza de Civilizaciones. **(Aplausos.)** Desde luego la huella que el Gobierno al que usted pertenecía dejó en Naciones Unidas es mejor que la olvi-

demos todos, ustedes y todo el país, después de oír aquella intervención de la ministra de Asuntos Exteriores en el Gobierno en el que usted estaba. **(Aplausos.)** Eso es lo mejor que pueden hacer. **(Un señor diputado: Qué nivel.)**

Algunas de SS.SS. han planteado el alcance del documento y de las resoluciones. En mi intervención inicial he expresado que me hubiera gustado que la necesaria reforma institucional de Naciones Unidas hubiera tenido una plasmación concreta, que desde luego llegará. Esa reforma tiene que tener ante todo un objetivo: dotar a Naciones Unidas, a sus órganos y especialmente al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de mayor efectividad en el cumplimiento de sus acuerdos y de sus resoluciones. En segundo lugar, hay que democratizar al máximo las instituciones de Naciones Unidas y especialmente el Consejo de Seguridad. No es necesario recordar, por obvio, porque ha salido en todos los medios de comunicación, que ha habido un país que ha puesto un número elevadísimo de enmiendas a lo que era un documento final, pero también es cierto que en la recta final una parte importante de los elementos que nosotros valoramos más positivamente del documento se recuperaron. Están ahí, no en la parte de la reforma, pero sí en la parte de la cultura de la paz, de la defensa de los derechos humanos, de la libertad, de la democracia, del desarrollo, de la lucha contra la pobreza, de la cooperación, de los instrumentos de financiación, de la creación del consejo para la consolidación de la paz, de la responsabilidad de intervenir ante catástrofes humanitarias, genocidios, etcétera, que son sin duda algunos elementos cualitativos muy importantes que nosotros valoramos muy positivamente.

Hay una laguna clara en lo que afecta al desarme y a la no proliferación de armas nucleares, es evidente, y nosotros como Gobierno hemos estado trabajando por que eso hubiera podido tener un contenido mucho mayor en el documento, pero se ha recordado aquí que ha habido especialmente un país, sin duda alguna de gran importancia, que ha puesto un techo a alguna serie de cuestiones de relativo calado y contenido. Teniendo en cuenta la etapa que atravesó Naciones Unidas en los últimos años, la división tan fuerte y tan intensa que se originó con la intervención militar de Irak, la pérdida de autoridad que algunos originaron en Naciones Unidas como consecuencia de esa intervención militar, el hecho de que haya habido un consenso en torno a este documento es positivo desde mi punto de vista. Como se sabe, la tarea de la reforma continúa. Hay un emplazamiento por la Asamblea General para que se pueda llegar a un consenso en la reforma institucional de Naciones Unidas. Además de ello, aunque es un debate que hemos tenido en algunas ocasiones con algunos de los grupos parlamentarios que se han expresado en la tribuna, como el Bloque Nacionalista Galego o Izquierda Unida, quiero reiterar dos principios en torno a lo que son la presencia de soldados españoles en el exterior. Primer principio: respeto a la legalidad internacional, actuar por mandato

de Naciones Unidas. Alguien recordaba Irak, que ha estado planeando en todo el debate. Yo resumo de una manera muy clara la diferencia entre Irak y Afganistán. La intervención de Irak fue calificada por el secretario general de Naciones Unidas, la máxima autoridad, como una intervención ilegal. Ese mismo secretario general de Naciones Unidas, por carta, señor Llamazares, pidió a países como España que aportáramos soldados para los procesos electorales en Afganistán. Esa es la diferencia de fondo de un valor incalculable. El segundo principio es la participación del Parlamento. Ese es el segundo principio que me parece que hemos cumplido cada vez que ha habido un envío de un batallón, de los dos que hemos enviado; aquí nuevamente se ha confundido, en mi opinión intencionadamente, por el Grupo Popular. Yo solicité autorización para el envío de un batallón, luego se envió otro, y la autorización se residenció en la Comisión de Defensa, por cierto, salvo por su grupo, con una aceptación absolutamente mayoritaria; apoyo que siempre hemos agradecido, de la gran mayoría de los grupos parlamentarios. Dentro de poco tiempo con la Ley Orgánica de la Defensa vamos a tener un régimen perfectamente determinado de participación del Parlamento en el envío de tropas.

Aquí se ha dicho nuevamente —recuerdo la frase del señor Rajoy— que desde que tenemos democracia —decía— vamos a ser el Gobierno que más soldados tenga fuera. La verdad es que desde que tenemos democracia sí que han pasado algunas cosas nuevas con este Gobierno. Voy a enumerar tres. Es la primera vez que las tropas españolas salen con la aprobación del Parlamento como requisito. **(Rumores.)** Segunda cuestión que ha pasado por primera vez desde que tenemos democracia: nuestros soldados, nuestros suboficiales, nuestros oficiales, todos los miembros del ejército, van a salir con unas retribuciones más dignas, por el esfuerzo que este Gobierno acaba de anunciar con el incremento retributivo de nuestras Fuerzas Armadas, que buena falta les hacía después de tantos años. **(Aplausos.)** Tercera cosa que pasa con este Gobierno por primera vez desde que hay democracia: que los soldados y aquellos que en nombre de España pierden la vida en el exterior son reconocidos con dignidad. Por eso hemos aprobado una ley, para darles una... **(Rumores.)** Señorías, como tercera cosa que pasa por primera vez desde que hay democracia es que este Parlamento ha convalidado un decreto-ley para establecer indemnizaciones dignas a las personas que en nombre de España, sirviendo a España, han muerto en el exterior. Eso ha pasado con este Gobierno. **(Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** Eso es lo que ha pasado de nuevo con este Gobierno. Esas tres cosas refuerzan la calidad democrática, refuerzan el patriotismo, porque se reconoce a los soldados españoles, a los hombres y mujeres que en nombre de España están llevando nuestros valores de libertad, de democracia, sirviendo a nuestro país. Es un ejemplo, permítanme, de compromiso con este Parlamento, que también ha sido

aludido por el señor Rajoy. Usted, que perteneció al Gobierno de Aznar casi ocho años y que aquí nunca se pidió autorización para enviar ni un solo soldado fuera, ¿cómo puede ahora decir que se incumple un compromiso con el Parlamento cuando hemos cumplido todos desde el primer día, señor Rajoy? No tiene credibilidad para decir eso; sencillamente ninguna. **(Aplausos.)**

Señor Llamazares y señor Rodríguez, estuvimos en desacuerdo en torno a la presencia de Afganistán, es evidente, pero no estamos en desacuerdo hoy. Quiero recordar que estuvimos en desacuerdo desde que se produjo la intervención militar en Afganistán para derrocar el régimen talibán por sus evidentes conexiones, apoyo y respaldo a lo que conocemos como Al Qaeda, principal actor y foco del terrorismo internacional. El señor Llamazares no me dejará de reconocer que como líder de la oposición apoyé el envío de tropas españolas a Afganistán en una situación que sí era bélica o casi posbélica; créame, aquella sí. Le acabo de decir que la situación en Afganistán tiene otra dimensión.

Ahora, mirando al señor Rajoy le diré, ya que invocaba que no tenía el valor de reconocer ante la Cámara, los grupos, los ciudadanos, los votantes del Partido Socialista o los ciudadanos en general, el respaldo, la iniciativa de apoyar la presencia de soldados españoles en una situación difícil y de alto riesgo, que lo hice cuando había prácticamente una situación posbélica inmediata y era su Gobierno el que enviaba las tropas. Como líder de la oposición, y sin que se consultara al Parlamento por cierto, respaldé plenamente ese envío y respaldé a su Gobierno —en la oposición estas cosas suelen costar un poco más que cuando se está en el Gobierno—. Lo hice en la oposición, lo hago en el Gobierno y hoy reitero, como expresé en la investidura y como expresé el día que pedí el apoyo para el envío del batallón electoral, que los soldados españoles estarán en las misiones de seguridad, de paz, que es como las denomina Naciones Unidas, señor Rajoy, no este Gobierno, ni el ministro de Asuntos Exteriores, ni el ministro de Defensa; misiones de seguridad y paz las denomina Naciones Unidas. Los soldados españoles estarán en el número que sea preciso en aquellas misiones que entendamos y entienda este Parlamento convenientes para la paz, la seguridad y el orden internacional, en el número que sea preciso siempre que este Parlamento lo respalde. Pueden ser 2.000, 2.500 ó 3.000, pero le puedo asegurar que de España, mientras esté este Gobierno, no saldrá un solo soldado si no tiene el apoyo de este Parlamento. Podrá haber los que sea fuera, pero todos irán con el respaldo y la autorización previa de este Parlamento. **(Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López: A ser posible con helicópteros seguros.)**

Señor Durán, quiero agradecerle como siempre su intervención, incluso los consejos previos, los consejos introductorios que me ha dado en la misma, que sabe que me los tomo a bien y que siempre son para mí elemento de reflexión. Nadie está exento de estar más o menos afortunado en una declaración. **(Rumores.—Un**

señor diputado: ¡Ah! Todos podemos estar afortunados o no afortunados; todos, menos los señores del Grupo Popular. **(Aplausos.)** Eso parece a tenor de los comentarios que oigo. Viniendo de usted ese consejo lo tomo con todo el interés y como un elemento de reflexión. Se lo he dicho muchas veces, y se lo digo hoy nuevamente; todo aquello que afecta a la política exterior en su discurso, en su reflexión y en lo que dice en esta tribuna tiene para mí un alto valor. Es verdad que en esta ocasión puede estar un poco condicionado por el carácter de familia política en cuanto a la reflexión democristiana, lo entiendo. Usted puede entender que en mi caso, en cuanto a la alegría que expresé por la remontada de Schröder, también exista algo de esto. En todo caso, le admito que es un elemento para la reflexión y le admito su consejo, como no podía ser de otra manera.

Señorías, en el transcurso de mi comparecencia y también de la intervención de diversos grupos, aunque ha sido comentado únicamente por un grupo de manera más especial, se ha recordado a nuestros soldados muertos en Afganistán en el mes de agosto en el trágico accidente de un helicóptero. Al respecto solo quiero subrayar dos elementos que me parecen importantes. Quiero agradecer muy sinceramente a la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios la actitud de confianza y de responsabilidad que han demostrado con las sucesivas informaciones que el Gobierno ha venido facilitando, la más reciente sobre el informe provisional de la comisión técnica de accidentes. Esa es una manera de trabajar muy adecuada. El Gobierno ha procurado tener la máxima transparencia en primer lugar en interés de las familias, en segundo lugar en interés de los ciudadanos y en tercer lugar en interés de esta Cámara. Como saben, queda el informe definitivo. Será inmediatamente comunicado al conjunto de los grupos parlamentarios, a esta Cámara, y por supuesto el Gobierno trabajará, aunque se trate de un trágico accidente, como apunta el informe preliminar, con el expreso deseo que se ha manifestado desde esta tribuna por todos los grupos parlamentarios, que es mejorar todos los medios que podamos, fortalecer todos los medios de nuestras Fuerzas Armadas, igual que estamos haciendo el esfuerzo con sus condiciones salariales y retributivas.

En definitiva, señorías, nuestro país está comprometido activamente con Naciones Unidas. Si tuviera que hacer un resumen de esta cumbre diría: Hoy hay más compromiso en la lucha contra la pobreza y contra la miseria que antes de la cumbre. El mandato, la incitación, la apelación a los gobiernos es enormemente exigente y ante la comunidad internacional los países desarrollados no van a tener más remedio que presentarse con un aumento considerable de la ayuda al desarrollo, como España está haciendo. Los países desarrollados no van a tener más remedio que comprometerse con la deuda, no van a tener más remedio que luchar titánicamente para cumplir los objetivos del Milenio. Hoy, después de la cumbre, los principios de legalidad internacional, de multilateralismo, de fortalecimiento de

la autoridad de Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad, están más robustos que antes de la cumbre. Señorías, es impensable después de esta cumbre y después de las cosas que han sucedido que veamos un futuro inmediato en el que la comunidad internacional se divida de una manera tan grave como en Irak. Mi opinión es que eso hoy es impensable. Sería impensable una actuación unilateral en cualquier otro lugar del mundo. Por tanto, el espíritu, el documento, el contenido, lo que ha representado políticamente la cumbre fortalece valores que para nosotros son muy queridos; son queridos para la inmensa mayoría de la Cámara y son queridos para la mayoría de los ciudadanos.

Por último, creo que después de la cumbre, en comparación de cómo se entró en la cumbre, Naciones Unidas como institución, más allá de las reformas, sale fortalecida. El único foro en toda la tierra capaz de convocar a todos los países del mundo y a todos los jefes de Gobierno o de Estado, al que acuden 160 jefes de Estado y de Gobierno, que tienen la decisión de dejar allí su voz, su huella, sus ideas y sus aportaciones es Naciones Unidas. Fortalezcámosla transmitiendo aquello que de avance ha tenido esta cumbre. Estoy convencido de que, si así lo hacemos, muchos de los valores por los cuales se fundó Naciones Unidas, muchos de los valores por los cuales mucha gente en el mundo hoy trabaja con orgullo defendiendo el emblema de Naciones Unidas, muchos de esos valores renacerán con fuerza y podremos ver cómo se logran metas y objetivos hasta hace poco tiempo difícilmente alcanzables.

Muchas gracias **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

La Junta de Portavoces expresó también su criterio favorable a la concesión de un turno de réplica. Teniendo en cuenta el interés y la extensión del debate, el presidente ampliará el tiempo previsto razonablemente.

Tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que ampliar el plazo de cinco minutos es un acto de justicia y creo que en eso estamos de acuerdo todos los diputados de esta Cámara, incluidos los que forman parte del grupo mayoritario que apoya al Gobierno.

Señor presidente del Gobierno, con el mejor talante, ha pasado usted del talante a la zafiedad **(Rumores.—Aplausos.)**, sí. Me ha acusado usted de faltar a la verdad; yo le acuso a usted de hacer algo impropio de un presidente del Gobierno: manipular. **(Rumores.—Aplausos.)** Usted me ha acusado de faltar a la verdad manipulando mis declaraciones, exactamente igual que lo que hizo en esta Cámara el señor Caldera y que ya está en la historia del Parlamento Nacional. **(Varios señores diputados: Muy bien, muy bien.—Aplausos.)** Exactamente igual.

Señor presidente del Gobierno, usted ha leído en esta Cámara una parte de mis declaraciones, y eso un presi-

dente del Gobierno no lo hace, porque es sacarla de contexto, es manipular, por tanto, es acusarme basándose en una manipulación. Yo no dije que la ONU era un órgano perfectamente suprimible, yo dije: Advierte que si la ONU es incapaz de hacer cumplir sus resoluciones a Sadam Husein es un órgano perfectamente suprimible. **(Rumores.. Aplausos.)** Sí, señor presidente del Gobierno, exactamente igual que el señor Caldera, señor Rodríguez Zapatero, y un presidente del Gobierno no puede hacer eso —es así, qué le vamos a hacer, es su presidente, ustedes lo han elegido—, señor Rodríguez Zapatero, no puede manipular, esgrimir unas declaraciones y no leerlas en su totalidad. **(Varios señores diputados: Muy bien, muy bien.)**

Señor presidente del Gobierno, nos ha hablado del pasado y del futuro. Yo no he dicho nada en mi intervención del pasado, ni siquiera he mencionado —y ahí está el «Diario de Sesiones»— la palabra Irak. Usted ha sido el que ha hablado de Irak, ha sido usted; siempre que habla de Afganistán no sé por qué nos habla de Irak. Usted ha tenido un detalle de muy mal gusto, señor presidente del Gobierno, con algunos de mis compañeros de partido. Es impropio de un presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)** Yo no voy a hablar en esta Cámara de Irak, no voy a hablar en esta Cámara del GAL, ni voy a hablar de algunos que estuvieron apoyando al Gobierno en aquel momento, no lo voy a hacer. **(Aplausos.—Rumores.)** No lo voy a hacer, señor presidente del Gobierno, porque yo no me voy a poner a su altura aunque yo no sea el presidente del Gobierno. Por eso. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, a mí no me molesta especialmente la Alianza de Civilizaciones, a mí lo que me importa es que tengamos las ideas claras a la hora de luchar contra el terrorismo. Hemos tenido —como yo le he dicho antes— el diálogo de civilizaciones de Jatami, hemos tenido la asociación entre confesiones religiosas que promueven determinados dirigentes de Filipinas, hemos tenido muchas cosas de esas; a mí no me molestan especialmente. Ahora, no me parece serio que usted me diga aquí que yo he hecho una labor de investigación y que se alegra de que al menos su propuesta de Alianza de Civilizaciones haya servido para eso. Señor presidente del Gobierno, yo he leído algunos libros, me temo que otros no. Entre mis obligaciones está informar a algunos para que cuando les cuenten algo o les den una idea se la cuenten en su totalidad porque si no corren el serio riesgo de que les pase lo que le ha pasado a usted. Me parece muy bien la Alianza de Civilizaciones. Le ha dedicado la ONU una línea, señor presidente del Gobierno; una línea no está mal, entre más de 200 puntos le dedica —para no faltar a la verdad— una línea y media. Ahora, usted ha dicho y se ha comprometido a aportar un millón de dólares y Turquía 180.000 dólares. Yo espero que las gestiones del señor Moratinos sirvan para que el resto de los 170 ó 180 países dediquen algunas cantidades a ese asunto. Sin embargo, no se crea usted que me molesta especialmente, a mí lo que me

importa es que tengamos las ideas claras a la hora de luchar contra el terrorismo a escala mundial y también aquí, señor presidente del Gobierno.

Usted ha hablado del pasado, su intervención sí que ha sido del pasado, ha hablado de lo que hacía el anterior Gobierno en Naciones Unidas. Mire usted, entre otras cosas, propició la creación de un comité antiterrorista que es bastante más útil que la reunión de un grupo de personas que vamos a ver en qué se concreta en el futuro. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, siento que no esté aquí el señor ministro de Defensa. El Partido Popular y el Partido Socialista llegaron a un acuerdo sobre la Ley de Defensa Nacional —no sólo llegaron a un acuerdo, sino que lo hicieron público, lo conoció el conjunto de la opinión pública— y luego el señor Bono se echó atrás. ¿Podría usted explicarnos cuál ha sido su participación en ese cambio de criterio del señor Bono y lo que motivó que la Ley de Defensa Nacional no se pudiera pactar con el Partido Popular? ¿Podría usted explicárnoslo aquí? ¿Podría usted explicarnos por qué el señor Bono se echó atrás, después de asumir un compromiso que fue público y conocido? Yo quería pactar con ustedes la Ley de Defensa Nacional. Me parece lógico y de sentido común. **(Rumores.)** Sí, sí, la pactamos y se hizo público, aunque ustedes probablemente no se hayan enterado. ¿Por qué cambiaron ustedes luego de criterio? Señor presidente, es que yo querría pactar eso, igual que querría pactar contra el terrorismo o igual que quería pactar algunas cosas del Estatuto catalán o igual que querría que todos entendemos que España es una nación, como piensan todos los de su grupo, y que no es un concepto discutido ni discutible. Señor presidente del Gobierno, yo querría pactar muchas cosas, pero en este caso ya lo teníamos pactado. Por tanto, no sé a qué viene aquí blasonar de que usted ha aprobado la Ley de Defensa Nacional —ha dicho nacional y ha insistido en ello— con el apoyo de Esquerra Republicana de Catalunya, por ejemplo, y no con el del Partido Popular. Esa es su responsabilidad. Usted a mí no me puede imputar ninguna responsabilidad, porque yo di instrucciones, trabajamos y el propio Jefe del Alto Estado Mayor del Ejército me llamó para decirme que agradecía el apoyo del Partido Popular a la Ley de Defensa Nacional. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, este debate debería ser un debate para hablar de Afganistán, como pedimos algunos grupos parlamentarios, y luego debería haber otro debate para hablar de lo acontecido en la ONU, que también es muy importante. Yo tengo la sensación, y más después de cómo se ha desarrollado, de que este es un debate para que usted hable poco de lo que no le interesa, que es lo de Afganistán. En el tema de Afganistán no me he opuesto a sus decisiones, señor presidente, es más, las hemos votado aquí y algunos de sus socios no. Dice usted que ha respaldado los envíos de tropas al exterior que planteó el Gobierno del Partido Popular. Yo digo que el Partido Popular ha respaldado todos los envíos de tropas que hicieron al exterior los gobernantes del Par-

tido Socialista a lo largo de su historia, todos sin ninguna excepción. ¿Puede usted decir lo mismo? Me temo que no, señor presidente del Gobierno.

Lo que quiero es que diga la verdad. Se lo dije en julio del año 2004, yo creo que usted tiene pavor a hablar de algo que signifique envío de tropas al extranjero —usted sabrá por qué— y entonces nos habla de la paz y dice que hay que trabajar. Yo antes le hablé de la paz, le dije: ¿Por qué vamos allí a mantener la paz y por qué no vamos a Portugal a mantener la paz? Si vamos a Portugal a mantener la paz será porque allí ocurre algo, señor presidente del Gobierno. Hay riesgos, claro. Usted me saca el «Diario de Sesiones». Lo que me dijo fue: ¿Es una zona de riesgo Afganistán? Sí, de nuestra presencia en Afganistán el mayor riesgo trágico que han sufrido nuestras tropas fue el accidente del Yakolev, ese fue el riesgo más trágico que han sufrido nuestras tropas en Afganistán. Otra frivolidad más a las que nos tiene acostumbrados.

Señor presidente del Gobierno, en esa misma línea, cuando usted compareció aquí en julio de 2004 dijo que no iba a haber equipos de reconstrucción provincial, se lo dijo al señor Duran. Usted dijo: ¿cómo va a haber equipos de reconstrucción provincial? Eso exige una implicación mayor. Luego, empezaron a alabar lo positivo, lo bueno, lo necesario y lo importante que era que hubiera equipos de reconstrucción provincial. Por eso, señor presidente, ¿por qué no dice usted aquí lo que dijo el señor Bono el otro día? Según ha dicho el señor Bono, y no está manipulado, cuando España se haga cargo de la dirección de la operación de la OTAN en Afganistán, usted va a mandar 2.500 soldados. Eso no es ninguna manipulación de nada, eso es lisa y llanamente la verdad y yo sólo le pido que diga la verdad. ¿Le he dicho yo que me oponga? Tampoco le he dicho lo contrario. Claro, si me dicen que eso es porque tenemos que cumplir un compromiso del actual Gobierno, no son precisamente ustedes muy cumplidores en esta materia de algunos de los compromisos que el actual Gobierno asumió, porque ustedes han roto compromisos en esta materia que había asumido en su momento el Gobierno del Partido Popular. Por la misma razón, podían romperlo. Por tanto, yo no me opongo a lo que hace usted en Afganistán, me opongo a que usted venga aquí otra vez a hablarnos de los pupitres y de esas cosas, que está muy bien y que además es muy importante y muy necesario, pero lo que quiero es que le diga a la gente la verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, haga un esfuerzo por terminar.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Congreso, simplemente dos últimos comentarios sobre la ONU.

Yo he dicho que la reunión que se ha producido en la ONU ha tenido algunas cosas positivas y he dicho que hay otras de las que no podemos enorgullecernos. Que no haya habido nada en materia de desarme es un mal

dato; que no haya habido nada en materia de no proliferación de armas nucleares es un mal dato, y díganos usted quién se opuso; que en materia de terrorismo ni siquiera hayamos podido acordar que el asesinato premeditado de civiles y no combatientes es terrorismo es un mal dato. ¿Qué sería más importante, haber acordado esto o que haya una línea de la Alianza de Civilizaciones y usted ponga un millón de dólares? Sinceramente, señor Rodríguez Zapatero, hablemos en serio, ¿qué habría sido más importante, qué habría tranquilizado más a la opinión pública? ¿Usted cree que el asesinato premeditado de civiles y no combatientes no es terrorismo? ¿Usted se va a aliar con aquellos que no han querido votar esto? Pues estas son algunas preguntas que por lo menos algunos nos planteamos y nos las planteamos lícitamente. Ya le he dicho que no me molesta especialmente eso que usted dice, lo que me preocupa es que esto no haya salido.

En cuanto a los temas de la pobreza, creo que hay que hacer un esfuerzo. Su Gobierno está haciendo cosas, pero eso no tiene nada que ver con la resolución de la ONU. Usted nos ha hablado aquí del aumento de la cooperación, pero usted también nos dice que en materia de vacunas ustedes van a aportar 240 millones de dólares en los próximos 20 años; gobiernos anteriores aportaron en tres años 100 millones de euros para el Fondo Mundial de la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria y no convertimos esto en la gran noticia mundial. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.**) Señor presidente del Gobierno, estamos siempre en la propaganda y nunca entrando en el fondo y en la verdad de los asuntos. Fíjese, a lo mejor eso está muy bien cuando se está en la oposición, pero yo, desde luego, no lo voy a hacer ni en la oposición. En otros muchos casos —no sólo es el caso de la señora Merkel— usted debiera darse cuenta de que usted es el presidente del Gobierno de España, de todos los que estamos aquí y de todos los que están fuera y me temo que de momento aún no se ha dado cuenta, señor presidente.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, gracias.

Han comunicado a la Mesa que tienen interés en utilizar el turno de réplica —para no cometer errores— el señor Duran, el señor Llamazares y el señor Pérez Rubalcaba. Así pues, la palabra la tiene el señor Duran.

El señor **DURAN ILLA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, le agradezco la consideración de autoridad en cuestiones de política exterior y le agradezco que tácita o expresamente reconozca el error de esas declaraciones. Es cierto que todo el mundo se puede equivocar y, como decía Tagore, si no admites errores al final cierras la puerta a la verdad. Por tanto, es positivo que usted considere un error haber felicitado a Schröder y sobre todo haber remarcado el fracaso de Merkel. No entro en consideraciones sobre los resultados alemanes, aunque a mí me hubiese acom-

pañado la identificación con una familia política; usted es presidente del Gobierno, yo no, y a usted no le debe acompañar en ningún momento en esas declaraciones la condición de socialista, pero el día que quiera podemos hablar largamente porque el problema de los resultados alemanes no es sólo un problema para Alemania, sino para toda Europa. Insisto en que el deseo del presidente del Gobierno español no puede ser otro que Alemania tenga cuanto antes un gobierno fuerte capaz de liderar, como lideró en el pasado, el proceso de construcción europea.

Desde esa misma autoridad que me reconoce, permítame, señor presidente, que le diga que, a la vista del debate entre los dos principales partidos de la Cámara, yo creo sinceramente que así no vamos bien. Son muchos calificativos cruzados; no entro en quién pueda tener la razón, pero sí estimo que una cuestión tan importante como la presencia de tropas en un país que necesita avanzar hacia un proceso de consolidación de paz y democracia no puede despacharse con este tipo de debates, sinceramente. En ese contexto —no es consejo, sino consideración— creo que cuanto antes se pase página al tema de Irak, mejor. Usted sabe que nosotros no compartimos la posición del Grupo Popular respecto a Irak, que en relación con Irak, al menos en el fondo de la cuestión, compartíamos su posición cuando era oposición el Grupo Socialista y compartimos la decisión que tomó siendo Gobierno respecto a la retirada de tropas en su momento. Sin embargo, conviene que a Irak se le mire de cara al futuro, no conviene a los intereses del Estado de España que cada dos por tres se recuerde en esta Cámara lo que sucedió en Irak, quién es responsable de lo de Irak y no me refiero tanto al Grupo Popular, sino a otros. Creo sinceramente que a la política exterior española le conviene en ese sentido no ir recordándole a Estados Unidos cuáles son las razones por las que continuamos considerando ilegal esa guerra, hay que mirar al futuro. En Irak se está haciendo un esfuerzo de reconstrucción, no va a ser para nada fácil; no se sabe, al menos yo no tengo la respuesta, si es mejor o peor salir de Irak; no se sabe si lo que hoy hay ya en Irak puede o no considerarse como guerra civil o si esta se agudizaría en el supuesto de que no hubiese presencia de tropas norteamericanas. No lo sé sinceramente. En cualquier caso, insisto, conviene a los intereses de la política exterior española no ir debatiendo en esta Cámara sobre el pasado de Irak sino, en todo caso, sobre el futuro, por supuesto, sin que nadie tenga que renunciar a su posición respecto a ese conflicto, como no renuncia el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

Finalmente para ahorrar tiempo, respecto a Naciones Unidas, señor presidente, las palabras son bonitas, pues usted decía expresamente: a partir de esa Asamblea hay más compromiso contra la pobreza y contra la miseria que antes. Yo reitero que son palabras bellas, no llegan a la poesía, pero se aproximan a ella. Sin embargo, mientras Naciones Unidas no sea un instrumento distinto en cuanto a que su propio sistema de distribución de

poder la haga más eficaz —y ustedes comparten conmigo esa apreciación porque el Gobierno español ha defendido la reforma que sostenía el secretario general—, la mayoría de los compromisos o los acuerdos de Naciones Unidas no llegarán a buen término. Reitero que el compromiso principal de esta Cámara y de este Gobierno debe ser continuar luchando para que un día sea efectiva la reforma de Naciones Unidas, haya una mayor democratización, la Asamblea tenga mayor peso y el secretario general tenga mayor capacidad ejecutiva y, por tanto, sean también más ejecutivas las decisiones de Naciones Unidas en cualquiera de los casos que en el futuro deberá adoptar en materia de derechos humanos, de pobreza o cualquier otra consideración.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran. Señor Llamazares, su turno.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno, señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde no sale satisfecho de este debate porque no hemos logrado saber lo fundamental, por qué el Gobierno español mantiene tropas en Afganistán y por qué el Gobierno español ha incrementado su compromiso con Afganistán, no lo hemos logrado saber. Nos deja la duda de si Afganistán juega un papel compensatorio con relación a la retirada de tropas de Irak. Si no hay razones, habrá razones ocultas que explicarán esta posición del Gobierno, pero nosotros no vemos razones materiales con respecto a la coordinación, a la coherencia entre la política exterior española y la presencia de tropas en Afganistán. Si la política exterior española es la política basada en el derecho internacional, en el multilateralismo y en Naciones Unidas, nosotros no comprendemos la presencia española en Afganistán.

El señor Pérez Rubalcaba ha planteado lo que yo no he planteado, que es la negativa de mi grupo a reconocer el aval de Naciones Unidas a la intervención en Afganistán. Yo diría el aval de Naciones Unidas a la participación posterior a la guerra de Afganistán, porque reconocerán conmigo que no hay ninguna resolución de Naciones Unidas que permita a los Estados Unidos la reacción en legítima defensa. No hay ninguna resolución, hay únicamente una apelación de Estados Unidos al artículo 5 de la Carta de la OTAN, pero no hay ninguna resolución de Naciones Unidas. Según la Carta de Naciones Unidas, es imprescindible que un país reclame la legítima defensa y que exista una resolución que avale esa legítima defensa aunque sea a posteriori. No hay resolución, ni la 1368 ni las posteriores resoluciones de Naciones Unidas avalan esa intervención. Sin embargo, no se trata de eso, señor presidente del Gobierno, nuestro desacuerdo con respecto a la participación en Afganistán no es solamente un desacuerdo de origen. No hemos estado de acuerdo con la respuesta frente al terrorismo a través de la guerra, no hemos estado de acuerdo con la guerra de intervención en Afganistán, no creemos que

eso haya reducido el espacio del terrorismo. Muy al contrario, pensamos que ha generado nuevos espacios al terrorismo y, si no, al tiempo y a los datos nos referimos.

Señorías, según datos de los propios Estados Unidos, del Departamento de Estado, en el año 2004 se produjeron en el mundo, independientemente de Irak, 651 atentados terroristas significativos, con el resultado de 1.907 víctimas mortales. La cifra triplica el número de atentados acontecidos en 2003, que fue de 208, con 625 muertos. Las cifras son más reveladoras, dice el propio Departamento de Estado, si se las compara con el informe de 2002, que registra 198 atentados. Es decir, se produce un incremento exponencial de los atentados terroristas y de los resultados graves de esos atentados terroristas precisamente después de que la respuesta sea la guerra frente al terrorismo internacional. Yo creí que en esa materia teníamos mayor cercanía, no que se rechace cualquier participación militar en relación con la lucha antiterrorista, pero que la respuesta al terrorismo es una respuesta civil. Después del 11 de septiembre, hubo una reacción generosa de la comunidad internacional con los Estados Unidos, pasando por encima, incluso, de la intervención unilateral de los Estados Unidos en Afganistán. Después de esa intervención unilateral, han venido otras y, después de esa intervención unilateral, se ha demostrado, y usted no me ha dicho nada en contrario, que es muy difícil compatibilizar guerra, aunque sea guerra de ocupación —llamémosle combates—, es muy difícil compatibilizar los combates con la reconstrucción. En estos momentos asistimos a un recrudecimiento de los combates en Afganistán y cada vez hay mayores dificultades para la reconstrucción. Recrudecimiento de combates y dificultades a la reconstrucción de Afganistán. Mi pregunta es qué hace el Gobierno español, qué hacen las tropas españolas en Afganistán. No se ha aclarado ese término por el Gobierno.

Señor presidente del Gobierno, no ha respondido claramente a lo que ha sido, en nuestra opinión, una utilización deslizante de lo que hemos venido en denominar la autorización por parte del Congreso de los Diputados. Es verdad, señor presidente, y no tiene precedente —nosotros estuvimos de acuerdo con ello— que el Congreso de los Diputados participó en la decisión respecto al envío de tropas a Afganistán en 2004. Se votó en el Congreso de los Diputados y nosotros nos quedamos en absoluta minoría. Se votó, por tanto, legitimidad también para esa decisión en el Congreso de los Diputados. Sin embargo, señor presidente del Gobierno, no se votó ni en febrero de 2005 ni en julio de 2005, sencillamente se expuso por el ministro la decisión del Gobierno —contradictoria con la decisión de 2004, por ejemplo, en los planes de reconstrucción provincial—, se explicó esa decisión y únicamente se escuchó la opinión de los grupos parlamentarios. Está bien que hayan rectificado, está bien que haya una aproximación entre los grupos parlamentarios para que, a partir de ahora,

tenga que haber autorización del Congreso de los Diputados mediante votación. Nosotros lo valoramos positivamente, es la posición de mi grupo parlamentario.

Quiero hacer una valoración positiva porque ya he dicho aquello con lo que estamos en contra. Se da la paradoja en esta Cámara de que hay grupos que están de acuerdo con la participación en Afganistán y actúan como si estuvieran en contra. Nosotros estamos en desacuerdo y no vamos a actuar como si estuviéramos a favor, vamos a actuar en desacuerdo con esa materia y apoyando otras.

Señor presidente, el resultado de esta cumbre de Naciones Unidas desde su punto de vista es positivo y desde nuestro punto de vista no es tan positivo en relación con los retos, pero sí consideramos que el papel jugado por el Gobierno español ha sido positivo. Queremos reconocer la propuesta de Alianza de Civilizaciones. Le voy a dar un dato al señor Rajoy que se le ha olvidado. Roger Garaudy, no sólo es un hombre de la izquierda, sino que además se ha convertido recientemente del cristianismo a la religión mahometana. Es un dato a tener en cuenta por el señor Rajoy para descalificar la propuesta de Alianza de Civilizaciones. Es *non sancta* porque viene de un miembro del Partido Comunista y encima musulmán, lo justo para que el señor Rajoy considere que es una alianza *non sancta*. Nosotros no tenemos esa opinión, creemos que es una propuesta positiva, que debe darse contenido a la propuesta, al igual que consideramos que otras propuestas deben seguir adelante como la reciente propuesta y el compromiso del Gobierno con relación a la cooperación internacional. El Gobierno ha dado un paso muy favorable, el Gobierno en esa materia está cumpliendo sus compromisos, y nosotros lo valoramos. Queríamos más, pero creemos que, en materia de cooperación internacional, es muy importante el avance que se produce con el compromiso del Gobierno.

Termino, señorías, refiriéndome a la denominada Ley de Defensa Nacional, aprobada o tomada en consideración recientemente en esta Cámara; todavía falta el proceso del Senado. Tengo que expresar que nosotros hubiéramos deseado que hubieran estado todos los grupos parlamentarios —no tenemos voluntad excluyente—, pero siempre y cuando se mantuvieran las exigencias, en primer lugar, de legalidad internacional a cualquier participación española en el exterior y, en segundo lugar, de participación parlamentaria. Y no parece que esa haya sido la posición del Grupo Parlamentario Popular, que quería diluir tanto la exigencia parlamentaria como la relativa a Naciones Unidas.

Quiero hacer, por último, una referencia a algo que nos falta en esta Cámara. En nuestra opinión es una cuestión importante, que deberemos ir entrelazando en los próximos meses, y es definir claramente cuál es el papel de nuestros contingentes en el exterior, dentro de la política exterior española. Tengo la impresión de que ese papel no es un papel a demanda, ni a demanda de Naciones Unidas ni a demanda de países en conflicto;

me parece que, junto con la demanda, tiene que haber una política y una estrategia por parte del Gobierno español. Creo que eso nos falta; en este debate no lo hemos logrado, pero esperemos que en el futuro lo hagamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora Lasagabaster ha pedido una breve intervención.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Es muy breve y casi práctica. Pienso que hay que seguir realizando el trabajo de cómo se reforma Naciones Unidas, el sistema de Consejo de Seguridad, de administración y de todos los objetivos. Nos congratula que el señor presidente del Gobierno haya hecho el ofrecimiento al portavoz del Grupo Parlamentario Popular en relación con trabajar en este grupo de Alianza de Civilizaciones, y simplemente le pediríamos que lo hiciera extensivo a los restantes grupos parlamentarios de la Cámara. Creo que todos los grupos parlamentarios de la Cámara, cualesquiera que sean sus posiciones, pueden aportar ideas, que son necesarias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Procede la contestación del Gobierno y quedará concluido el debate, advirtiéndoles de que a continuación es el turno de control del Gobierno: preguntas e interpe-laciones. Es decir, el debate continúa.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente, y gracias, señorías, a quienes han tenido a bien utilizar el turno de réplica.

Empezaré por la señora Lasagabaster, para decirle que por supuesto estamos absolutamente abiertos a la participación y a las ideas de lo que pueda dar de sí todo el grupo de trabajo de alto nivel en relación con la Alianza de Civilizaciones, y de manera expresa está usted desde este momento invitada, pero lo hago extensivo a todos los grupos parlamentarios, como no podía ser de otra manera. Igual que le digo que el Gobierno dará cuenta puntualmente a la Cámara, desde el momento en que arranque el inicio de los trabajos de la misma.

Señor Llamazares, ha insistido de otra manera en la pregunta de por qué estamos en Afganistán y en si esa intervención militar que se produjo en su día para derrocar el régimen talibán tenía relación o no, era útil o no, para la lucha contra el terrorismo. Desde mi punto de vista, la respuesta es que sí. Creo que estamos mejor, en un país muy destrozado que intentamos reconstruir, con un régimen absolutamente implicado, como nadie ha negado —tampoco S.S.—, en lo que se conoce como el terrorismo de Al Qaeda o la organización de Al Qaeda.

Y eso no tiene nada que ver con que compartamos, como compartimos, un principio esencial y es que, en la lucha contra el terrorismo, la opción militar, la opción bélica ha de ser extraordinaria, ha de ser excepcional, y desde luego no ha de ser ni prioridad ni hilo conductor de toda una estrategia que tiene por desarrollar muchísimos más elementos.

Yo le pediría que me invocara un país que no respaldase lo que fue en aquel momento la coalición internacional contra el terrorismo después de los atentados del 11 de septiembre, le pediría que me dijese un país que no respaldara aquella intervención militar. Es muy difícil encontrarlo. Más bien parece que puede ser extraña su postura; respetable profundamente, pero extraña, aunque el margen de coincidencia es muy amplio y el número de países que está en Afganistán es sorprendente y llamativo: Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos, Grecia, Dinamarca, Portugal, Suecia, Austria, Finlandia. He citado solo algunos países, no todos, porque el hecho de que esté Gran Bretaña o Estados Unidos quizá no aportaría nada al debate, pero son países que mantienen una política exterior y de seguridad muy restrictiva y que evidentemente nada tiene que ver con otras políticas que se hayan podido producir. En todo caso, señor Llamazares, le agradezco lógicamente los reconocimientos que hace sobre el cumplimiento de los compromisos, desde la discrepancia. En este caso, por supuesto que no se votó. Nadie había dicho que se votara en las dos comisiones que tuvimos; se votó en el Pleno, cuando comparecí en el mes de julio de 2004, pero hubo una aceptación mayoritaria, general, de todos los grupos. Evidentemente hubo una aquiescencia, un respaldo a las decisiones del envío del segundo batallón electoral y a la toma de posición de la reconstrucción provincial, los famosos PRT.

No tengo inconveniente en reconocer al señor Duran —tampoco al señor Rajoy, que ha aludido a ello en su intervención— que en efecto teníamos una posición mucho más restrictiva en torno a los PRT, mucho más, cuando enviamos el primer batallón electoral para las elecciones presidenciales y que el resultado mismamente de las elecciones presidenciales, la posibilidad real de que extendamos lo que es todo el proceso de reconstrucción —asentamiento de un país, asentamiento de la seguridad, asentamiento de la Administración— en el conjunto de Afganistán nos han hecho cambiar. No tengo inconveniente en admitirle que hay un cierto cambio de opinión en cuanto a la bondad de los PRT, que por cierto usted defendió en su momento como una de las opciones que quizá fueran más convenientes.

En relación con el señor Rajoy, le tengo que decir que hay tres cosas que yo le refuté, invocándole que no faltara a la verdad, que, desde luego, como no las ha contestado, doy por entendido que ciertamente no responden a la verdad. Durante el debate, en el escaño releía su intervención cuando comparecí para pedir la autorización para el envío de tropas a Afganistán —muchas cosas obviamente repetidas— y a veces tengo la impresión de

que seguramente lee las intervenciones sin escuchar previamente lo que se dice desde la tribuna o por lo menos sin escucharlo con atención. Pero queda claro hoy —de otras cosas podremos discutir, pero espero que esto no me lo discuta— que nunca he faltado a la verdad, ni oculté que el envío de tropas a Afganistán tenía que ver con el terrorismo internacional, con Al Qaeda y con lo que suponía una opción de seguridad ante este complejo círculo de riesgo. Me parece que es importante subrayar esto, señor Rajoy. Usted tiene que comprender —luego se rasga algunas veces las vestiduras— las cosas que dice en la tribuna —a veces creo que le vendría bien releerlas—, las acusaciones que lanza. Creo sinceramente que le vendría bien y que eso seguramente aclararía algunos de los términos del debate. Insisto, usted ha dicho que he mentado, que he faltado a la verdad, porque el envío de tropas a Afganistán se había producido sin hacer ninguna invocación a todo esto. Y cuando pedí en la Cámara la autorización dediqué una buena parte de mi intervención a hablar de la necesidad de luchar contra el terrorismo internacional, de la necesidad de impedir que Al Qaeda se vuelva a reorganizar. Señor Rajoy, creo por tanto que ha faltado al rigor y a la verdad en cuanto a lo que afecta a mi posición y mi explicación en torno al envío de tropas a Afganistán.

Tampoco ha refutado su afirmación, clara, sobre: ¿Se da cuenta de que, desde que usted nació hasta hoy, ningún presidente del Gobierno ha tenido tantos soldados españoles en el exterior como los que va a tener usted? **(Rumores.)** No, señor Rajoy, es que no dice como los que podría tener usted, dice como los que va a tener usted. Y esta afirmación, teniendo como tenemos y siendo lo único empírico, evidente y constatable que hay 2.600 soldados fuera y habiendo tenido su Gobierno 3.500, es sencillamente faltar a la verdad. **(Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López: ¿Pero es verdad lo que dijo Bono?)** Por eso le insto, señor Rajoy, a que pongamos un poco de medida a la hora de hacer afirmaciones que tienen que ver con lo que se dice, con la palabra dada, con los compromisos, con las explicaciones. Porque, como usted habrá comprobado a lo largo de la intervención, señor Rajoy, yo no tengo ningún problema, ningún inconveniente, en rectificar cuando hay alguna cosa que cambia en la decisión del Gobierno, ninguna. Lo acabo de hacer hablando de los PRT, que hemos cambiado de opinión. Pues sí, hemos cambiado de opinión, creo que eso es absolutamente comprensible, que puede pasar y de hecho pasa en todos los gobiernos, dentro de las innumerables decisiones que se toman cuando se está en el Gobierno de la nación. Pero, créame, voy a ser muy combativo cada vez que usted intente decir que miento, voy a ser muy combativo, porque es sencillamente falso, señor Rajoy. **(Aplausos.—Algunos señores diputados: ¡Muy bien!)**

Lo grave de las declaraciones a las que me remití hace un momento —exhibiéndolas—, sobre el carácter imprescindible de Naciones Unidas, señor Rajoy, es que además eso se decía —lo decía usted y lo decían todos

en aquel momento—, como recordaba por la fecha en el contexto de la guerra de Irak, por aquellos que fueron los que no respetaron las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Señor Rajoy, la cosa es realmente llamativa. Y le podría recordar muchas más aseveraciones que usted hizo en esta tribuna y fuera de esta tribuna, sobre las armas de destrucción masiva, por ejemplo. ¿Quieren que lo recordemos, cuando el señor Rajoy dijo que el Grupo Socialista éramos los únicos en el mundo que no sabíamos que Irak tenía armas de destrucción masiva? Eso lo dijo el señor Rajoy en esta tribuna. **(Aplausos.)**

Estamos en el terreno del debate político, de la opinión, de las ideas, de los hechos y de las conductas políticas, señor Rajoy. No le he hablado de ningún otro tipo de conducta, de ninguno. Igual que con la anterior ministra de Asuntos Exteriores. Como muchos ciudadanos, tuvimos una discrepancia absoluta, radical, de su intervención en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas cuando se debatió la guerra de Irak. Millones de españoles, la inmensa mayoría. Por eso, ¿cómo pueden ustedes hablar de relevancia en Naciones Unidas después de que se tuvo relevancia, se lo digo con todos mis respetos a doña Ana Palacio, para olvidar? Porque aquella actuación, aquella intervención, aquella posición política, uno, no se correspondía con el sentimiento mayoritario de los españoles y, dos, fue bastante lamentable para lo que representa Naciones Unidas y el respeto que muchos tenemos a Naciones Unidas, señor Rajoy. Por tanto, considerar... **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte, le ruego por favor que mantenga silencio. Le ruego, por favor, que mantenga silencio. **(Pausa.)** Continúe.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Por ello, señor Rajoy, no siga insistiendo y no me hable de manipulación después de lo que vivimos, ya que es el contexto, con el debate de Irak, con las armas de destrucción masiva. No me hable por favor de manipulación, de ninguna actitud y de ninguna opinión. **(Aplausos.)** Dejémoslo, si le parece, como está.

Me alegra mucho que vaya matizando su posición sobre la Alianza de Civilizaciones. Le he visto menos beligerante en esta última parte del debate, lo cual no tengo que dejar de reconocer que me satisface profundamente, sobre todo porque, créame, es absolutamente incomprensible por qué han tenido esa actitud despreciativa y agresiva contra esta idea desde el principio. Primero, porque es una idea y tratándose de una idea por lo menos hay que tener un cierto respeto a ver qué da de sí, una cierta calma, una cierta prudencia. Usted ha hecho las descalificaciones mayores que uno puede imaginar sobre la Alianza de Civilizaciones. Ha dicho de todo, ridícula, inoperante, una ocurrencia necia. Todo esto es lo que ha dicho. Luego, cuando empiece a funcionar,

cuando dé sus resultados, cuando el plan se ponga en marcha, cuando tenga el recorrido de reconocimiento, seguramente le molestará que recuerde lo que ha dicho sobre la Alianza de Civilizaciones. Y le diré, mire lo que dijo sobre la Alianza de Civilizaciones, porque estará en las hemerotecas.

Podemos llegar a un pacto, ya que nos cuesta tanto, ahora mismo, en este momento. Yo olvido para siempre lo que ha dicho usted sobre la Alianza de Civilizaciones y usted intenta contemplar, esperar el desarrollo de lo que es la Alianza de Civilizaciones y los resultados prácticos que pueda dar de sí. Me parece que es bastante equilibrado y bastante razonable. Mucho más, señor Rajoy, que la posición que han mantenido en torno a lo que ha sucedido con la Ley orgánica de la Defensa, aunque no es objeto directamente de este debate. Porque, como es lógico, el Gobierno siempre tiene el deseo de contar con el máximo consenso posible en la aprobación de las leyes y mucho más en una ley como esa. Sin embargo, antes le he dicho y le reitero ahora que han tenido un problema de servidumbre del pasado, un problema solo por no querer aceptar algo tan elemental como que nuestras tropas salgan al exterior una vez que el Parlamento lo apruebe cuando tengan la legitimidad de las decisiones de Naciones Unidas, cosa que por otro lado debería ser una doctrina absolutamente extendida. Sí queremos que Naciones Unidas, en efecto, no sea, como decía el señor Rajoy o con la intención con que lo decía, prescindible.

Decía, señor Rajoy, que tenía voluntad de llegar a acuerdos en la lucha contra el terrorismo. En la lucha contra el terrorismo, en efecto, señor Rajoy, ha habido un acuerdo de fondo durante muchos años. Desde luego, soy el principal testigo, en la parte que me afecta directamente, durante la etapa como líder de la oposición. Ese acuerdo de fondo era el apoyo al Gobierno, no hacer crítica al Gobierno sobre el terrorismo, no hacer iniciativas parlamentarias de control sobre el terrorismo. Ese era el gran acuerdo de fondo de la lucha contra el terrorismo, contra el terrorismo en España y contra el terrorismo internacional. Por eso quizá se sorprendían algunos cuando hoy recordábamos qué pasaba y qué respaldo daba como líder de la oposición al Gobierno del señor Aznar en cada cuestión que afectaba al terrorismo internacional desde el mismo día de la tragedia de las Torres Gemelas, pasando por la intervención en Afganistán y en todo aquello que tenía que ver con la lucha contra el terrorismo internacional. Y no di apoyo en aquello que no tenía que ver con la lucha contra el terrorismo internacional porque Irak no tuvo nada que ver no solo con las armas de destrucción masiva, sino tampoco con el terrorismo internacional, como ya hoy conocemos todos. **(Aplausos.)** Ese es el problema de fondo.

Y, señor Rajoy, el programa al que acabo de hacer referencia de vacunación e inmunización es un programa nuevo. En cuanto al fondo del sida, por supuesto nuestro Gobierno sigue aportando la misma cantidad anual que

aportaba el Gobierno del Partido Popular y este ahora es un compromiso nuevo. Ya que ha tocado este tema —me alegra, porque es la primera vez que en su intervención le he escuchado hablar de este tema—, creo honesto poder pedirle que reconozca el gigantesco esfuerzo político y presupuestario que estamos haciendo en la ayuda al desarrollo, en la cooperación al desarrollo, en la lucha contra el hambre y contra la pobreza. He referido el dato, pero en dos ejercicios presupuestarios vamos a aumentar un 40 por ciento, un 40 por ciento, la ayuda a la cooperación al desarrollo. Durante muchos años estuvo estancada en el 0,26-0,27 por ciento del PIB, durante la segunda mitad de los noventa, durante los primeros años de 2000, y ahora vamos a estar en el 0,35 por ciento, señor Rajoy, del PIB actual, después de la revisión del PIB, que si no estaríamos ya en el 0,37, muy cerca por tanto de cumplir el 0,40 y en el camino del 0,5, que es el compromiso para esta legislatura. Por tanto, me sorprende muchísimo que haya puesto en solfa y haya hecho una crítica sobre el resultado, la participación y la posición de España en la alianza contra el hambre, una iniciativa que desde luego cuenta con el respaldo de Naciones Unidas y que sin duda alguna tiene una fuerza movilizadora, una fuerza de iniciativa ante el conjunto de los países para que aumenten la ayuda al desarrollo.

Lo primero que pide la Alianza contra el hambre, que es lo primero que pide el documento conclusión de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de Naciones Unidas, es que se llegue al 0,7 en el 2015 y que se cumplan los acuerdos de Monterrey. Lo primero. Y eso es lo primero que está haciendo este Gobierno: cumpliendo el consenso de Monterrey y caminando para llegar al 0,7 por ciento del producto interior bruto para ayuda al desarrollo. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Que empieza el telediario!)** Además, con fórmulas nuevas que tienen que ver con objetivos tan importantes como es la educación, con fórmulas como el canje por educación o fórmulas como las relativas a la remesa de los emigrantes, a una mejor rentabilidad de la remesa de los emigrantes. Le quiero decir que en la Alianza contra el hambre y la pobreza hay un grupo técnico de trabajo específico para formular una propuesta en torno a las remesas de los emigrantes, tema del que vamos a hablar también en la cumbre iberoamericana, como vamos a hablar del canje de deuda por educación, en la que vamos a presentar a los países latinoamericanos un importantísimo esfuerzo de canje de deuda por educación.

Ahora bien, señor Rajoy, si usted lo que quiere es el recargo en los billetes de avión, porque he visto que criticaba que España no se haya sumado al recargo de un euro o dos euros —unos países van a poner un euro, otros países van a poner dos euros— en los billetes de avión, la pregunta es fácil: Señor Rajoy, ¿usted propone eso? ¿Está de acuerdo con eso? **(El señor Rajoy Brey hace signos negativos.—Pausa.)** ¡Ah! Entonces estará de acuerdo en que hemos hecho bien. **(Pausa.)** Me imagino, si está de acuerdo. **(Aplausos.)** Una cosa es ser oposición y otra es caminar hacia el absurdo. Si está de

acuerdo en que hemos hecho bien en no apoyar el recargo en los billetes de avión, estará de acuerdo en que hemos tenido una gestión acertada. Si no, sería muy difícil. **(El señor Rajoy Brey pronuncia palabras que no se perciben.—Varios señores diputados: ¡El tele-diario!—Rumores.)**

Termino ya, señor presidente, haciéndole una breve reflexión a usted, señor Rajoy. Es verdad que yo le he invocado la necesidad de que cumpla con eso que dijo de trabajar para el futuro. Es verdad que yo no tengo ningún inconveniente en hablar del pasado. Usted lo ha dicho. He hablado del pasado claramente y no tengo ningún problema por hablar del pasado. Quizá son otros los que tienen alguna dificultad para recordar el pasado inmediato en su gestión al frente del Gobierno. **(Aplausos.)** Sí quiero concluir reiterando el máximo compromiso del Gobierno en los dos objetivos esenciales que en este joven siglo se ha puesto Naciones Unidas a sí misma, que ha puesto a los gobiernos y que ha lanzado como mensaje a la sociedad. Los dos grandes objetivos, las dos mejores causas que podemos tener en la tarea política, cada uno desde su ámbito y desde su responsabilidad: la paz y la seguridad y la lucha contra la miseria y contra el hambre. A estas dos causas, que estoy convencido que nos unen a todos, les convoca el Gobierno para seguir trabajando muy de cerca con Naciones Unidas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Rajoy Brey pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy, el presidente ha administrado el margen de maniobra que le da el Reglamento en función de un formato de debate que se tomó efectivamente en la Junta de Portavoces, bien es verdad que por mayoría. Así fue y creo haberlo administrado correctamente. Quiero recordarles una cosa: que sigue el Pleno, que hay preguntas y que hay interpelaciones. En este debate han surgido multitud de asuntos que se podrán debatir en este Parlamento. Entonces, hacemos un pacto entre caballeros, hacemos un brevísimo turno desde el escaño y doy por cerrado el debate. **(Rumores.)** Silencio, por favor. Un breve turno, pero verdaderamente un breve turno.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Efectivamente, como ha dicho el presidente, hay muchos temas que se han tocado y en los que podría rebatir al presidente del Gobierno los argumentos que ha dado, pero lo que voy a hacer es lisa y llanamente contestar a una pregunta que me ha hecho el presidente del Gobierno, porque entre otras cosas no me parece bien que el presidente del Gobierno se quede sin una respuesta. Yo, lógicamente, cuando se me pregunta, si se me da oportunidad, respondo.

Señor Rodríguez Zapatero, a usted le vendieron dos cosas: la Alianza de Civilizaciones y lo de los billetes de avión para luchar contra la pobreza. Con la Alianza de

Civilizaciones al final ustedes tiraron para adelante porque el vicepresidente económico dijo: Esto es gratis, siga usted, que no me importa. Pero en lo de los billetes de avión, que fueron contando por todas las cancillerías, entre otros algunos representantes ilustres del Ministerio de Asuntos Exteriores y usted mismo, al final el vicepresidente segundo se dio cuenta de que no era gratis y, por tanto, a la primera propuesta conjunta que hace el grupo de Alianza contra la Pobreza, que usted tanto promocionó, usted al final no se ha sumado a ella, y eso es lo que yo critico, señor presidente de Gobierno: la falta de rigor, la falta de seriedad, el exceso de propaganda y que al final, cuando se trate de temas importantes, las cosas queden en nada.

Nada más. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rajoy. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor Rajoy.

Es verdad que esta parte última de la réplica es casi la nota a pie de página del debate, pero por aclararle alguna cuestión y que la Cámara no quede en un estado de confusión, le diré que en la Alianza contra el Hambre, señor Rajoy, trabajan muchos países y hay países patrocinadores, como España, y en ese trabajo hay también un número significativo de distintas propuestas en temas de deuda, por supuesto de ayuda al porcentaje de PIB presupuestario en relación con la cooperación al desarrollo y de fórmulas o instrumentos de financiación nuevos. Hay un abanico muy amplio. Uno de ellos ha sido el del recargo en los billetes de avión. Yo no sé cuántos países lo van a adoptar. Hasta ahora públicamente se han expresado Francia, Chile, quizá Alemania, aunque en la situación en que está no podemos asegurar nada. Hay otros muchos instrumentos que se han puesto en marcha y que tienen una definición de la Alianza contra el Hambre o que han surgido al calor del debate de la Alianza contra el Hambre. La Alianza contra el Hambre, que componen muchos países, reitero, no obliga a nadie a adoptar uno u otro de los instrumentos financieros. A lo único que compromete es a tener la decisión política de elevar la ayuda al desarrollo, y, afortunadamente, gracias a la gestión de este Gobierno y del Ministerio de Economía, hoy España puede hacer el esfuerzo de elevar la ayuda al desarrollo en el presupuesto en 650 millones de euros y no tener que gravárselo a los ciudadanos con un recargo en los billetes de avión. Esa es la situación. Por lo demás, eso no tiene nada que ver ni con el rigor ni con la seriedad ni con que nadie se haya paseado por ningún sitio. Nunca dimos la luz verde a esta propuesta. La debatimos, la analizamos, como otros están analizando y debatiendo la propuesta de un mejor trato financiero a las remesas de los inmigrantes.

En todo caso, bienvenido a la Alianza contra el Hambre y espero que dentro de poco bienvenido también a la Alianza de Civilizaciones.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. El debate sobre este punto queda concluido.

PREGUNTAS.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A APOYAR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA ACLARAR LA ACTUACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL INCENDIO DE GUADALAJARA? (Número de expediente 180/000848.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto III del orden del día: Control del Gobierno. Pregunta al señor presidente del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, han transcurrido dos meses desde la tragedia de Guadalajara y seguimos sin saber lo que ocurrió, sin que nadie reconozca sus errores. Once personas han fallecido y sus familias no han recibido todavía una explicación suficiente y adecuada a la gravedad de los hechos por parte de su Gobierno y del Gobierno de Castilla-La Mancha. Se barajan dos verdades: la verdad oficial, es decir, la que la mayoría parlamentaria, el Partido Socialista, decidió en las Cortes de Castilla-La Mancha y que conocimos seis días antes de que comenzaran las comparecencias; y la otra verdad, que es la de los afectados y testigos a quienes no se quiere oír y se vetan sus comparecencias. ¿Qué le parece, señor presidente, lo que está pasando con los familiares de las víctimas? ¿Cree que están satisfechos con sus explicaciones?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, interpreto que hay un nuevo sentido del tenor de la pregunta tal como había sido formulada. Simplemente tengo que decirle que en relación con el trágico incendio de Guadalajara el Gobierno ha comparecido en la Cámara, ha comparecido la ministra de Medio Ambiente para explicar lo que fue la actuación del mismo, la actuación en el ámbito de competencias que, como es conocido, básicamente está en manos de las comunidades autónomas. La mejor prueba es que en esta Cámara nunca ha habido una comisión de investi-

gación sobre ningún incendio y, lamentablemente, hemos tenido muchos, algunos de ellos también trágicos (**Rumores.**), no con ese número de muertos pero sí con un número elevado. El Grupo Socialista en la oposición nunca pidió una comisión de investigación sobre ningún incendio porque, razonablemente, se ha entendido siempre que está en el ámbito de la comunidad autónoma, donde ha habido una comisión de investigación, en la que ha habido unas conclusiones, y paralelamente hay un proceso judicial que, dentro de la independencia del Poder Judicial, será el que determine. Por tanto, la verdad en el plano político corresponde a la comisión de investigación, al Parlamento de Castilla-La Mancha; la verdad en el plano judicial, las responsabilidades, corresponden a la justicia.

En cuanto a las familias, voy a tener la oportunidad de conocer directamente en estos momentos —en otro momento también tuve la oportunidad de conocer a las familias porque hablé con la inmensa mayoría de ellas— cuál es la situación, y manifiesto la disponibilidad del Gobierno no solo a esmerarnos en el conocimiento de toda la verdad, sino también a restituir con nuestro apoyo el grave daño personal, moral y económico que la zona y muchas personas han sufrido.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, no parece que las personas afectadas por el incendio estén muy contentas. No han querido ir a verle a usted a La Moncloa y no han querido regalarle once fotos a cambio de buenas palabras. El problema, señor presidente del Gobierno, es que la foto, el discurso y las bellas palabras al final están muy bien pero lo que le importa a la gente es la realidad. Esas personas se han puesto en huelga de hambre porque nadie les ha explicado lo que ha pasado, porque ha habido una comisión de investigación manipulada, porque nadie ha querido asumir sus responsabilidades y porque han conocido que recibirán 18.000 euros mientras otros funcionarios públicos, otros familiares, recibirán 175.000 euros. Señor presidente del Gobierno, además de las buenas palabras que usted nos acaba de decir ahora —en cualquier caso, se agradecen—, debería ser un poco coherente y aceptar que hubiera aquí una comisión de investigación. Lo que ha habido en Castilla-La Mancha no es de recibo. Hoy tenemos las conclusiones de la comisión de investigación escritas seis días antes de que se celebrasen todas las comparecencias y de que comenzasen las reuniones por los dirigentes del Partido Socialista. Eso no es lo que decía usted cuando estaba en la oposición. No lo decía usted, señor presidente del Gobierno. Usted es preso de sus palabras, puede rectificar, pero la opinión pública española lo va a saber.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Rajoy, simplemente quiero decirle que ni fotos ni invoquemos a las familias. No me he hecho ninguna foto (**Rumores.**) ni lo tenía pensado, ni tengo pensado hacerme ninguna foto con las familias de las víctimas de Guadalajara. (**Rumores.**) Lo que quiero simplemente es escucharles. Tampoco hablemos de las cantidades que usted ha aportado aquí. No quiero hablar porque no son esas exactamente. Simplemente quiero mostrar mi buena voluntad no con palabras sino con hechos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE FUE SATISFACTORIA SU RESPUESTA EN LAS CRISIS MEDIOAMBIENTALES Y SANITARIAS PRODUCIDAS ESTE VERANO? (Número de expediente 180/000849.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, de don Ángel Acebes.

Señor diputado.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿considera el Gobierno que fue satisfactoria su respuesta en las crisis medioambientales y sanitarias producidas este verano?

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): El Gobierno ha trabajado, trabaja y va a seguir trabajando por evitar toda situación adversa que afecte a los ciudadanos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Muy concreta, como siempre. Encantado de su respuesta. No hay manera de que una vez conteste algo que resulte coherente. Sin embargo, le voy a dar el resultado de la gestión de ustedes este verano, por ejemplo, en materia de incendios: el mayor desastre medioambiental de los últimos diez años, 153.000 hectáreas quemadas. ¿Su éxito? Un 26 por ciento más que el año anterior. Los planes que había aprobado su Gobierno en Consejo de Ministros y

vendido a bombo y platillo antes de la tragedia de Guadalajara resultaron ser pura propaganda, pero completamente ineficaces. Ha habido descoordinación entre las administraciones —además todas del Partido Socialista—, ha habido falta de medios y también una clarísima incompetencia. Eso sí, se apresuraron a culpar a los ciudadanos. Dijeron: La complicidad social en torno a los incendios es enorme; cuando lo que estábamos viendo era a miles de ciudadanos ayudando con sus manos y sin medios a apagar los incendios. Y por si fuera poco, ahora les sancionan por haber protestado contra el Gobierno socialista. (**Aplausos.**)

No solo aquí, también tuvimos la crisis sanitaria de la salmonela. Tampoco tienen motivos para estar satisfechos. Falló todo: los controles previos, la alerta sanitaria, la información. Un muerto y 2.800 afectados no fueron suficientes para que la ministra de Sanidad interrumpiera sus vacaciones durante los diez primeros días, los de la situación más grave. Vino un día a su despacho, hizo una rueda de prensa y se volvió a ir de vacaciones. Señoría, están demostrando una pasmosa incompetencia para solucionar los problemas reales y una gran habilidad para crearlos, aunque siempre encuentran un culpable, seguro que esta tarde también: el Partido Popular o el conjunto de los ciudadanos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Le contesto, como siempre, puntualmente, señor Acebes. (**Risas.**) La sequía, unida a las altas temperaturas, ha favorecido bastantes incendios este verano. Además, y desgraciadamente, 16 personas han perdido la vida, y para este Gobierno una sola bastaría para hacer un balance negativo. No podemos mitigar el dolor de las personas que han perdido a sus seres queridos. Queremos que sepan, como ha dicho el presidente del Gobierno, que no están solas, que tienen a todos los ciudadanos, que tienen el apoyo y que tienen la ayuda de este Gobierno.

Dicho esto, también le diré que todas las administraciones, al margen de su ideología, han hecho un esfuerzo inversor para prevenir y extinguir los incendios. El Ministerio de Medio Ambiente ha invertido 64,5 millones de euros en unos incendios, señor Acebes, que este año efectivamente han quemado 153.000 hectáreas; han sido 36 incendios de más de 500 hectáreas, menos que los que hubo en el año 2000, cuando hubo 188.000 hectáreas quemadas y 49 incendios. Al margen de eso le diré que además ha habido un mayor esfuerzo coordinador de todas las administraciones públicas a través de la comisión interministerial que creamos, que ha intervenido en más de 600 actuaciones y ha solucionado más de cien incidencias.

En cuanto a la salmonelosis le diré que es una enfermedad que, señor Acebes, afecta cada verano a miles de españoles. De hecho, en los diez últimos años el mayor número de casos se registró en 1999 y la mortalidad más elevada fue en 2003. Por eso Sanidad ha adoptado medidas preventivas y ha dado respuestas.

Todo ello no es suficiente, señor Acebes; tenemos que seguir trabajando para garantizar y reforzar la seguridad de los ciudadanos, para preservar su salud y para defender nuestro medio ambiente. Le aseguro que este Gobierno lo hace todos los días, yo le invito a que nos ayude. Haga algo positivo, señor Acebes, en lugar de manipular las cifras, manipular los datos y manipular el dolor. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿GARANTIZA EL GOBIERNO QUE LA OPA HOSTIL EN EL SECTOR ENERGÉTICO SERÁ ANALIZADA POR ALGÚN ORGANISMO INDEPENDIENTE? (Número de expediente 180/000850.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, de don Eduardo Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señor presidente, doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor presidente, el Gobierno aplicará la legislación vigente, que es la misma que existía en el periodo anterior. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, la semana pasada le pregunté si el Tribunal de Defensa de la Competencia podría analizar la OPA, y no me contestó. Hoy dice que se aplicará la legislación. La legislación será la misma, la forma de actuar esté seguro que no, como se lo voy a demostrar. Señor ministro, en un sector hiperregulado la concentración debía ser para cualquier persona sensata, muy especialmente para un Gobierno, motivo de gran preocupación. Sin embargo, señor ministro, ustedes se están empeñando permanentemente en que esta operación no

pueda ser examinada por organismos independientes y, algo más todavía, que se realice sin garantías y llena de sospechas, como le decía la semana pasada. No solo no son capaces de rebatir los argumentos políticos, sino que nos quieren hacer comulgar con ruedas de molino sobre los argumentos económicos.

La situación es la que yo le voy a describir. Una caja de ahorros sometida, como todas, a la legislación de la comunidad autónoma, en este caso gobernada por el tripartito, es la impulsora de la OPA; tenemos además un Gobierno de España, el suyo, el de todos, pero el del que usted es ministro de Economía, que a pesar de la trascendencia de esta operación evita todo tipo de controles independientes; tenemos un presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores puesto por ustedes que se opone a que se pueda tratar este asunto con justicia, porque ha tomado parte y ha hecho valoraciones de viable y sensata sobre esta operación mientras ha ridiculizado a la otra parte; tenemos una presidenta de la Comisión Nacional de la Energía, ex diputada del PSC, puesta también por ustedes; tenemos la imposibilidad de que el Tribunal de Defensa de la Competencia y Europa puedan tratar de este asunto. Dígale, señor ministro, al señor Conthe que esto sí que es propio de un país bananero y no otras cosas. Le voy a decir algo más: esto sí que de verdad supone retroceso, esta política; esto sí que supone una vuelta atrás. Tanto que les gusta a ustedes, al Grupo Parlamentario Socialista, la memoria histórica, sepan que esta política intervencionista que ustedes están haciendo es la política del franquismo.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.—Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente. **(Rumores.)**

Por favor, silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señoría, le contesté el último día lo mismo que le voy a contestar hoy. Hay que plantear el tema en el servicio de Defensa de la Competencia, y ya está, tiene un mes para resolver. Si hay problemas de competencias irán al Tribunal; necesita un informe de la Comisión Nacional de la Energía. Por cierto, la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo que tiene que hacer es proteger a los inversores, y su presidente lo que ha hecho ha sido enviar a cada uno de los participantes en la OPA el recordatorio de las obligaciones que tienen que cumplir. A partir de ahí ¿qué va a suceder? Se lo dije y se lo vuelvo a decir: habrá unas propuestas de las comisiones y al final el Gobierno decide, exactamente como en el periodo anterior. Usted se ha olvidado de un tema: las comisiones son colegiadas. Prácticamente la mayoría fue nombrada en su periodo y está nombrada por ustedes. **(Rumores.)** Ha cambiado alguna persona, pero no las mayorías. Concretamente, en el Tribunal de Defensa de la Competencia

únicamente habrá un cambio, máximo dos, desde aquí hasta que se tome esa decisión. En la Comisión Nacional de la Energía ha habido los cambios que se han producido como consecuencia de la evolución de las circunstancias normales.

Pero vayamos al tema de fondo. Sería muy bonito comparar periodos pasados y juicios de valor sobre actuaciones futuras. Usted tiene acceso —y si no, se lo paso, es muy fácil— a una noticia de Europa Press del día 15. El titular dice: Piqué y cómo se resolvían las OPA en tiempos de Aznar. Voy a leerle solo dos párrafos. El primero dice: El presidente del Partido Popular de Cataluña y ex ministro de Industria reveló hoy que el Gobierno de José María Aznar evitó que Repsol YPF lanzara en el año 2000 una OPA sobre Gas Natural e Iberdrola porque no la veía bien. Piqué, en declaraciones a Cataluña Radio recogidas por Europa Press, señaló que la citada operación estaba preparadísima y no se llevó a cabo porque el Gobierno expresó que no la veía bien. Otra parte del mismo texto: Después, según el relato de Piqué, hubo un intento de Unión Fenosa e Hidrocarburos, la tercera y cuarta compañías eléctricas. Y en este momento, dice —ahora no sé si tomaríamos la misma decisión porque las cosas las vemos con distinta perspectiva—, nos opusimos. Para que no diga que es fuera de contexto, luego hace un comentario(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Terminó su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUOVA CANARIAS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CUÁLES SON LOS ACUERDOS QUE ESPAÑA SUSCRIBIRÁ EN BREVE PARA ESTABLECER LA MEDIANA CON LA REPÚBLICA DE PORTUGAL Y EL REINO DE MARRUECOS EN LA ZONA DE CANARIAS? (Número de expediente 180/000842.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del diputado don Román Rodríguez.

Señor diputado.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señorías, señor ministro, el objeto de la pregunta es disponer de información actualizada de interés general, pero de manera particular para Canarias, en relación con el proceso de conversaciones y negociaciones que mantiene el Gobierno de España con el Gobierno de Marruecos y la República de Portugal respecto a las fronteras marítimas, porque ambas cuestiones podrían facilitar el debate que ya tenemos en este Parlamento de una ley que trata de definir las aguas interinsulares del archipiélago canario. Este es el objeto de la

pregunta, señor ministro. Le agradeceré la información al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro. (La señora vicepresidenta, Chacón Piqueras, ocupa la Presidencia.)

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Señoría, quiero señalar que el Gobierno de España no ha suscrito ningún acuerdo para la delimitación de espacios marítimos de Canarias y no hay previsión de que las próximas conversaciones en curso produzcan resultados que lleven a esos acuerdos. Es verdad que la delimitación de los espacios marítimos entre España y el Reino de Marruecos frente a las islas Canarias se llevan en un grupo técnico hispano-marroquí de delimitación de espacios marítimos y de cooperación en la fachada atlántica. También es verdad que las negociaciones en curso no deben llevar necesariamente a corto plazo a esta delimitación porque, como usted sabe bien, es un tema muy sensible; ya se ha tratado en anteriores ocasiones de alcanzar acuerdos y esto no ha sido posible. Sin embargo, el Gobierno está dispuesto, lógicamente, a mantener informado al Gobierno de Canarias de los distintos elementos, avances y discusiones que se lleven a cabo en ese grupo técnico.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro.

Adelante, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor ministro, comprendo las dificultades, supongo que no será por falta de voluntad del Gobierno de España de tratar de definir las fronteras marítimas que el Estado español tiene con los países próximos sino que será una voluntad expresa del Gobierno conseguirlo. Entendemos que hay dificultades especiales con el Gobierno de Marruecos, aunque había indicado algún organismo del ministerio que algunos avances se habían producido en este sentido. La teoría de la plataforma continental parece ser que se aparca y se habla de la posibilidad de la línea media para la definición de esa frontera marítima. Mientras tanto, comprendo que se pueda avanzar en la cooperación, en el entendimiento, incluso en compartir iniciativas en relación con este tema, pero lo que me interesa saber, y parece ser que se desprende de sus primeras palabras, es que la voluntad del Gobierno de España es definir las fronteras marítimas en esa zona de Canarias, porque creemos que ello puede contribuir a resolver otros problemas y a lograr una de nuestras pretensiones como grupo canario, que es resolver la indefinición que hay sobre las aguas interinsulares del archipiélago. Por tanto, entiendo que la voluntad del Gobierno es esta y que el Ministerio de Asuntos Exteriores va a insistir en este tema, a pesar de que reconocemos las

objetivas dificultades que pone Marruecos en relación con este tema y otros.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rodríguez.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta.

Le puedo reafirmar el compromiso del Gobierno español de alcanzar un acuerdo de delimitación de los espacios marítimos de las aguas de Canarias con el Reino de Marruecos y, por tanto, en la fachada atlántica, y le puedo señalar que, dado el buen nivel de relaciones que existe entre Marruecos y España, estamos hoy en mejores condiciones de avanzar en la negociación, pero le engañaría si le dijese que va a ser una tarea fácil. Ha habido distintas propuestas, ha habido ya siete reuniones del grupo técnico, va a haber una próxima reunión en el mes de octubre, vamos con la mejor voluntad y, como le señalaba, vamos a mantener contactos con la comunidad de Canarias para informarles y tenerles al corriente de los avances y de los progresos que estoy convencido se van a alcanzar en los próximos meses.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA CARME GARCÍA SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿POR QUÉ PROPONE EL GOBIERNO UNA MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR RELEGANDO LOS ASPECTOS REEDUCADORES Y RESOCIALIZADORES DE LA MISMA EN CONTRA DEL INTERÉS DEL MENOR QUE ESTABLECE LA CONVENCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO? (Número de expediente 180/000845.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas en este caso al ministro de Justicia. Pregunta número ocho, de la diputada Carme García Suárez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Adelante.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

¿Por qué propone el Gobierno la modificación de la Ley del menor?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora García Suárez.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno ha adquirido un compromiso, y lo ha hecho público, de introducir razonables modificaciones en las leyes penales allí donde la experiencia y un debate reflexivo las acrediten oportunas. Esta es la estimación que concierne a la Ley del menor, una ley globalmente positiva, cuyos principios orientadores y cuya filosofía el Gobierno reafirma y que, sin embargo, es susceptible de modificaciones para introducir acotaciones a aspectos técnicamente perfectibles y sobre todo subsanar algunas lagunas o respuestas a problemas nuevos que la experiencia de los cinco años de vigencia de la Ley del menor a estas alturas enseña y acredita como oportunas y convenientes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Señora García Suárez, adelante.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero manifestar que no dudamos que el interés del ministerio es intentar encontrar soluciones a los problemas que sin duda sufre la juventud que se encuentra en situaciones problemáticas o de marginalidad, pero queremos manifestarle también nuestros desacuerdos o nuestros grandes interrogantes en torno a lo que se ha anunciado en esta modificación de la ley. En primer lugar, creemos que lo fundamental de la Ley del menor era precisamente que tenían que tener un trato diferente los menores de los adultos, tal y como establecen la Convención de los Derechos del Niño, la Ley orgánica de protección jurídica del menor, así como las reglas de Naciones Unidas y la recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa. En segundo lugar, porque, tal y como ha informado la Fiscalía General del Estado en su memoria anual, existe una enorme falta de medios y plazas tanto para los centros de internamiento como para la asignación de delegados, opinión compartida, por cierto, por numerosos fiscales del Estado, como la prensa ha recogido en estos últimos días. Y, en tercer lugar, la ley aún no ha superado su cuarto año de vigencia, siendo aprobada por unanimidad en esta Cámara. La ley nació con una mínima asignación presupuestaria y ha comportado precisamente que las comunidades autónomas hayan desarrollado de manera muy insuficiente las medidas destinadas a la reeducación y la reinserción social, que era una de las razones fundamentales de la Ley del Menor.

Señor ministro, le pedimos, y se lo pedimos porque estamos profundamente preocupados, que antes de decidir realizar esta reforma el Gobierno cumpla con lo establecido en la disposición adicional de la reforma

de 2003, reforma realizada por el PP que ustedes apoyaron y que compromete precisamente a realizar una evaluación de la aplicación de la misma antes de realizar cambios. Esto no quiere decir tener simplemente datos o informes de delincuencia, sino una valoración global de la misma. Contarán con nuestro apoyo para esta evaluación y para, una vez conozcan los resultados globales del impacto que ha tenido en estos años y el que no ha tenido sobre todo la Ley del Menor, realizar las propuestas más idóneas en interés del menor, desarrollando medidas educativas y resocializadoras. En caso contrario, señor ministro, no podremos más que volver, como hoy lo estamos haciendo, a expresarle nuestro profundo desencuentro con este modelo de justicia penal que apunta la propuesta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora García Suárez. Se acabó su tiempo. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Señoría, le agradezco el tono de su pregunta y su preocupación, que pone de manifiesto el trasfondo social de la delincuencia juvenil que por supuesto preocupa al Gobierno. La Ley del Menor está orientada a la resocialización a través de la supremacía del interés del menor a todo lo largo del proceso y para ello flexibiliza el tratamiento judicial, el tratamiento procesal y también la administración de las medidas de internamiento para aquellos delitos de mayor gravedad cometidos por menores. La experiencia ha puesto de manifiesto que es preciso reforzar la protección de la víctima del delito cometido por menores, que es preciso introducir la cuestión de la criminalidad organizada juvenil, la delincuencia cometida en bandas organizadas que rampa en las estadísticas de la criminalidad en España, tal y como pone de manifiesto la última memoria del Fiscal General del Estado, y también por supuesto para introducir reformas técnicas que perfeccionen precisamente la posibilidad de que la ley pueda cumplir eficazmente su designio, que es asegurar la oportunidad de la resocialización, de la reeducación de la vida en libertad. Por supuesto que hay que actuar en ese plano al mismo tiempo que en todos los que afectan al trasfondo social de la problemática de la delincuencia juvenil, la integración social, la lucha contra la exclusión, la lucha contra la marginalidad y, por supuesto, la apuesta por un sistema educativo profundamente radicado, profundamente arraigado en la igualdad de oportunidades, y hacerlo en la materia del menor en total congruencia con los convenios internacionales de protección de los derechos humanos y en particular con los derechos del niño. Es exactamente lo que quiere hacer el Ministerio de Justicia. Pero le recuerdo que esa disposición adicional quinta le requiere al Gobierno que actúe reflexivamente y lo hará contando con información y con un análisis documentado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro. Terminó su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOSEP ANDREU I DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL GOBIERNO LA DECISIÓN DE LA COMPAÑÍA IBERIA DE CONCENTRAR SU ACTIVIDAD EN EL AEROPUERTO DE MADRID?** ((Número de expediente 180/000864.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor ministro, terminó su tiempo.

Continuamos con las preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. La primera se la dirige el señor Puigcercós en nombre de Esquerra Republicana de Calatunya. Adelante.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué opinión le merece al Gobierno la reducción de vuelos por parte de la compañía Iberia en el aeropuerto de Barcelona?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Puigcercós.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, al Gobierno no le consta formalmente que la empresa Iberia haya adoptado ninguna decisión en el sentido que usted indica. En todo caso la hipotética decisión de Iberia de abandonar *slots* en el aeropuerto de El Prat se enmarcaría en una estrategia empresarial, no lo olvidemos, de una empresa privada que difícilmente puede ser valorada por el Gobierno de antemano.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Adelante, señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Es evidente que no habría nada que objetar sobre la decisión, si se tomara en el caso de una compañía privada como Iberia, pero hay elementos que tenemos que tener en cuenta. Es evidente que la inversión que ha recibido, por ejemplo, el aeropuerto de Madrid-Barajas, recordemos la pequeña desviación presupuestaria del cien por cien, de 500.000 millones de pesetas se acabó invirtiendo

un billón de pesetas en la estructura del aeropuerto de Barajas, en todos sus servicios y en toda la infraestructura que se ha generado en su entorno, hace que el aeropuerto de Barcelona no pueda competir en condiciones de mercado. Es evidente que la compañía Iberia es la compañía de bandera de buena parte de los aeropuertos nacionales. Con lo cual, si nosotros formáramos parte de lo que hasta ahora se ha llamado, sobre todo desde la capital del reino, como la Cataluña instalada en el agravio comparativo, lo que haríamos es pedir una negociación, si fuera el caso, con Iberia. Nosotros creemos que ya estamos en otra fase. Y cuando desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y el mismo Gobierno de la Generalitat en el Parlamento de Cataluña está negociando un nuevo estatuto con la propuesta incluida del traspaso de aeropuertos, es por esta razón, el aeropuerto de El Prat, el de Reus y el de Girona en manos del Gobierno catalán con un consorcio a posteriori con la compañía de AENA o con capital privado tendrían una capacidad de competitividad mucho mayor. Le voy a decir una cosa, en una sesión como esta, al ministro señor Álvarez-Cascos hace tres años le pregunté cómo era posible que AENA hubiera privado la entrada a diez compañías extranjeras que pudieran operar desde Barcelona. Y no hubo respuesta. Esta fue una realidad. Desde Aeropuertos Nacionales se impidió que diferentes compañías de capital extranjero pudieran operar desde el aeropuerto de El Prat. Se impidió a toda costa porque se quería que vinieran a Madrid. Espero que esta dinámica haya cambiado y que, en todo caso, si hay reglas de mercado que hay que respetar, que sean para todos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Puigcercós.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el tráfico aéreo en Cataluña ha crecido ininterrumpidamente en los últimos años, incluido el del aeropuerto de Barcelona, además del de Reus y Girona, cuyas instalaciones tienen un alto nivel de ocupación como usted sabe. Esta situación va a cambiar gracias a la inauguración de la nueva pista y el nuevo terminal de El Prat, de forma que pueda continuar el crecimiento del tráfico aéreo en Barcelona e incluso acelerarse de acuerdo con la demanda. La cuestión, por tanto, es seguir impulsando las actuaciones en curso para poner a disposición de las compañías capacidad en infraestructura suficiente. Con ello haremos frente tanto a la demanda de los pasajeros como de las compañías aéreas que solicitan *slots*. De hecho, con las nuevas infraestructuras que se están acometiendo Barcelona tendrá un 73 por ciento más de capacidad. Pasará de 52 operaciones/hora a 90 operaciones/hora. En todo caso, si cualquier compañía renunciara a operar determinados *slots* otras compañías

los cubrirían inmediatamente. Volviendo al caso de Iberia, el Gobierno, insisto, no tiene ninguna noticia formal de que haya abandonado *slots* de Cataluña o que lo vaya a hacer en la inmediata programación de invierno. No obstante, dado que en Cataluña existe la demanda y existirán las infraestructuras necesarias para que operen las compañías que quieran satisfacer esta demanda, esta hipotética decisión no debería plantear ningún problema.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LOURDES MUÑOZ SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONFRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LA COBERTURA DE LA TELEFONÍA MÓVIL? (Número de expediente 180/000859.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Muñoz, del Grupo Socialista, su turno.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Señor ministro, el impulso de la sociedad de la información y la comunicación, las TIC, supone para nuestro país un doble reto, el de la economía y la productividad, pero también el de oportunidades para la ciudadanía, el de la equidad. En España ha habido un crecimiento espectacular de la telefonía móvil en un periodo de tiempo muy corto. Actualmente el nivel de cobertura es muy amplio, 98 por ciento de cobertura geográfica y 99 por ciento si hablamos de población. En su intervención sobre las prioridades del ministerio al inicio del mandato, respecto a telefonía móvil destacó dos cuestiones: el incremento de la cobertura y la calidad, y la defensa de los derechos de la ciudadanía. Esta ha sido una de las líneas claras de este Gobierno: los derechos de los ciudadanos con la puesta en marcha de la Oficina de atención al usuario de las telecomunicaciones, un refuerzo de las actuaciones inspectoras y sancionadoras, el reglamento del servicio universal y protección de los usuarios, y por primera vez publicar un estudio sobre la calidad de los diferentes operadores móviles. Hablando de ciudadanía, de derechos y de equidad, el tanto por ciento de cobertura telefónica móvil es muy alto, pero aún no es total. Y como indicaba el lema del Día internacional de las telecomunicaciones, que era: creación de una sociedad de la información equitativa, el desarrollo de las TIC también supone un reto de equidad. No debemos dejar fuera de estas nuevas oportunidades a sectores de la sociedad. Hoy en día hay aún zonas especialmente rurales, poblaciones pequeñas, sin cobertura de telefonía móvil, lo que supone para estas personas una falta de comunicación o

de desarrollo personal o social que generan estas nuevas oportunidades.

Usted este verano anunció un objetivo muy ambicioso. Decía: el Gobierno quiere situar a España como el país con mayor cobertura de telefonía móvil. El objetivo es que la cobertura sea una realidad en todas las poblaciones de más de 50 habitantes y en todas las instalaciones estratégicas y grandes vías de comunicación. Para conseguir estos retos es fundamental la iniciativa política, la decisión pública. Para conseguir la equidad hace falta decisión política como la que tuvo en el concurso para la prestación del servicio de telefonía móvil GSM 900, donde uno de los criterios de valoración era la inversión en las llamadas zonas especiales. Con esta inquietud, el de las garantías ciudadanas, tanto en la calidad de la cobertura como en la equidad de las personas...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señora Muñoz, se acabó su tiempo.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en materia de telecomunicaciones al Gobierno le preocupa especialmente mejorar los niveles de cobertura móvil en España. Venimos trabajando desde hace tiempo para facilitar el despliegue de las infraestructuras que lo hagan posible. Como S.S. conoce, la comisión sectorial para el despliegue de infraestructuras de comunicaciones ha creado un comité técnico de seguimiento que considero debe jugar un papel clave en el futuro e ir ofreciendo criterios para su solución. De hecho, ya está trabajando para ayudar a superar las dificultades de tipo burocrático a las que las operadoras se enfrentan en la actualidad. Por otra parte, el Gobierno está ultimando, junto a Telefónica Móviles y Amena, adjudicatarios del concurso de los diez megahertzios de GSM, los trabajos de elaboración de un plan de extensión de la telefonía móvil, que será el resultado del compromiso adoptado por estas operadoras de invertir 833 millones de euros en el despliegue de infraestructuras. En concreto, durante los dos próximos años se destinarán 532 millones de euros a la extensión del servicio de telefonía móvil en zonas específicas, poblaciones de más de 50 habitantes, zonas de influencia de centrales nucleares y a mejorar la calidad y la cobertura en las grandes vías de comunicación.

La ejecución del plan de extensión de la telefonía móvil supondrá para España un salto cualitativo importante en niveles de cobertura territorial y poblacional de telefonía móvil. Más aún si tenemos en cuenta que la mejora de la cobertura no se limitará al espacio abierto, sino también al cerrado. Con los borradores del plan que estamos estudiando en este momento no solo lograremos un nivel prácticamente universal de cobertura, sino que mejorará significativamente la calidad del servicio, ya

que las operadoras se han comprometido a que éste alcance los interiores de las edificaciones. Pero el objetivo del Gobierno no se limita únicamente a la extensión de la cobertura y la mejora de la calidad, sino que esperamos que el servicio también pueda resultar más asequible al usuario. De hecho, la telefonía móvil ha de continuar la senda de la rebaja de precios, de forma que estos se correspondan con los servicios prestados y consumidos por los clientes. En estos tres ámbitos, cobertura, calidad y precios, es en los que está trabajando el Gobierno en estos momentos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA DEVOLVER A SUS LEGÍTIMOS DUEÑOS, TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO JURÍDICAS, LA DOCUMENTACIÓN INCAUTADA DURANTE LA GUERRA CIVIL, EXISTENTE EN EL ARCHIVO DE SALAMANCA Y QUE NO ESTÁ CONTEMPLADA EN EL PROYECTO DE LEY APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN SU SESIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005? (Número de expediente 180/000844.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas a la señora ministra de Cultura. En primer lugar, la del señor Esteban, del Grupo Vasco.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora ministra, ahora que estamos cuatro en el hemicycle y no nos va a oír casi nadie, a ver si me puede dar una respuesta satisfactoria. ¿Qué piensa hacer el Gobierno para devolver a sus legítimos dueños, tanto personas físicas como jurídicas, la documentación incautada durante la Guerra Civil existente en el Archivo de Salamanca y que no está contemplada en el proyecto de ley aprobado por el Pleno del Congreso en su sesión de 15 de septiembre de 2005?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Esteban.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, casi por razones obvias, a menos que abunde más en la pregunta que me hace, el Gobierno ejecutará exactamente el contenido de la ley que salga de estas cámaras, como ocurre con cualquier proyecto de ley, en la obligación de ejecutar que todo gobierno debe tener.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Señor Esteban, adelante.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Ciertamente me decepcionan usted, señora ministra, y su Gobierno, porque el señor presidente señaló el 2 de junio en esta Cámara que el Gobierno se compromete a hacer efectivo el acuerdo que se alcance. Ello es válido para las aspiraciones de las instituciones vascas. También se ratificó en un Pleno posterior y, sin embargo, aquí nos está diciendo que no. No nos ha dado ninguna justificación jurídica ni de oportunidad a un caso que es idéntico al del Gobierno vasco y que ha sido reconocido así incluso por sus compañeros en los debates parlamentarios. Se trata de un gobierno instituido en la República y que tiene documentación incautada como la tiene el catalán. La oí a usted el otro día, después de la aprobación del proyecto de ley, hacer unas declaraciones que me sorprendieron. Decía que las reivindicaciones vascas son distintas porque no hay documentos oficiales del gobierno. Son documentos de otras instituciones. Una de dos, o hay falta de información, que no lo creo, porque yo creo que usted tiene las mismas hojas que tengo yo, que es la relación de documentos vascos allí, o, no quiero pensarlo, había una voluntad de desinformar. Pero le leo: departamento de Agricultura, departamento de Obras Públicas, Dirección General de Transportes, de Justicia, Orden Público, Gobernación, Movilización, Dirección General de Bellas Artes, primera enseñanza, prisiones, protección de menores, enseñanza elemental, etcétera, documentos del Gobierno, señora ministra. No me diga que no están las actas de discusión del estatuto vasco, que eso se le devuelve a Cataluña. Pero Cataluña no solo se limita a ese proyecto de ley, se le devuelve toda su documentación incautada. Y más allá de las promesas del señor presidente sus portavoces en Comisión me han señalado en privado en más de una ocasión que se buscaría la solución y que seguro que en el futuro podríamos encontrar un arreglo. Le insisto, desde luego esos portavoces me han dicho más y me han dado más esperanza de la que usted me ha dado en todo momento, y desde luego ahora veo que cierra la puerta totalmente. Le señalo que mientras no den satisfacción al resto de reivindicaciones no podrán decir que han actuado por reparación histórica, sino por mero interés electoral y de mayorías en esta Cámara.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Esteban.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Señoría, no se ponga así. Le he dicho que tal cual me formula usted la pregunta solo puedo contestarle que este Gobierno ejecuta el contenido de la ley; no puede ejecutar otra cosa que no esté en el contenido de la ley.

Dicho esto, le señalo que hay una reivindicación de una institución como la Generalitat, que es de documentación pública, histórica y evidente, identificada en ese archivo, con características de controversia durante casi 30 años. En este proyecto de ley, y para cumplir con el principio constitucional de igualdad de todos los españoles, se establece —y así se desarrollará— que se devolverá la documentación privada no a las personas naturales o jurídicas que así lo pidan a través de las comunidades autónomas, cumpliendo los requisitos establecidos en el apartado quinto, es decir, acreditación y demostración de ser herederos legítimos de los documentos que se solicitan y que los iremos identificando en el plazo de tiempo que se vayan realizando esas propuestas. Señoría, es el contenido del proyecto que hemos traído a esta Cámara, que está todavía en trámite parlamentario, y usted sabe perfectamente que este proyecto obedece a una proposición no de ley del mes de mayo del año pasado, donde se insta al Gobierno a negociar con la Generalitat de Catalunya la devolución de sus documentos históricos a los particulares, que en este caso me imagino que sí le doy una respuesta más satisfactoria. En este proyecto de ley que ustedes han apoyado y que yo aprovecho para agradecerse, hemos procurado tres cosas: por un lado, una reivindicación histórica justa; por otro lado, mantener la unidad funcional del archivo y, por último, no romper el principio constitucional de igualdad de los españoles en las reivindicaciones y en las peticiones de un expolio personal que se produce en personas jurídicas y en personas físicas. Yo dije en unas declaraciones que los documentos identificados de la Generalitat eran de una entidad diferente, ni mayor ni menor, porque coincidirá conmigo en que están los debates del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a diferencia de otro tipo de documentación que, como usted bien dice, el País Vasco la tiene, así como otras comunidades autónomas, en el Archivo general de la guerra civil en Salamanca.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS JUAN TOMÁS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DEL ACUERDO FIRMADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA POR EL QUE SE PERMUTAN EDIFICIOS DE AMBAS ADMINISTRACIONES PARA FINES CULTURALES? (Número de expediente 180/000861.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Pregunta del señor Tomás, del Grupo Socialista.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Señora presidenta, señora ministra, la sociedad malagueña aplaude la decisión recientemente adoptada por los gobiernos de España y de Andalucía, que convertirá el edificio de la Aduana en Museo de Bellas Artes de Málaga.

Señorías, el acuerdo alcanzado es motivo de enorme satisfacción para los ciudadanos y para los socialistas por su especial significado: proximidad, diálogo y cumplimiento electoral. Significa un ejercicio notable de proximidad a la ciudadanía al lado de quienes forjaron una ilusión colectiva. Pocas veces se ha concitado tanto interés en torno a un museo en la historia de nuestras ciudades. Fueron 9 años de movilizaciones, una plataforma ciudadana: la Aduana para Málaga, cuatro manifestaciones, decenas de miles de firmas, centenares de asociaciones, sindicatos, colegios profesionales y partidos políticos. Sí, también partidos políticos, todos menos uno, el Partido Popular; todos menos uno por el mismo objetivo: la cesión íntegra del palacio de la Aduana para Museo de Bellas Artes de Málaga y la salida de la subdelegación del Gobierno de ese emblemático edificio; todos menos el Partido Popular, que demostró una insultante falta de receptividad a la demanda ciudadana; todos menos el Partido Popular, que se había instalado en la estrategia de acoso a Andalucía y a su Gobierno, algo, por cierto, que los andaluces nunca vamos a olvidar. La cesión de la Aduana para Málaga significa también la demostración de una buena coordinación entre áreas sectoriales de la Administración y entre distintos gobiernos. Quienes han desempeñado responsabilidades administrativas saben muy bien de qué estamos hablando. Se ha demostrado el valor del consenso y del diálogo. Señorías, significa, por último, el cumplimiento de un compromiso electoral, el valor de la palabra dada por el presidente del Gobierno y por la secretaria general del Partido Socialista en Málaga. Palabra dada ante los ciudadanos, palabra cumplida. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Dixit!)**

Señora ministra, usted ha vivido en primera línea todo el proceso de este acuerdo **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**, primero en el Gobierno andaluz, ahora en el Gobierno de España. Por tanto, le ruego que nos explique su contenido.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Tomás.

Señora ministra, adelante. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señor Martínez-Pujalte, por favor, en cada sesión hace usted lo mismo.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo diría que se trata de un acuerdo de sentido común, de rentabilizar los edificios públicos, de dar salida constructiva y esperanzadora a una reivindicación muy arraigada en la ciudadanía malagueña y de no dar sistemáticamente un no sin argumentos como respuesta como el que yo obtuve sistemáticamente durante ocho años cuando era consejera de Cultura del Gobierno andaluz. En primer lugar, es tan sencillo como aprovechar un magnífico edificio de casi 12.000 metros cuadrados en el corazón de la ciudad para convertirlo en el Museo de Bellas Artes de Málaga, que no lo ha tenido durante muchos años al encontrarse empaquetado y almacenado debido a una irresponsabilidad grave del anterior Gobierno y, por tanto, se trata de la responsabilidad de la Administración General del Estado sobre una institución del Estado en Málaga. **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** En segundo lugar, se trata de permutarlo por el convento de La Trinidad para que la Subdelegación del Gobierno, que apenas ocupa un espacio menor, se pueda trasladar al edificio de La Caleta —lo llamaremos de La Caleta porque su nombre originario es el de 18 de julio y es mucho más difícil de pronunciar—, de tal modo que en ese edificio, que es de tamaño menor, se rentabilice una actividad administrativa, la Subdelegación del Gobierno. Y, por último, con un esfuerzo de inversión importante en el convento de La Trinidad, cuya titularidad será para la Junta de Andalucía, se dotará también de equipamiento cultural a esa zona de la ciudad. Es un póquer perfecto de decisiones que tendrían que haberse tomado hace ocho años; que se plantearon insistentemente, con lealtad y con sentido absolutamente constructivo por parte del Gobierno andaluz, y qué quiere que le diga, señoría, ha habido que hacer un cambio importante en la política de este país y encontrar por parte de un Gobierno que no mira con desdén a ningún otro gobierno y a través de una cooperación constructiva con todas las autonomías un acuerdo que satisface absolutamente a los malagueños y por ende a otra institución del Estado importante en el sur, en Andalucía. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DE LA EVOLUCIÓN DEL SALDO FINANCIERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LO LARGO DE 2005? (Número de expediente 180/000851.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

Ahora sí, señor Pujalte, es su turno, y verá usted qué bien se habla cuando nadie le molesta al lado, que es lo que ha hecho usted mientras la ministra de Cultura estaba contestando una pregunta. Verá usted cómo se agradece que cuando hable nadie le moleste al lado.

Adelante.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Cuando el Grupo Socialista pregunta al ministro socialista es de respeto no meterse con un grupo que no tiene uso de la palabra. Eso forma parte del respeto parlamentario. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

Dicho esto, quiero decirle al ministro de Trabajo lo siguiente con el mejor de los talantes. Señor ministro, usted desde que está en el ministerio ha dotado a sus actuaciones de bastante opacidad. Ha modificado el registro del paro y ahora los datos son incomparables. Ahora mismo no sabemos cuántos de los inmigrantes regularizados tienen contrato de trabajo en vigor. No sabemos cómo están las cuentas de la Seguridad Social y a veces da noticias y datos parciales, como parcial fue el uso del tipp-ex. Por eso yo le voy a preguntar una cosa concreta a ver si responde concretamente. ¿Cuánto han crecido los pagos y la recaudación líquida de la Seguridad Social en los primeros cinco meses de este ejercicio y cuáles fueron las mismas cifras del año anterior? Sé que usted lo sabe. Conteste exactamente a ese dato, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Pujalte.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

Los datos están en la Cámara, como es sabido, porque este Gobierno hace un ejercicio de transparencia absoluta. Y de acuerdo con la pregunta formulada, tengo que decirle que la valoración sobre la evolución del saldo financiero de la Seguridad Social a lo largo del año 2005 —esa es la pregunta— no puede dejar de ser sino muy positiva. Señoría, a fecha 1 de septiembre —que es su pregunta— el saldo financiero de la Seguridad Social ha sido positivo, lo ha sido durante todo el año, y de acuerdo con los datos del interventor de la Seguridad Social, en términos de contabilidad nacional, el saldo positivo lo es por importe de 8.269 millones de euros y, en términos de caja, el saldo positivo lo es por importe de 7.753 millones de euros.

Quiero indicarle que el crecimiento actual de las cotizaciones sociales, los ingresos por cotizaciones sociales, crecen en términos interanuales al 7,3 por ciento, los dos últimos meses al 8 por ciento, y los gastos crecen al 7,14 por ciento. Por tanto, es evidente que el superávit cada vez se va agrandando.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Señor Pujalte, su turno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor ministro, no ha contestado —usted lo sabe y yo lo sé— a la pregunta específica que le he hecho. Y responde otra cosa, distinta, porque sabe que el dato es malo y usted lo quiere ocultar. Además, en un ejercicio de intolerancia, está buscando a quien ha facilitado el dato, para depurarlo. Con usted, los datos han cambiado de tendencia. La recaudación líquida, que crecía en torno al 8 por ciento, ahora crece en torno al 6 por ciento y los pagos, que crecían alrededor del 6 por ciento, ahora crecen al 8. ¿Y sabe por qué, señor Caldera? Porque con usted el empleo es de baja calidad, el empleo es precario; con usted hay más pagos por incapacidad laboral transitoria; con usted las cuentas van peor. Por eso no me extrañan, señor Caldera, los rumores que esta mañana circulaban por Madrid, que ha desmentido Moncloa. Yo le deseo el mejor de los éxitos, pero los rumores existían porque su gestión es mala, señor Caldera.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Pujalte.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Señoría, creo que se va a quedar usted con las ganas porque, salvo que no sepa usted leer o no entienda a la sociedad española, en un año el crecimiento del empleo en España ha sido histórico, como reconoce la Unión Europea, 900.000 empleos creados.

El ingreso está creciendo —si quiere, le enviaré toda la documentación que usted precise— al 7,3 por ciento en términos interanuales, al 8 en los dos últimos meses, le repito, y los gastos crecen al 7,14. La Seguridad Social goza del mejor momento financiero de su historia. Fíjese, 18.200.000 afiliados. Cuando me hice cargo de la cartera de Trabajo estaban en 16.800.000. ¿Cree usted que 1.400.000 afiliados en 15 meses es un fracaso? Al día de ayer, solo en septiembre, habían crecido en 270.000 los afiliados a la Seguridad Social y el año pasado crecieron en 200.000, es decir, el diferencial se ha aumentado en 70.000. La afiliación crece por encima del 5 por ciento en términos interanuales para los hombres y del 7 por ciento para las mujeres; la relación entre afiliados y pensionistas crece sin cesar y alcanza ya el 2,6 por ciento de afiliados por cada pensionista; el Fondo de reserva supera los 26.000 millones de euros, y las pensiones han subido como nunca —lo que ustedes no pudieron o no quisieron hacer— y seguirán subiendo, señoría, porque el sistema goza de excelente salud, por fortuna. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿SIGUE NEGANDO EL SEÑOR MINISTRO QUE HAY UN ELEVADO NÚMERO DE INMIGRANTES ILEGALES EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000852.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Pregunta de la señora Salom. Adelante.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Es consciente, señor ministro, de que hoy en España hay más de un millón de inmigrantes ilegales? Le agradecería que me contestara a esta pregunta y no como ha hecho con mi compañero anteriormente, que no ha contestado a la pregunta concreta que le había formulado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señora Salom.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

En España no hay ese número de ilegales. Lo había efectivamente cuando gobernaba el Partido Popular, como demuestra el proceso de legalización de trabajadores inmigrantes, 700.000 solicitudes, que con sus familiares, por supuesto, hacen más de un millón de personas. Entonces sí había trabajadores ilegales en España, hoy prácticamente no existen.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señor ministro.
Señora Salom, su turno.

La señora **SALOM COLL**: Mañana hará un año que aquí, en esta Cámara, el presidente del Gobierno dijo que cuando llegó al Gobierno había 800.000 inmigrantes ilegales y que él iba a acabar con la inmigración irregular, con el trabajo irregular y con la falta de derechos, eso sí —dijo el presidente—, aplicando políticas del siglo XXI. Por eso usted puso en funcionamiento un proceso de regularización; proceso, por cierto, chapucero, que ha recibido continuas críticas, de sus funcionarios, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos e incluso de los países de la Unión Europea. Usted, señor ministro, es el responsable de que se haya incrementado de una manera espectacular la demanda de servicios en educación, en sanidad, en servicios sociales, en vivienda, demanda a la que tienen que hacer frente ayuntamientos y comunidades autónomas con una implicación escasísima de su Gobierno. ¿Cómo están hoy las cosas 16 meses después de Gobierno del señor Zapatero aplicando sus políticas del siglo XXI? ¿Ha

acabado con la inmigración irregular? ¿Ha acabado con el trabajo irregular y con la falta de derechos? Evidentemente, no. ¿Ha reducido el problema? Evidentemente, no. Han hecho que la inmigración se sitúe en el tercer problema de la preocupación de los españoles. Hoy en España hay más de 1.100.000 personas en situación ilegal. Ustedes han decepcionado, han desilusionado, han fallado a un número importantísimo de personas inmigrantes. Señor ministro, ha fracasado en su política de inmigración. Propusieron poner el contador a cero y hoy el contador marca 1.100.000, 1.200.000, 1.400.000 inmigrantes ilegales. Y lo más grave, no sabemos hacia dónde vamos. ¿Qué hará ahora usted, señor ministro, los va a repatriar? ¿Hará una nueva regularización o no hará nada y maquillará las cifras con tipex, que de eso sí que sabe? Queremos saber lo que hará con estas personas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señora Salom.
Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señoría.

Darles los derechos que ustedes les negaron, señoría. A día de ayer 503.335 personas ilegales y sin derechos con el Partido Popular cotizaban a la Seguridad Social, 530.000 expedientes de dignidad humana, de reconocimiento de derechos sociales y laborales. El proceso de normalización del trabajo irregular en España ha sido un éxito sin precedentes avalado por sindicatos, empresarios y todas las fuerzas políticas, salvo el Partido Popular. ¿Es que les molesta a ustedes que coticen medio millón más de personas? No les hemos oído hablar ni una sola vez del problema de la economía sumergida. ¿Les molesta que la CEOE, la Cepyme, UGT, Comisiones Obreras hayan destacado el éxito sin parangón que ha supuesto este proceso? ¿Les molesta que aporten a las arcas públicas sus correspondientes impuestos y cotizaciones sociales? Señorías, ya disfrutaban de los servicios públicos y lo hacían con un gobierno, el suyo, que se negaba a reconocer sus derechos.

Hoy no quedan irregulares en número apreciable en España, porque se produce una política de firmeza, de rechazo en fronteras, 70.000 personas en lo que llevamos de año. Estudios como el de la Fundación Jaime Bofill en Cataluña, de reciente publicación, han demostrado que no quedan prácticamente ciudadanos en situación irregular. Porque los movimientos en defensa de las personas sin papeles han desaparecido y porque la aplicación de la Ley de Extranjería, con órdenes de expulsión, ha disminuido notablemente porque la inmensa mayoría de las personas que estaban en situación irregular se han legalizado de acuerdo con sus empresarios. Y ahora otros muchos podrán hacerlo en aplicación de los mecanismos del reglamento, que son los criterios de arraigo laboral y social si disponen o acreditan llevar tres

años en España y un contrato de trabajo. Esa es la política adecuada de inmigración y de integración. No quedan prácticamente inmigrantes irregulares. Los hemos legalizado y les hemos dado derechos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ EUGENIO AZPIROZ VILLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ INICIATIVAS ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA QUE EN LA REFORMA LABORAL SE MEJORE LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO? (Número de expediente 180/000853.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor Azpiroz, su turno. Adelante.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias señora presidenta.

Señor ministro, la temporalidad laboral tiene un gran costo. En primer lugar, tiende a reducir los niveles generales de formación de los trabajadores temporales. En segundo lugar, existe una relación entre la temporalidad y la siniestralidad laboral. En tercer lugar, los trabajadores padecen peores condiciones de trabajo. En cuarto lugar, perciben menos salario. En quinto lugar, existe una conexión entre contratación temporal y aumento en las prestaciones del desempleo. El PP bajó la temporalidad del 35 por ciento al 30,1 que ustedes hace año y medio han recibido. Hoy, según datos de la EPA, del segundo trimestre del 2005, la han aumentado al 33,26 por ciento, es decir, más de tres puntos. ¿Qué iniciativas está tomando el Gobierno para que en la reforma laboral se mejore la estabilidad en el empleo?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Azpiroz.

Señor ministro, su turno de nuevo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias.

Señor Azpiroz, nuestra primera iniciativa ha sido poner en funcionamiento el diálogo social, acordar con los interlocutores los objetivos del mismo en una declaración en Moncloa el año pasado, que, como ustedes saben, son más empleo y mejor empleo. Efectivamente, el coste de la temporalidad es muy preocupante para la sociedad española. Los interlocutores sociales y el Gobierno coinciden en que el crecimiento del empleo, la reducción de la temporalidad y el aumento de la estabilidad son los elementos fundamentales de este proceso de diálogo. Nos hemos comprometido a impulsar alternativas a la contratación temporal que contribuyan a la

flexibilidad de las empresas y a la seguridad de los trabajadores y en la actualidad, señora, estamos en un momento muy importante. Estamos desarrollando el proceso de negociación de forma seria, rigurosa e intensiva y esperemos que en poco tiempo dé resultados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Señor Azpiroz, su turno de nuevo.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ustedes establecieron como objetivo fundamental la lucha contra la temporalidad en su departamento. Hoy nos encontramos con que un 15 por ciento de los contratos temporales duran menos de 7 días y el 33 por ciento menos de un mes. Hay 14 veces más contratos temporales que indefinidos. La temporalidad con su Gobierno ha aumentado; por tanto, deben actuar ya. A nosotros nos parecen muy convenientes los consensos de diálogo social, pero llevan año y pico ya en torno a diversas mesas sin aportar soluciones. Yo no sé si ustedes van a plantear en los próximos presupuestos medidas de tal carácter que bonifiquen la posibilidad de favorecer que la contratación indefinida sea menos costosa, como usted expuso en Comisión, o, como viene en el programa electoral del Partido Socialista, que se penalice y se bonifique a aquellas empresas en función del grado de nivel de contratación temporal. Lo cierto es que en este momento —nos gustaría decir otra cosa— ustedes están fracasando. Su eslogan de queremos una España mejor se está traduciendo en un incremento de la contratación temporal y, si la referimos a los jóvenes, ustedes manifestaron su preocupación cuando la cuota estaba en el 50 por ciento. Hoy, que hace año y medio, repito, están ustedes en el Gobierno, los jóvenes tienen un 65 por ciento de temporalidad. Actúen ya, porque como sigan sin hacerlo, y hay propuestas incluso concretas de los sindicatos que podrían adoptar en los presupuestos, nos vamos a encontrar con que los jóvenes que encuentren empleo será al cien por cien con carácter temporal.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Azpiroz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

Señor Azpiroz, en España se ha creado y se crea mucho empleo, 900.000 en un año, y el pequeño repunte de la temporalidad se debe a los trabajadores inmigrantes que estaban en situación ilegal. Era perfectamente esperable. El tiempo medio de los contratos temporales está aumentando; luego se está produciendo una estabilización —pequeña, cierto es— en los contratos temporales. Ello

no nos satisface y apostamos, por supuesto, por el diálogo social, no tanto por el tiempo en que deba madurar el acuerdo, que eso es lo de menos, siempre que sea dentro de unos plazos razonables. No se preocupen, estoy convencido de que la responsabilidad de los interlocutores permitirá que en este cuatrimestre, antes de que acabe el año, podamos llegar a un acuerdo que modifique la regulación de la contratación temporal para evitar el fraude y su utilización injustificada, que valore la posibilidad de generalizar la modalidad contractual de fomento de la contratación indefinida, que fomente la contratación a tiempo parcial, que analice la reforma del marco legal de contrata y subcontrata para aumentar la seguridad jurídica y evitar la temporalidad fraudulenta, que impulse el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, que reduzca la situación de empleo temporal en el conjunto de las administraciones, en todas, y que fomente el empleo de las personas con discapacidad. Esta es la hoja de ruta que desea la sociedad española. Como ustedes pudieron comprobar en el año 1997, la mejor fórmula es el acuerdo social. Eso quiere el Gobierno y está convencido de que los interlocutores lo van a conseguir y por tanto antes de que acabe el año tendremos ese acuerdo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA EFICACIA DE LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000854.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Camarero, su turno. Adelante.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de la eficacia de la Ley de Violencia de Género?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Camarero.

Señor ministro, su turno de nuevo.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias.

Sin duda positiva, señoría. Como ustedes saben, la ley está íntegramente en vigor solo desde el 29 de junio de 2005, desde anteayer, por lo que se hace difícil valorar en toda su extensión su eficacia. Esta ley contempla una serie de medidas inmediatas y otras más a medio y largo plazo. Pero con todo, la valoración debe de ser positiva:

porque se aprobó por unanimidad en este Congreso de los Diputados; porque el movimiento asociativo de las mujeres en defensa de los derechos de la mujer así lo considera —consideran que se ha producido un gran avance en la lucha contra la violencia de género— y en el ámbito europeo se destaca el enfoque integral de esta ley. La aplicación de la ley orgánica, señoría, está coadyuvando, ante todo y sobre todo, a uno de los principales objetivos en esta materia: que la violencia hacia la mujer deje de ser un fenómeno oculto y abandone la esfera privada, que combatirla sea responsabilidad de todos. Eso es lo que está ocurriendo con la aplicación de la ley y, por tanto, esto es positivo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Señora Camarero, adelante.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, evidentemente desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos estar de acuerdo con su valoración. Hace 5 meses le preguntábamos por el balance de la ley y nuestros temores de entonces se han convertido en verdadera preocupación. Han sido meses difíciles en los que se ha incrementado el número de mujeres muertas por violencia. Le recuerdo que ya son 45, siete en el pasado mes de agosto. Una cifra superior a la del mes de agosto del pasado año y mientras tanto nos preguntamos dónde estaba el Gobierno. Estaba desaparecido o quizá de vacaciones. No entendemos que el mismo Partido Socialista, que desde la oposición alzaba su voz cada vez que una mujer moría por violencia de género, hoy desde el Gobierno lo silencien. Que hayan decretado un mutismo oficial ante la situación actual. Nos preocupa que las deficiencias de la ley cada vez vayan a más.

Ustedes nos presentaban, entre otras medidas, los juzgados de violencia sobre la mujer como una gran solución. Tres meses después de su funcionamiento están sobrecargados, cuando no están saturados; los funcionarios realizan jornadas de más de 12 horas de trabajo; las mujeres sufren largos retrasos y lo más sangriento es que tienen que padecerlos junto con sus agresores; se han demostrado insuficientes, escasos de medios materiales, humanos y de infraestructuras y ante ello el Gobierno calla. También tenemos que hablar de seguridad. Queremos saber, señor ministro, cuántos nuevos agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil hay hoy en la calle, pero efectivos reales, déjenos ya de virtuales. Háblenos del protocolo con la Federación Española de Municipios y Provincias que llevan anunciando desde hace más de un año y que nunca llega. Explíquenos por qué en algunas comunidades autónomas los policías locales están dejando de proteger a las víctimas.

Señor Caldera, menos anuncios, menos propaganda y menos venta de humo, porque las víctimas están pidiendo a gritos seriedad, eficacia y un firme compromiso. Porque, señor ministro, la ineficacia y la desidia de este Gobierno

está llevando a que la Ley de Violencia se convierta en papel mojado y desde el Grupo Parlamentario Popular les pedimos que se pongan a trabajar —pero ya— por mejorar la seguridad y las condiciones de vida de las mujeres víctimas de violencia. **(Aplausos.)**

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Camarero.

Señor ministro, su turno de nuevo.

Adelante.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Por supuesto, señoría, que el Gobierno está con las mujeres que sufren y pone todos los medios a su disposición para evitar esta tragedia. Los datos son los siguientes: del 1 de enero al 31 de agosto en el año 2003 hubo 53 fallecidas, lamentablemente; en el 2004, 46 y en el 2005, 42. Es muy pequeña la reducción, pero hay reducción. Pero es muy pequeña y no nos consuela. ¿Qué estamos haciendo? Estamos incluyendo en el contenido de la Ley Orgánica de Educación una nueva asignatura denominada educación para la ciudadanía. Esta es una lucha de largo aliento. Una lucha para educar en la igualdad y que es necesario desarrollarlo. Tardará tiempo en surtir efecto, sin duda, pero lo estamos haciendo.

Se está trabajando en el Plan de sensibilización y prevención de la violencia de género que estará aprobado antes de que finalice el año 2005. Se han adoptado medidas específicas para garantizar a las mujeres inmigrantes en situación irregular los derechos que la ley reconoce a las mujeres que son víctimas de la violencia de género. Se ha acordado con las comunidades autónomas los criterios de distribución del fondo. El Plan de vivienda contempla medidas específicas para mujeres víctimas de violencia de género. El servicio de teleasistencia móvil cuenta ya con 1.571 usuarias. Va lento, pero va creciendo. Se están reforzando, señoría —y le mandaré mañana los datos—, las unidades policiales especializadas en la asistencia y protección de las víctimas de violencia de género y se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que los juzgados de violencia estuvieran como están: en funcionamiento y con éxito desde el 29 de junio del año 2005.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL BARRACHINA ROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿POR QUÉ EL MINISTRO SIGUE ADELANTE CON EL PLAN DE JUVENTUD QUE RECHAZAN LOS JÓVENES Y LA MAYORÍA DE ESTA CÁMARA? (Número de expediente 180/000855.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señor Barrachina, su turno.

Adelante.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias.

Señor Caldera, el Grupo Parlamentario Popular, Convergència i Unió, Esquerra Republicana de Catalunya, Coalición Canaria, el Partido Nacionalista Vasco, el Bloque Nacionalista Galego y Nafarroa-Bai le pidieron en diciembre de 2004 y le reiteraron en mayo de 2005 que no aprobase el Plan Nacional de Juventud. El Grupo Parlamentario Popular, por motivos de fondo, y el resto de las formaciones, por cuestiones competenciales. Sin embargo, un decreto veraniego, patrocinado por usted, aprobó ese plan de juventud en contra de la mayoría democrática de esta Cámara, ese plan que fue calificado por sus socios de Esquerra Republicana de Catalunya de burla, por el Partido Nacionalista Vasco de contrafuero y por Convergència i Unió de impropio de un gobierno autoritario. ¿Piensa retirarlo, señor ministro, o mantener ese desacato a la mayoría parlamentaria?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Barrachina.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

No, no lo vamos a retirar, señoría, y hable por usted mismo, no lo haga por otros grupos, por favor. **(Rumores.)**

Los jóvenes merecen toda nuestra preocupación. En solo un año se han creado, señoría, 265.000 empleos para jóvenes y se han aumentado las ayudas directas a la entrada por la compra de vivienda de hasta 10.000 euros para jóvenes menores de 35 años, lo que no había con su Gobierno. En sólo un año se han creado 40.000 becas. Por tanto, este plan está surtiendo efectos importantes. ¡Claro que respeta la distribución competencial en el marco del Estado autonómico! ¡Por supuesto que sí! Es necesario que los jóvenes tengan, señoría, buena formación, empleo y vivienda digna. Yo sé que a usted esto no le importa; a usted lo que le interesa es que fracasen las políticas en relación con los jóvenes. No va a ocurrir así. Ese es su problema. Los otros grupos sí tienen interés en que mejore el plan interministerial y, por supuesto, estamos dispuestos, como indiqué en mi comparecencia ante esta Cámara, en el marco de la máxima flexibilidad, a modificar cuantas normas sean necesarias del mismo para que haya el máximo acuerdo alrededor de él. Ya verá usted cómo lo conseguimos en poco tiempo. Seguramente no con su grupo, pero sí con los demás. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Señor Barrachina, su turno de nuevo.

El señor **BARRACHINA ROS**: Gracias.

Señor Caldera, este plan que ustedes proponen reduce en un 40 por ciento lo presupuestado por el último ejercicio del Gobierno Aznar y el contenido, su contenido, señor Caldera, es dantesco.

Me gustaría que me contestase, porque no lo hizo en la comparecencia de este verano, qué pintan, dentro del Plan de juventud, 83 millones de euros para la jubilación anticipada de los agricultores, puesto que en el mismo se pone como condición que solo podrán cobrar aquellos que tengan cumplidos los 55 años. Me gustaría, señor Caldera, que me responda qué pintan en el Plan de juventud los 100 millones de euros para la reestructuración del sector lácteo. Me gustaría, señor Caldera, que me responda por una vez qué pinta, dentro del Plan de juventud, esa campaña de seguridad para las actividades náuticas de recreo, que será muy útil para aquellos jóvenes que tengan yate.

Concluyo con la reflexión que ya le hice, y es que este plan, su plan para los jóvenes españoles, será muy útil para aquellos jóvenes que tengan cumplidos los 55 años, den leche y además dispongan de yate, pero no para el resto. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Barrachina.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

El plan moviliza recursos presupuestarios por más de 2.000 millones de euros cuantificados, no como ocurría con el anterior Gobierno, que ni se cuantificaban; nunca supimos lo que invertía. Ha sido pactado, discutido y dialogado con múltiples organizaciones juveniles y con el Consejo de la Juventud. Tiene por principio su flexibilidad. Por tanto, señorías, me reitero en todo lo que he dicho anteriormente. Y me dirijo a todos los grupos parlamentarios que deseen ejercitar el diálogo como fórmula para alcanzar acuerdos que beneficien a toda la sociedad.

Somos conscientes de que en una materia como juventud, que es competencia de las comunidades autónomas, el papel de la Administración del Estado debe dirigirse solo a garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio y para ello el plan interministerial sirve de base para coordinar las distintas políticas de juventud y supone el punto de partida para que, junto con todas las comunidades autónomas, consensuemos una política de juventud moderna y acorde con la distribución competencial recogida en la Constitución. Por eso estamos en todo momento dispuestos a revisar este plan interministerial de juventud. Les anuncio que vamos a crear una conferencia o bien dentro de las existentes en el Ministerio de Trabajo o una específica sobre juventud y a esta-

blecer una cláusula de respeto a las competencias autonómicas. Ya verá cómo alcanzamos un acuerdo con todos los grupos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿PUEDE EXPLICAR EL SEÑOR MINISTRO LOS MOTIVOS DEL CESE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA EMIGRACIÓN? (Número de expediente 180/000856.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Vázquez, su turno.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Espero, señor ministro, que a mí sí me pueda contestar. Ya que soy la última, que por lo menos tenga la grandeza y ese privilegio de que pueda tener una respuesta.

Señor ministro, ¿puede explicar los motivos del cese del presidente del Consejo General de la Emigración?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Vázquez.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Sí, señoría, por supuesto, y agradeciendo al señor Castela Bragaña los servicios prestados. Cesa porque el Consejo General de la Emigración es un organismo consultivo y su presidente ha sido elegido diputado del Partido Popular en Galicia. Creo que lo entenderá usted. Piense, por ejemplo, en si el presidente del Consejo de Estado fuera un diputado de esta Cámara. Supongo que estará usted de acuerdo conmigo en que una persona que es diputado de un Parlamento no puede ser presidente de un órgano consultivo. Por tanto, agradeciendo los servicios prestados y como es un nombramiento de libre designación que me compete, he decidido cesarle. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Señora Vázquez, adelante.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias.

Señor ministro, el cese remitido por fax, que espero que a usted nunca se lo envíen, silencia la falta cometida

por el presidente del consejo, la norma que ha resultado violada y simplemente dice que le cesa, como ha dicho ahora delante de todos los presentes, porque usted tiene facultad para ello. Este es el talante y el diálogo de los que tanto presume. ¿Por qué, señor Caldera? ¿Por qué no lo dice? Porque sabe que no hay una norma que prohíba que él pudiese seguir siendo el presidente del Consejo General de la Emigración. Una vez más, con sus mañas de típex —de la legislatura pasada sí me acuerdo de eso, señor ministro, aunque tuviese 25 años—, usted remite al artículo 9.2 del Real Decreto 1339, en el que dice que regula el nombramiento del presidente de dicho órgano atribuyéndoselo al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, y lo deja en el cese. ¿Por qué no sigue usted esa norma que dice, primero: consultar a los miembros que integran el consejo; y, segundo: aprobación, al menos de la mitad más uno de los miembros del Consejo? Por si fuese poco, el 31 de marzo de 2003, en un acta del consejo la secretaria general del ministerio decía que es el consejo mediante votación quien decide. Y decía más: Puede el consejo rechazar un candidato que proponga el ministro. Por tanto, el presidente del Consejo General de la Emigración solo puede ser una persona que cuente con el respaldo de la mayoría de los consejeros.

Señor ministro, el cese se ha producido de forma unilateral, de forma déspota, anunciándolo y amenazando la secretaria de Estado de Emigración, doña Consuelo Rumí, amenazando usted por ser del Partido Popular, con una persecución simplemente por el puro control del Consejo General de la Emigración. ¿Por qué no han hecho eso con Cortizo, el embajador en la emigración, si también participó en actos políticos durante la campaña? ¿Por qué no le han cesado? Me recuerdan a la época de Franco en la que los alcaldes se cesaban mediante un motorista que llevaba la destitución de ese alcalde. Decía Concepción Arenal: No hay cálculos más errados que los del egoísmo. Esos fueron los que les han llevado tanto a usted como a su secretaria a hacer este cese a una persona que trabajó diez años sin cobrar nada, cosa que usted si algún día... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora Vázquez. Acabó su tiempo. Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Señoría, créame que tengo el mayor de los respetos por el señor Castelao, a quien conozco, y en función de lo que dice la norma, como indica el abogado del Estado, este es un cargo de libre designación por parte del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Señoría, es muy fácil de entender. Hablamos de un organismo consultivo, neutral, compuesto por representantes de los emigrantes españoles a lo largo y ancho del mundo. ¿Es que usted cree que la presidencia de un organismo consultivo es compatible con el ejercicio de un escaño en el Parlamento

de Galicia? ¿Usted cree que es compatible? Señoría, es de sentido común. Supongo que el señor Castelao entenderá que esa situación es incompatible. Es de sentido común en términos sociales, en términos políticos y en términos de lo que debe representar un consejo como el Consejo General de la Emigración.

¿Sabe lo que le digo, señoría? Deberían ustedes agradecerme que no le cesara en el momento en que se convocaron las elecciones al Parlamento de Galicia. No me parece elegante que el presidente del Consejo General de la Emigración haya hecho campaña en un partido político para presentarse legítimamente a unas elecciones siendo presidente de un organismo consultivo. No lo hice en su momento, respetando su voluntad, pero tengo que hacerlo ahora cuando su dedicación, suponemos que exclusiva, al Parlamento de Galicia le ha de impedir ejercer la presidencia del Consejo General de la Emigración, que será renovada y elegida por todos los consejeros a principios de octubre en Madrid. La razón del cese es su incompatibilidad, ninguna otra en derecho.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUCILA CORRAL RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO PARA PROMOVER LOS MEDIOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN ORAL Y LA LENGUA DE SIGNOS PARA LA COMUNIDAD SORDA? (Número de expediente 180/000857.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Corral.

La señora **CORRAL RUIZ**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, el pasado 16 de septiembre fue un día histórico para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas; fue un día histórico, porque en la reunión del Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, se informó favorablemente a una reivindicación, a la reivindicación más sentida por el movimiento asociativo y reivindicativo de las personas sordas, al proyecto de ley de lengua de signos y de apoyo a la comunicación, y se acordó remitir esta ley al Consejo de Estado con carácter previo a su debate en esta Cámara.

Señorías, esta ley será sin duda el instrumento que ayudará a la comunidad sorda a superar las barreras de comunicación que dificultan su integración y el ejercicio pleno de sus derechos de ciudadanía. Nos gusta que el texto de esta ley se rija por el principio de libertad de elección, de modo que reconozca y regule de forma

diferenciada el conocimiento, aprendizaje y uso de la lengua de signos española y catalana y también garantice los medios de apoyo a la comunicación para los discapacitados auditivos que opten por el aprendizaje de la lengua oral. Son casi un millón de personas en España las que padecen algún tipo de discapacidad auditiva. En su nombre, en el de sus familias y en el de este grupo parlamentario, nuestra gratitud y nuestra felicitación, señor ministro. Nos sentimos orgullosos de usted. Nunca en esta Cámara, en un tiempo tan breve, año y medio, se ha avanzado más en política social. También con el mejor de los talentos invitaría a las señorías del Grupo Popular, que por cierto ya no están en esta Cámara, a que dejaran la demagogia e hicieran un análisis riguroso de este periodo. Queremos que haga extensiva también nuestra felicitación a la secretaria de Estado y a todas las personas que han hecho posible esta realidad. Señorita, en nombre del Grupo Socialista, nuestro agradecimiento y felicitación más sentida... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Acabó su tiempo, señora Corral. Lo siento. Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Corral.

Quiero agradecerle su sensibilidad y compartir con usted la inmensa importancia de esta iniciativa. También quiero agradecer al movimiento asociativo de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegos, el trabajo que han desarrollado y, por supuesto, hago extensivo el agradecimiento a la secretaria de Estado, doña Amparo Valcarce, verdadero motor de este texto.

Este es un texto pionero, es un texto a la altura de las legislaciones más desarrolladas. En Europa, quizás solo Finlandia pueda presumir, en el mejor sentido de la palabra, de un texto tan profundo. Lo hemos acordado con ellos. Vendrá a este Parlamento y SS.SS. tendrán la oportunidad de mejorarlo, porque seguro que todavía se puede mejorar. Este anteproyecto de ley regula el derecho de estas personas, casi un millón, como decía usted, 200.000 en situación de máxima dificultad, al aprendizaje de esta lengua, a su conocimiento y a su uso en la educación, a su uso en los hospitales, a su uso ante la Administración, a su uso ante la justicia, a su uso en los lugares donde se concentren transportes y a la libertad de opción, es decir, no solo al aprendizaje de la lengua de signos y al uso de sus intérpretes, sino también a las medidas de apoyo para aquellas personas que deseen utilizar audífonos, implantes cloqueares, etcétera. Por tanto, es una ley muy avanzada, que además incorpora el Centro de normalización lingüística de la lengua de signos española —se reconocen dos lenguas en este texto, la catalana y la española—, incorpora también el Centro de subtítulo y audiodescripción y la comisión de seguimiento de la ley en el seno del Consejo Nacional de la Discapacidad. Señoritas, la superación de las

barreras de estas personas, que son en apariencia invisibles, es sin ninguna duda una herramienta de primer orden para garantizar los derechos fundamentales de las personas. Una persona sorda, sordociega, con discapacidad auditiva es una persona con plenos derechos de ciudadanía, que no puede tener ninguna barrera para su integración, ni social ni laboral, y esta ley se lo va a conceder. Los españoles, porque son los españoles, han hecho un gran trabajo en defensa de estas personas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL GOBIERNO PARA APOYAR A LOS DEPORTISTAS PARALÍMPICOS? (Número de expediente 180/000858.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalizamos con la pregunta del señor Heredia las preguntas al ministro de Trabajo. Adelante, señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, le traslado mi felicitación por el acuerdo unánime de todos los grupos políticos, también del Grupo Popular, en el apoyo al empleo a las personas con discapacidad, a una moción que se aprobó la pasada semana aquí en el Congreso. Son muchas las iniciativas que está impulsando el Gobierno Socialista en materia de discapacidad, de desarrollo legislativo, de apoyo a la inserción laboral, a la flexibilidad universal y también al deporte, para paliar las graves carencias que nos dejó el anterior Gobierno del Partido Popular. ¿Cuáles fueron esas carencias? ¿En qué situación se encontró el Gobierno cuando ganamos las elecciones el 14 de marzo de 2004? Que los deportistas con discapacidad federados eran siete veces menos que la media del conjunto de la población. Otro dato, mientras que en la década de los noventa se multiplicó el número de paralímpicos federados pasando en pocos años de 3.000 a más de 16.000, durante los últimos años de Gobierno del Partido Popular se produjo un preocupante descenso.

Es cierto el hecho de que el deporte paralímpico español ha obtenido importantes éxitos. Hay que recordar que desde las Olimpiadas de Roma en 1960 se han obtenido 513 medallas, de las cuales 174 han sido de oro, lo cual ha permitido que nuestro país ocupe el décimo lugar en el medallero histórico. Sin embargo, al Partido Popular el deporte paralímpico únicamente le preocupaba cuando llegaba la hora de ir a recoger esas medallas. Este Gobierno se ha tomado en serio esta cuestión,

sin ningún género de dudas, y quiere hacer realidad ese precepto olímpico del deporte para todos, porque es un derecho, sobre todo para los que más lo necesitan, que no admite exclusiones, y por ello hay que trabajar para eliminar todas las barreras.

En este sentido, señor ministro, le pregunto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para apoyar a los deportistas paralímpicos?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueras): A usted, señor Heredia.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias.

Señorías, señor Heredia, el Gobierno ha adoptado una medida muy importante compartiendo plenamente su sensibilidad. Estos deportistas paralímpicos carecían de un plan especial, de un Plan ADO, para su preparación con las ayudas necesarias. Lo hemos puesto en marcha y por primera vez en España tenemos un Plan ADO 2004-2008 para deportistas paralímpicos, que tiene un presupuesto inicial de 7.300.000 euros, sufragado por la Administración y varias empresas, a las que quiero agradecer profundamente su patrocinio, su generosidad, que tendrá una vigencia de tres años y beneficiará a 400 deportistas. Con este plan se desarrollará la preparación de los juegos paralímpicos de invierno Turín 2006 y los de verano Pekín 2008; incorporará becas a estos deportistas, que ahora no tenían —estos 400 deportistas podrán disponer de becas para dedicación íntegra al deporte—; habrá becas para entrenadores y clubes de deportistas del Plan ADO; habrá ayudas para responsables técnicos de las federaciones españolas; ayudas para material deportivo adaptado; ayudas a personal de apoyo para personas con gran discapacidad; asistencia a competiciones internacionales y ayudas de tecnificación deportiva.

Igualmente, la Ley de 29 de diciembre de 2004, de Modificación de tasas y beneficios fiscales para acontecimientos de excepcional interés, establece la excepcionalidad a la preparación de los deportistas españoles de los juegos de Pekín 2008; por tanto, concede ayudas fiscales a esa excepción. A esa medida se están acogiendo empresas y fundaciones participantes y todas aquellas que lo quieran hacer en el futuro. También, señoría, para potenciar y favorecer la integración laboral de los deportistas discapacitados el 9 de septiembre se publicó una orden ministerial en el BOE, mediante la cual se incorpora un nuevo supuesto al real decreto de abril de este año, de medidas alternativas al cumplimiento de la cuota de reserva de personas discapacitadas, ampliándola. De esta forma, diseñaremos programas y acciones de inserción laboral, formación para el empleo y recolocación para los deportistas discapacitados; el otro tercer gran elemento además de las becas y de las ayudas fiscales es el plan de inserción laboral.

En definitiva, señoría, para seguir alcanzando las más altas cotas de participación en este deporte con excelentes resultados y la participación de estas personas en la sociedad y su plena integración, el Gobierno ha movilizado este plan que antes no existía y que seguro que va a dar excelentes resultados.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁLES SON LAS INVERSIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO EN EL AEROPUERTO DE NOAIN (NAVARRA) DURANTE 2005? (Número de expediente 180/000843.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueras): Finalizamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la ministra de Fomento. En primer lugar, la que le dirige la señora Barkos, del Grupo Mixto. Adelante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cuáles son las inversiones realizadas por el Gobierno en el aeropuerto de Noain, en Navarra, durante el año 2005?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Barkos.

Señora ministra de Fomento, adelante.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, hasta el 31 de agosto de 2005 el Ministerio de Fomento a través de AENA ha invertido en el aeropuerto de Noain, Pamplona, 2.990.311 euros. El presupuesto previsto en el plan de actuaciones plurianual de AENA para inversiones en Pamplona en el 2005 es de 3.560.000 euros; por tanto, en ocho meses hemos ejecutado el 84 por ciento de lo presupuestado para todo el año. Al ritmo actual, al final de año podremos ejecutar el 126 por ciento de la inversión prevista.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Señora Barkos, adelante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Me alegra escuchar, señora ministra, que ha sido más del cien por cien de lo presupuestado. Sinceramente, en cualquier caso usted y yo sabemos que el año pasado el aeropuerto de Noain sufrió 200 cancelaciones de vuelos por un motivo fundamental: la niebla. Estas cancelaciones se produ-

jeron concentradas en los meses de invierno, fundamentalmente en los últimos meses del año. Esta concentración, por cierto, provocó una tormenta de comparecencias de altos cargos socialistas prometiendo a la sociedad navarra una solución. El primero de ellos fue el Secretario General de los Socialistas navarros, el señor Chivite, que el 30 de diciembre anunciaba la ampliación en 200 metros de la pista de aterrizaje, que iba a estar lista a principios del año 2006, dentro de cuatro meses. Me temo que a pesar de ese 126 por ciento esto no va a ser posible, dado los números que hemos manejado. Posteriormente, en febrero de 2005, fue el delegado del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra, el señor Ripa, quien matizaba que para el año 2006 lo que se preveía era un adelanto en el inicio de las obras referidas y otras. Otros dos meses después, en abril, el propio director de AENA, el señor Marín, quien se trasladaba a Pamplona para anunciar un aumento de las inversiones previstas en el aeropuerto y un adelanto, aquí sí coincidía con el señor Ripa.

Según los datos del señor Marín —a ellos me quiero referir, señora ministra y sobre ellos le quiero preguntar—, el edificio terminal estará finalizado a mediados de 2008. La nueva torre de control también estará terminada en septiembre de 2008. La ampliación de la pista estaría terminada en el año 2007 y, sobre todo, la modificación del sistema de aterrizaje debiera haber finalizado este mes. Ese sistema de aterrizaje fundamental para este problema que nos ocupa costaba, según unos números que ustedes mismos aportaron, un millón de euros; entiendo —ahora nos lo puede usted aclarar— que en ese millón de euros está contenido este sistema de aterrizaje. Lo cierto es que ciudadanos, empresa, industria de Navarra se ven seriamente afectados por un servicio que en pocos meses sufrió 200 cancelaciones, y no he traído datos sobre desvíos. Señora ministra, son 200 vuelos que no serán cómputo urgente en el volumen total, pero a mi comunidad, a Navarra, a los ciudadanos, a los empresarios, a nuestra economía y a nuestro desarrollo nos sale muy caro.

Por cierto, hubo también una moción del Parlamento de Navarra pidiendo la transferencia de la competencia. Entiendo que no es objeto de la pregunta, pero me gustaría saber —si nos lo puede decir— si ya ha recibido comunicación del Gobierno de Navarra solicitando esta transferencia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora Barkos.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señorías, entre los años 2000 y 2003 el Grupo Popular solamente invirtió el 57,6 por ciento de lo que estaba previsto en el plan y cuando llegamos al Gobierno había invertido en ese año, entre enero y abril, el 9 por ciento

y en el año 2004 hemos ejecutado el 91 por ciento de lo que estaba previsto. Concretamente, usted está planteando qué solución se le ha dado al sistema de aterrizaje con dificultades de visibilidad. Entre enero y agosto hemos realizado la modificación de los diseños de los procedimientos de aterrizaje. A finales de septiembre realizaremos los vuelos de calibración, de forma que el nuevo sistema estará operativo a finales de octubre. Con ello habremos conseguido, sin cambiar la categoría de ILS, reducir la altura de la decisión de los aviones a la mitad y disminuir el número de aviones desviados por mala visibilidad en un 95 por ciento. Espero que esto sea una buena noticia porque es exactamente lo que usted estaba planteando.

En cuanto a la seguridad de las instalaciones hemos concluido la adecuación del cerramiento perimetral del aeropuerto e instalación de cámaras de vigilancia. La actuación se inició en septiembre de 2004 y ha concluido en agosto de 2005. Otras actuaciones en ejecución son los sistemas de ayuda a la navegación aérea, el suministro en estado operativo de equipos de Vordme para el monte del Perdón y un desarrollo de infraestructuras, una de las cuales es la remodelación del edificio terminal. Señorías, hemos hecho un gran esfuerzo en la ejecución del Plan director del aeropuerto de Pamplona. Muchas de las inversiones estarán concluidas este año. Las siguientes lo estarán, de acuerdo con el calendario previsto que usted bien conoce porque figura en el plan director.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO PARA ELIMINAR EL PEAJE DE MOLLET DEL VALLÉS EN LA AUTOPISTA AP-7? (Número de expediente 180/000847.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalizamos el turno de preguntas con la del señor Jané. Adelante.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora presidenta, señora ministra de Fomento, usted sabe bien que en Cataluña pagamos muchos peajes; sin ninguna duda los catalanes somos los que mayor número de peajes pagamos por la utilización de vías de gran capacidad, en este caso por la utilización de autopistas. Sabe también la señora ministra que existe una proposición de ley que comparte Convergència i Unió, presentada por el Parlamento de Cataluña ante estas Cortes Generales, para crear un fondo que permita el rescate selectivo de los peajes y su subvención, pero también sabe que hemos priorizado siempre, en ese rescate y en esa supresión de

los peajes, la supresión del peaje de Martorell y el de Mollet del Vallés. Desde esta perspectiva mi grupo parlamentario le pide a la ministra las previsiones de su Gobierno en concreto para suprimir el peaje de Mollet del Vallés.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Jané.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

El Gobierno es consciente de las peculiaridades que concurren en Cataluña, como usted ha planteado, en relación con los peajes de la autopista, por lo que esta cuestión es objeto de análisis conjuntamente con la Generalitat de Catalunya. Sin perjuicio de ello, la política del Ministerio de Fomento con relación a las carreteras en Cataluña y en aplicación de los criterios que usted también conoce del PEIT pasa por realizar importantes inversiones para dotar a esa comunidad de vías de alta capacidad que sean alternativas reales a las autopistas de peaje y además mejore y complemente la red viaria de titularidad del Estado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Señor Jané, adelante.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta.

Nos afirma la ministra que es consciente de que el Gobierno conoce la situación real de pago de peajes de los ciudadanos de Cataluña, un país de peaje. Muchos ciudadanos piden un gesto, piden que en el caso concreto del peaje de Mollet del Vallés, un peaje que conoce bien la ministra, y sabe que ya desde el año 1999 la Generalidad de Cataluña empezó a aplicar descuentos para los usuarios habituales, descuentos que llegaron al cien por cien de la parte que corresponde a la Generalidad de Cataluña desde el 1 de enero del año 2003. Haga un gesto, ahora le toca una parte al Estado, a la Administración General del Estado. Lo está negociando con el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, pero Convergència i Unió le pide que mientras no lleguen esas vías alternativas de gran capacidad, ese desdoblamiento —se aprobó en esta Cámara una moción de Convergència i Unió en este ámbito el pasado mes de octubre—, pensemos en los usuarios habituales. Es una vía troncal por la que se paga cada día, en la que además el propio peaje aumenta y dificulta la fluidez en el tráfico; por tanto, pedimos al Gobierno su supresión.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Jané.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente el Gobierno conoce las características específicas de la red viaria de Cataluña, y una de sus peculiaridades es que hay una mayor concentración de peaje. Siendo sensible el Ministerio de Fomento a esta situación, está llevando a cabo dos actuaciones: una, analizando con la Generalitat las posibles soluciones; y, otra, haciendo un importante esfuerzo inversor en Cataluña que resolverá en parte la situación de los peajes al complementar las autopistas de pago con vías de alta capacidad como alternativa. Concretamente les recuerdo que en el año 2005 se ha presupuestado para carreteras en Cataluña 257,56 millones de euros, esto es, un 75,56 por ciento más que el año anterior, pero además es 1,35 veces más que la dotación media anual de la anterior legislatura. De tal manera estamos apoyando las carreteras en Cataluña que solo en 2005 hemos recuperado el déficit acumulado en la dotación de inversiones en carreteras anterior, que en la legislatura precedente había bajado un 44 por ciento. Me gustaría informarle, porque creo que esta noticia ha saltado a los periódicos, de que ya hemos licitado el 72,60 por ciento de lo presupuestado para carreteras en Cataluña y que la ejecución prevista para 2005 se eleva a 328,46, de tal manera que estamos trabajando en la N-II, que se convertirá en la A-2; en la N-340, que se convertirá en la A-7, y en la mejora de vías que ya existen, como es el acondicionamiento del eje pirenaico, la autovía Tarragona-Montblanc y la autovía orbital de Barcelona para que la suma de los dos planteamientos que le he hecho al principio solucione esta situación en la que se pueden encontrar las conexiones...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SRA. LASAGABASTER), SOBRE LA POLÍTICA QUE PIENSA SEGUIR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA TRANSFERENCIA DE LA COMPETENCIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA, DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN COMPETENCIAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10.16 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PAÍS VASCO. (Número de expediente 172/000118.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señorías, pasamos al último punto del orden del día de hoy, que es el de las interpellaciones urgentes. Comenzamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Lasagabaster, sobre la política que piensa seguir el Gobierno en relación con la transferencia de competencia de investigación científica y técnica a la comunidad autónoma vasca, de conformidad

con la atribución competencial prevista en el artículo 10.16 del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Como les decía, para formular dicha interpelación tiene la palabra la señora Lasagabaster. Adelante.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta. La verdad es que son unas horas que no sé si son para la investigación o para el ocio, pero, en fin, aquí nos toca estar. En todo caso, como dentro de una hora será mi cumpleaños les invitaré luego a algo. **(Varios señores diputados: Se acepta.)** Se acepta. Moción aceptada. Será la primera vez en esta Cámara que me acepta algo todo el mundo. Dicho ello, entramos en el contenido de la interpelación que presento. **(El señor vicepresidente, Cisneros Laborda, ocupa la Presidencia.)**

La interpelación es urgente y evidentemente lo es. Alguno preguntará qué más da después de 25 años arriba o abajo, y la respuesta es muy clara: da mucho porque, si hay alguna materia en la que es urgente tener una inversión suficiente y hacerlo de manera clara, certera y en relación con el territorio y todos los agentes afectados, esa competencia no es otra que la de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. Esto es bien claro porque los miembros de la Unión Europea en el Consejo Europeo de Lisboa en el 2000, que luego fue un fracaso, todo hay que decirlo, tuvieron una común posición, a pesar de que luego no hayan sido capaces de ponerlo en marcha de la manera que suponían. Lo que tenían claro es que había que convertir a la Unión Europea en una economía basada no tanto en procesos productivos, que también, sino en el conocimiento; que fuera más competitiva, dinámica y que estuviera capacitada para un crecimiento económico sostenible de mejora de empleos y de cohesión, pero todo ello basado en ese I+D+i. Se expusieron una serie de propósitos cuantificados, aunque luego en otra serie de instrumentos no llegaron a cuantificar las propias cuestiones, y era ese 3 por ciento del PIB para conseguir llegar a esa economía competitiva y realmente al albur de la competitividad de otra serie de regiones mundiales como pudieran ser Japón o Estados Unidos. Esto, que es importante en la Unión Europea, que tiene una gran relevancia en el mundo, es evidente que también nos importa a nosotros. Aquí nos planteamos dos cuestiones: en primer lugar el fuero y en segundo lugar el huevo, permítanme expresión tan coloquial.

Acerca del fuero, ¿tenemos derecho o no tenemos derecho desde el punto de vista de autogobierno a gestionar una competencia que es básica, que está establecida de manera clara sin ningún tipo de condicionantes en la propia ley y el Estatuto de Gernika y que han pasado todos los periodos transitorios habidos y por haber? Veinticinco años han pasado; que nadie me diga que estamos en periodo transitorio. La respuesta es bien evidente: en el fuero tenemos toda la razón. Vamos a ver la parte de contenido material. En cuanto al contenido material ustedes saben que por vía de concierto econó-

mico y cupo aportamos el 6,24 en aquellas cuestiones cuya competencia no tenemos transferida, y es evidente, bien evidente, que de todo aquello que se destina a esta competencia a nivel del Estado estamos aportando el 6,24. Curiosamente tampoco en el contenido material recibimos lo que aportamos, es decir ni el fuero ni el huevo. No recibimos en contrapartida —ya no diré más, que podría ser también alguna vez en la vida— ni el 6,24 de lo que aportamos. Muy al contrario, somos conscientes en la comunidad autónoma vasca —quiero además decir, sin ningún tipo de recelo, que un punto común en todos los grupos parlamentarios y partidos políticos es que no habría diferencia dependiendo de quién gobernase— de que hay que destinar presupuesto suficiente a esta cuestión. ¿Qué hacer? Lo que llevan haciendo las instituciones vascas durante mucho tiempo, y me da igual quién esté al mando o responsabilidad de cada una de las instituciones vascas, destinar de otras partidas presupuestarias el dinero preciso para tener una suficiente inversión en esta materia. Los resultados son bien claros. Hace bastante tiempo, diez o doce años, teníamos una situación muy deficitaria en esta materia. En los últimos tres o cuatro años —me podría concentrar en los últimos dos o tres años— ha habido un esfuerzo inversor desde la comunidad autónoma vasca, con sus propios recursos, aparte de los que envía a Madrid de su propio 624, que ha permitido que en este momento consideremos que estamos en el 1,2 por ciento —la media del Estado está en el 0,96—, pero no llegamos a la media europea. Este es un problema grave, es una injusticia que no entendemos por qué se produce. Ni se transfiere la competencia, ni se dan los medios suficientes financieros para que estemos en un nivel razonable que pueda interrelacionar la investigación básica, el desarrollo de las empresas y el propio territorio con el desarrollo productivo e inversión industrial porque esto no es algo que se inventa esta diputada, esto es lo que piden no solamente aquellos que conocen la expresión de la investigación básica, que tiene que estar ligada con el desarrollo de la empresa y que en las regiones y cercanía de las necesidades puede tener un cierto tirón. ¿Por qué estamos así? ¿Qué soluciones nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista que apoya al Gobierno o el Gobierno? Ninguna; en este tema seguimos igual que hace 25 años.

Les hablaré de la parte del fuero. Aquí no hay ningún problema; no lo hay porque es bien evidente, como saben ustedes y no lo voy a repetir, que los artículos contenidos en el Estatuto de Gernika tienen una diferencia sustancial. Toda la parte contenida en el artículo 10.16 hace referencia a competencias exclusivas de la comunidad autónoma vasca. Saben ustedes que el artículo 11 del Estatuto de Gernika recoge todos los aspectos de desarrollo legislativo y ejecución y el artículo 12 hace referencia a la parte de desarrollo de ejecución stricto sensu. ¿Por qué siendo una competencia exclusiva de la comunidad autónoma vasca no ha sido objeto de la transferencia de la competencia? No hay razones jurídicas; no

hay razones materiales, simplemente hay falta de voluntad política y una arbitrariedad que se viene realizando en esta materia y en otras tantas. Sé que la propia ministra a veces cuando ya no sabe que decir alega que es mejor que lo hagamos nosotros. ¿Es mejor para quién? Segunda razón que se suele dar: que no se haya hecho no significa que no se vaya a hacer. ¿Cuándo? ¿Alguno ha visto alguna vez periodos transitorios que vayan más allá de 25 años? Yo nunca. Tercera razón que se aduce: parece lógico que como nosotros tenemos una competencia de coordinación llevemos el fomento de esta materia, y además se aludirá —hablaré en la réplica— a dos sentencias del Tribunal Constitucional. Bien evidente es que hay una competencia, que no es exclusiva, ni tan siquiera concurrente, que ha venido siendo atribuida motu proprio al Ejecutivo central, y me da exactamente igual en este caso quién haya sido el responsable de esta materia en el propio Gobierno del Estado. El hecho de que un Gobierno del Estado tenga una competencia de coordinación en ningún caso puede anular la competencia exclusiva que está establecida en la ley y en un estatuto de autonomía. ¿Se imaginan ustedes que una competencia de coordinación arrastrara la competencia exclusiva a otras instituciones? ¿Se imaginan ustedes que la Unión Europea, en la medida en que pueda tener competencia de coordinación en determinara materia en la Unión Europea, arrastrara la competencia exclusiva sin ningún tipo de soporte jurídico de todos los Estados miembros? ¿Se lo imaginan ustedes? Yo jamás. ¿Por qué? Bien evidente es.

Se nos han dado tres tipos de razones: primera, no ha habido plazo; segunda, es mejor que lo hagamos nosotros; tercero, la competencia de coordinación arrastra toda la competencia exclusiva. Incluso ha habido una cuarta razón que nos parece fantástica y que la tenemos por escrito en alguna respuesta del Gobierno: ustedes ya tienen dinero suficiente, arréglenselas ustedes con su propio dinero. Esa es mejor, y hay respuesta hasta por escrito en algunos años. ¿Qué queremos nosotros? Queremos claramente, en primer lugar, el derecho, el que nos corresponde. Podríamos pedir otras cosas, pero estamos pidiendo lo que hoy es ordenamiento jurídico vigente. En segundo lugar, además del derecho —ya ni se cumple la mayor— lo que no podemos admitir es que las inversiones de centros de investigación básica, de desarrollo tecnológico y demás sean raquíticas. Mientras que en la comunidad autónoma vasca —es verdad que luego hay otra serie de proyectos que se subvencionan— del CESIC hay apenas dos centros mixtos, en Madrid hay 43, en Cataluña 9, en Andalucía, 8, etcétera. No voy a hacer una comparación de dónde tienen que estar. Si la calidad de investigación básica cercana a las empresas, acorde con la universidad, de modo razonable en la parte de educación, formación y aprendizaje, que es lo que están pidiendo todos los expertos en la Unión Europea, se está realizando bien en la comunidad autónoma vasca, ¿por qué esa discriminación tan flagrante? Ni el derecho ni el contenido material; esto es ya realmente grave.

Estamos hablando de temas que no son titulares, pero estamos hablando en un momento clave, a las puertas de unos presupuestos que tienen que aprobar las Cortes Generales y en los cuales vamos a ver claramente cuál es la voluntad del Gobierno. Vamos a ver la inversión en investigación; vamos a ver también en qué tipo de investigación se invierte —forma parte de la interpelación, lo hablaremos en otro momento— respecto de la investigación civil o la investigación militar. España, según dicen los expertos, al menos hasta ahora ha sido el país, aparte de Estados Unidos, que más ha invertido en investigación militar; es curioso. En tercer lugar, qué tipo de transferencia de competencias se realiza y qué inversiones concretas se hacen en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Las palabras son muy bonitas, señora ministra. Aquí siempre nos dedicamos a las palabras; trabajamos con ellas; hablamos, pero al final quienes tienen la responsabilidad de hacerlo son ustedes. Nos encantaría cambiar el sistema jurídico. Una de las cuestiones que queremos cambiar en la reforma del estatuto es que no nos encontremos 25 años después sin posibilidad de exigir lo que pone la ley. No hay nada que pueda hacer una comunidad autónoma, hablo de la comunidad autónoma vasca para ir a un tribunal constitucional y decirle: No me han transferido la competencia, ahora qué hago. Esto también forma parte de las necesidades de reforma para que no nos encontremos con que lo único que podemos hacer es venir, hablar, exigir, pedir, de mejor o peor manera, me da exactamente igual. Hay veces que lo hacemos de mejor manera; hay otras veces que 25 años después es un poco cansado, me lo reconocerá usted. Como el tema es tan importante, por una cuestión de justicia, aunque será cansado a las 11, a las 12, a las 3 de la madrugada, vamos a seguir con ello.

Gracias, señora presidenta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora Lasagabaster. Para responder la interpelación, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Ciencia.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (San Segundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señor vicepresidente.

Señoría, aunque sea a estas horas, es mejor hablar de investigación que de otras cosas; hemos tenido suerte en eso. Con mucho gusto voy a intentar contestar a su pregunta acerca de nuestras intenciones y nuestra visión de cuál debe ser el reparto de competencias en materia de investigación científica y técnica. He confirmado, en primer lugar, que compartimos la visión, como no podía ser de otra manera, de la importancia de lo que hagamos en I+D+i, que se encuentra entre las inversiones más rentables que la sociedad puede realizar y que compartimos totalmente los objetivos que si fijaron en Lisboa. Estamos de acuerdo en trabajar para mejorar nuestro sistema de ciencia y tecnología, y también lo estaremos

en que nos interesa mejorarlo para todos. Nos interesa mejorar todo el sistema de ciencia y tecnología —trabajamos con Europa—, y en particular los que estamos en esta Cámara queremos mejorar todo el sistema de ciencia y tecnología de España, independientemente del lugar de donde seamos cada uno o lo que representemos, que es muy legítimo, porque al final, si esta es una variable crítica para nuestro desarrollo en todo el territorio, tendremos que garantizarlo, ya que de todo ello depende el futuro de nuestras empresas, el futuro de nuestra economía, que es una economía única y compartida. Así que debemos mejorar todos y dedicar más recursos a mejores programas. En este año y medio hemos dado pasos suficientes para demostrar que de verdad estamos comprometidos con este objetivo, y en breve vamos a tener un nuevo presupuesto, en el que, como ya ha anunciado el presidente del Gobierno, quedará muy claro que nuestro compromiso es total, hasta el punto de que estamos pidiendo a la sociedad española que haga un esfuerzo especial para esta necesidad de financiar el crecimiento en I+D+i.

Voy a desarrollar mis explicaciones acerca de cuál es mi visión de la política de investigación científica y técnica, por qué creo efectivamente que es positivo que exista una importante capacidad no solamente de coordinación sino de fomento de la investigación científica y técnica por parte del Gobierno central, pero cómo ello también puede beneficiar a todos nuestros territorios y nuestros planes, a todas las comunidades autónomas, incluida la Comunidad Autónoma del País Vasco sin duda.

Quiero utilizar distintos tipos de argumentos. El primero es comentar de pasada, como usted lo ha hecho, cuál es la interpretación que el Tribunal Constitucional ha hecho para que esta competencia aparezca a la vez como competencia exclusiva asignada al Estado en la Constitución y, por otro lado, pueda aparecer en estatutos de autonomía. Tenemos sentencias que nos han dicho cuál es la interpretación que debemos hacer de esta situación. En segundo lugar, me voy a referir brevemente a lo que yo entiendo —es mi interpretación— que en general la teoría de la descentralización nos dice qué es lo más eficiente. Creo que estas breves pinceladas de qué es lo que nos dicen los que se han dedicado a estudiar estos temas coinciden, y esto me parece un argumento de bastante peso, con las buenas prácticas de los países líderes en el mundo en investigación. Pongamos ejemplos de aquellos que tienen una estructura descentralizada o incluso federal y, por tanto, son más parecidos a nosotros. En tercer lugar, quiero también indicarle algunos de los pasos que estamos dando para que ese fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica que llevamos a cabo sea perfectamente compatible, como no puede ser de otra manera, con las políticas que quiera desarrollar la Comunidad Autónoma del País Vasco u otras comunidades, impulse la cantidad y la calidad de la ciencia en todos los territorios, y además le daré algunos ejemplos de los pro-

gramas que ya en este año y medio hemos desarrollado y que son programas trabajados, diseñados, cofinanciados y hechos a medias entre las comunidades autónomas y la Administración general.

Con respecto a la lectura de lo que dice el Tribunal Constitucional, creo, aunque usted desde luego sabe más que yo sobre este tema, que las dos sentencias más relevantes para este caso pueden ser la 90/1992, que dice claramente que, por lo que se refiere al artículo 149.1.15ª de la Constitución, es preciso destacar que la competencia estatal en la materia de investigación científica no queda ceñida o limitada a la coordinación general de la actividad resultante del ejercicio de competencias autonómicas en la referida materia, sino que alcanza, asimismo, al fomento de la investigación científica y técnica. Otra parte de la sentencia dice que, aunque tengamos estatutos que efectivamente hablen de la competencia en esta materia, estos estatutos no pueden utilizar la palabra investigación, aunque amplían y dotan de mayor alcance a la competencia. La otra sentencia, de 1982, dice que la interpretación de lo que dicen los estatutos, por supuesto igual que el resto del ordenamiento jurídico, debe ser siempre de conformidad con la Constitución, cuyos preceptos continuarán siendo operativos en el momento de realizar la interpretación de los estatutos. En definitiva, nos tenemos que recordar mutuamente que tenemos una diferencia de interpretación sobre qué es lo que dice nuestra Constitución, dice que tenemos esa competencia.

Voy a continuar intentando explicar por qué pensamos que esto es coherente con lo que ocurre en los mejores países. En la organización del sector público, cuando se piensa en la descentralización, se considera que es una medida importante, sobre todo para mejorar la eficiencia de la intervención pública en áreas como la educación, donde la actuación de los gobiernos regionales permite tomar decisiones que son mucho más ajustadas a las necesidades de los usuarios que en el caso de una gestión centralizada. De hecho, en la literatura se suele hablar de bienes públicos locales —es lo que todos entendemos—, es decir, competencias que se ejercen mejor. Estos 25 años que usted decía nos han enseñado a todos que efectivamente hemos ganado mucho en eficiencia al transferir una serie de competencias a nuestros gobiernos autonómicos. Sin embargo, existen otras políticas públicas respecto de las que, por su impacto redistributivo o por sus efectos generales sobre la competencia o por la escala óptima de actuación, no se considera conveniente ir hacia la descentralización; la política de investigación científica y técnica se suele encontrar en este grupo.

España en los últimos 20 años ha actuado de esta manera y yo diría que las acciones que se han emprendido con respecto a los planes nacionales de I+D+i, es decir, la política que básicamente se creó en los años ochenta, con su énfasis en financiación competitiva de proyectos y de investigadores, evaluación rigurosa, esfuerzos por coordinar las iniciativas en estos campos

—estoy totalmente de acuerdo en que en este campo tenemos que hacer mucho más; en este año y medio lo hemos hecho y me comprometo a que esa sea la línea de trabajo, porque creemos que es la más positiva—, ha conducido a que la producción científica española haya pasado de un 0,6 por ciento de la producción mundial en 1980 al 2,8 por ciento reciente. Sabemos los resultados y también sabemos que tenemos que trabajar mucho más en la producción que se transforma en desarrollos tecnológicos que nos conduce a patentes, a innovaciones, indudablemente. Por ello, el presupuesto de los dos últimos años tiene claramente este énfasis sin descuidar el fomento de la investigación. Sin ciencia no hay transferencia, aunque podemos tener ciencia y no transferir —lo cual no suele parecerle óptimo a nadie—, sin ciencia no hay transferencia, así que tenemos que tirar de las dos cosas y en esa línea van los presupuestos.

El avance general se puede y se debe construir cada día sobre la coordinación de los programas nacionales con las iniciativas que llevan las comunidades autónomas, y tenemos magníficos ejemplos. Tenemos los programas de movilidad que se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma del País Vasco; han enviado estudiantes a diferentes países a formarse en doctorado. Se han hecho muchas cosas, tenemos diferentes ejemplos: dos planes de investigación en Andalucía y CREA en Cataluña, que ha innovado en diferentes campos. A pesar de ello seguimos creyendo que el fomento de la investigación se ha beneficiado de los planes nacionales y de lo que hacemos cada día.

¿Algunos ejemplos internacionales? Me parece un argumento muy a tener en cuenta. En Estados Unidos, Australia, etcétera, es decir, los países más grandes en investigación y con una estructura muy descentralizada, ¿quién es el principal financiador y gestor de la investigación? El Gobierno federal, el Gobierno central. Los últimos datos de Australia que he visto en la red para el año 2004 indican que un 83 por ciento de la financiación pública de investigación y desarrollo procede del Gobierno federal. En cuanto a Estados Unidos, todos sabemos que es el ejemplo más impactante. Mientras que en otras áreas no lo hace, tiene todo tipo de instituciones federales que directamente financian, evalúan y fomentan la investigación, ha superado ya los 100.000 millones de dólares en gasto público federal en investigación. ¿Qué es lo que vemos en los últimos años? La OCDE se ha dedicado a recoger qué ha ocurrido en Australia, en Canadá o en el Reino Unido, que ha decidido dedicar muchísimo más gasto centralizado en educación. Canadá acaba de elevar sus gastos en I+D y fijar nuevos objetivos, es decir, una acción enérgica. En Suiza, preocupados porque se había ralentizado la tasa de crecimiento, se están llevando a cabo programas federales de investigación. Todos han tomado la decisión de crear nuevos centros de investigación, programas federales, etcétera, es decir, mucha más actuación.

En definitiva, ¿cuál es la tendencia? Si en los países más destacados del mundo líderes en investigación, siempre han emprendido más actuaciones los gobiernos federales, en los últimos años crecen. Es decir, la tendencia no es a confiar en que vamos a avanzar descentralizando. ¿Por qué? Por las buenas propiedades que antes decíamos de las políticas. En este caso, importa el tamaño, importa potenciar, importa dar competencia, obtenemos mejores resultados. En el Gobierno vamos a trabajar y ya este año tenemos que firmar un convenio con el País Vasco sobre política de formación y contratos estables de investigadores. En el País Vasco, hemos prometido grandes instalaciones científicas, una política financiada al 50 por ciento habitualmente por el Gobierno central; si quiere luego hablamos de porcentajes. El País Vasco puede recibir muchísimo y contribuir muchísimo al sistema de ciencia y tecnología, y creo que todos saldremos ganando.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora ministra.

Señora Lasagabaster, para su réplica.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Voy a centrarme en los tres aspectos en los que la señora ministra ha basado su respuesta. En primer lugar, ha basado su respuesta en materia jurídica, en las dos sentencias del Tribunal Constitucional que bien conocemos, la sentencia 32/1983 y la sentencia 10/1992, de 11 de junio. Lógicamente, usted ha recogido la parte que más le beneficia, pero se ha dejado otra parte. El Tribunal Constitucional dice que el 149.1.5ª da la posibilidad al Gobierno del Estado de reconocer competencias exclusivas a las comunidades autónomas (reconoce que existen competencias exclusivas, aunque algún responsable del Gobierno incluso lo ha negado tradicionalmente en esta Cámara), y dice que esa coordinación puede tener un papel más allá y hablar de fomento. Eso es verdad, pero no ha dicho otra la parte. Dice también que la parte de fomento que pueda tener el Gobierno del Estado nunca podrá vaciar de contenido las competencias exclusivas que están establecidas en los estatutos. Así lo dice. En esa sentencia, y en otras sentencias de parte general, de la división y distribución de competencias, dice que las competencias de fomento y coordinación lo que no pueden hacer es cambiar la estructura de división y establecimiento de competencias de los estatutos de autonomía, porque sería como decir que lo que pone la ley, a través de una interpretación, se cambia de arriba abajo, y eso es algo que no se puede hacer. Primera consideración. Desde el punto de vista jurídico, podremos tener una divergencia de interpretación respecto hasta dónde llega uno u otro, pero lo que está claro es que la competencia exclusiva que está en el estatuto de autonomía está reconocida por el Tribunal Constitucional y que al día de hoy no está transferida.

Segunda consideración. Políticamente hablando, y también como consecuencia de un acto parlamentario que tiene sus efectos, hay dos informes del Parlamento vasco en los cuales los grupos parlamentarios —hay personas, como el compañero y amigo señor Huertas, que han estado muchos años en el Parlamento vasco— hicieron un análisis de cuáles eran las transferencias de competencias pendientes y las prioridades de competencias. Salvo en Seguridad Social, en el resto no había dudas, todos los grupos parlamentarios estaban conformes en esta materia, a riesgo de equivocarme en algún matiz. Es decir, sorprende que algunos partidos —el PSC puede tener su propia organización diferenciada estatutariamente, el PSE no— tengan diferente posición en uno u otro lugar. Lo digo a efectos políticos y como actos derivados de parlamentos. Por tanto, su primera interpretación del derecho, permítame, que dice lo que dice y dice más cosas de lo que usted ha dicho. Lo que sí está claro es que hay una competencia que no se nos ha transferido.

Segunda cuestión. Ustedes dicen con toda legitimidad, desde su perspectiva, que les parece importante que la investigación se centralice tanto a la hora de decidir como a la hora de invertir. Tenemos nuestras dudas y los números lo demuestran. Hay una serie de artículos que hablan del espacio europeo de investigación (EEI, si no recuerdo mal) sobre la importancia de la regionalización en la inversión en investigación científica y aplicación tecnológica. Una cosa es investigación básica, otra la aplicación al tejido de desarrollo industrial y otra muchas cosas más que podemos hacer. Eso está ligado al territorio y lo dice cualquier analista mucho más sabio que yo, eso es evidente, y está recogido en lo que se llama, documentos del espacio europeo de investigación. Podría citarles unos cuantos, pero no tengo tiempo para ello. Por tanto, vamos a relativizar la cuestión a cómo es mejor la inversión, si centralizada o con el apoyo importantísimo de la territorialización y regionalización incluso en el ámbito europeo. Es típico decir que vamos a centralizar toda la investigación básica porque luego ya la aplicaremos. Eso es algo que todo el mundo dice ahora, que es muy relativo y no es tan evidente.

Tercera cuestión. Los números nos demuestran —le pediría por favor las inversiones concretas para la Comunidad Autónoma del País Vasco— que es curioso que la investigación básica, el desarrollo industrial y la innovación, es decir la formación, tanto primaria o secundaria como continua del aprendizaje, tiene que estar ligada a la empresa, al territorio, esto es así de claro.

Termino, señor presidente. Está claro que no voy a pecar de presuntuosa a efectos de comunidad autónoma, pero es que le podría citar exactamente no sólo las inversiones, sino los puestos de certificado de calidad, las empresas y organizaciones vascas que han conseguido la cruz de oro a la calidad y el premio europeo a la calidad, los primeros puestos del Estado español en usuarios de internet y hasta doce lugares que están mejor que en el Estado español. No voy a hacerlo, pero no me

diga que descentralizando se consiguen mejores resultados. La práctica nos ha demostrado que desgraciadamente, a lo mejor podría ser mejor de otra manera, no así.

Gracias, señora ministra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora Lasagabaster.

Señora ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (San Segundo Gómez de Cadiñanos): Gracias.

Voy a intentar contestarle brevemente al primer punto, ya que ha suscitado otra vez el debate jurídico. Las sentencias del Tribunal Constitucional son muy largas y no las leemos enteras ni usted ni yo aquí en la tribuna por el bien de toda nuestra audiencia. La sentencia dice muchas cosas y es cierto que debemos mirar si la actuación del Gobierno vacía de competencias a una comunidad autónoma, lo cual impediría llevar a cabo sus actuaciones. Antes he puesto muchos ejemplos y está claro que no, está claro que tenemos planes regionales de investigación en todos los sitios y las comunidades autónomas están pudiendo desarrollando sus competencias. Como le decía, me voy a dedicar a explicarle como estamos cambiando las cosas y cómo creemos que podemos ir todavía mucho mejor que en los últimos años. La sentencia además dedica bastantes párrafos a que lo que no puede ser es que lo que dice el estatuto vacíe el artículo 149 de la Constitución. O sea que no discutamos más aquí sobre esta interpretación.

En cuanto a cuáles son nuestros planes, le he dicho cuál es la evidencia, seríamos una excepción en el mundo y no creo que sea por casualidad que los mejores países del mundo lleven muchos años haciendo investigación y consiguiendo un puesto de liderazgo. Si cuando deciden intensificarlo lo que intensifican es la actuación del Gobierno federal, creo que nos da una pista y es para pensarlo.

¿Qué vamos a hacer nosotros? Aparte del crecimiento del año 2005, al que me referiré ahora en algunas cuestiones, el presidente del Gobierno presentó el programa que hemos llamado Ingenio 2010. Contiene actuaciones no solamente en investigación básica, como antes le decía, aunque tenemos que seguir creciendo en calidad y en cantidad en investigación que solemos llamar básica, sino muchas actuaciones de colaboración pública privada, sobre la que también hay un gran interés en el País Vasco. Vamos a desarrollar acciones que van en todas las líneas que se están priorizando en los países de nuestro entorno, también por buenas razones. Hay que crear masas críticas, hay que desarrollar proyectos en áreas estratégicas, en las que debemos tener una potencia importante, y lo vamos a hacer trabajando en colaboración con las comunidades autónomas. Por ejemplo, lo que hacemos con las grandes instalaciones. Yo me he comprometido en público en alguna visita al País Vasco

—lo repito aquí con muchísimo gusto— a que, dentro del compromiso general del Gobierno de un plan de instalaciones que llamamos singulares o de grandes instalaciones por todo el territorio nacional, haya una instalación en el País Vasco por su tejido industrial. Estamos hablando efectivamente de crecer con cohesión territorial, vertebrando el territorio. Si de algo está dando muestras este Gobierno durante este año y medio es de preocuparse por todos los territorios, de trabajar por la cohesión territorial y este es un campo en el que lo tenemos que hacer y tiene sentido. Busquemos en cada sitio en relación con la especial fortaleza industrial en el caso del País Vasco, por ejemplo, con los grupos de investigación que están allí localizados. Ya tenemos propuestas, se están evaluando. ¿Cuál es la práctica en las grandes instalaciones que estamos impulsando? Financiación al 50 por ciento. Es lo que está haciendo Alemania, por ejemplo, para consolidar también grandes centros de investigación, grandes instalaciones. Comunidad autónoma y Gobierno central las cofinanciamos y garantizamos que puedan acceder a ellas todos los grupos de investigación no solamente españoles, sino dar entrada a todo el mundo. En definitiva, crecer. Estas grandes instalaciones nos hacen crecer en investigación científica y en desarrollos tecnológicos, impulsan todo lo que queremos conseguir en los próximos años. Otro ejemplo es el programa I3, que subvenciona contratos estables de investigadores. Lo hemos desarrollado trabajando con las comunidades autónomas. Durante meses nos hemos reunido con todas y cada una y el programa se ha hecho de acuerdo con ellas. Ahora nosotros subvencionamos y la comunidad autónoma decide qué tipo de contrato, en qué área de conocimiento y en qué centro. Es posible trabajar en colaboración y que crezcan a la vez todo el sistema de ciencia y tecnología y cada uno de los territorios.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE LAS MEDIDAS DE FOMENTO Y APOYO A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y LABORALES. (Número de expediente 172/000119.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Punto 28 del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre las medidas de fomento y apoyo a las sociedades cooperativas y laborales.

Para explayarla, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: El portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sube a este estrado para presentar una interpelación sobre cooperativas y sociedades laborales, entidades que conjunta-

mente con otras de igual cariz, como las mutualidades, las fundaciones, centros especiales de ocupación o empresas de inserción, configuran la llamada economía social. Como usted conoce perfectamente, estos principios comunes conforman un frontispicio de valores de solidaridad y responsabilidad ejercidos mediante una gestión democrática de la organización del trabajo, supeditan el capital a los valores sociales y democráticos y dirigen parte de los excedentes a alcanzar objetivos de desarrollo colectivo ajenos a sus miembros. De hecho, durante años el cooperativismo ha sido concebido como un movimiento, un sentimiento de participación y una filosofía social que concibe el mundo de los negocios, el mundo del trabajo y el mundo de la creación de riqueza desde una perspectiva ligada al progreso social, cultural y político, por no dejar de reconocer hasta qué punto su redescubrimiento a partir de mediados de los años setenta del siglo pasado, después de una larga decadencia generada por la supresión de la legislación cooperativa durante las décadas dictatoriales, permitió a amplios sectores de la organización obrera generar una fórmula eficaz de salida de la crisis para el sector secundario. Medianas empresas con aportaciones de escaso valor añadido o centradas en la mano de obra, ante su cierre derivado de las situaciones de crisis, cedieron el patrimonio empresarial a los trabajadores que intentaron, no siempre con éxito, sacar adelante el proyecto empresarial ya que muchas de ellas concentraban sus actividades en sectores ciertamente agotados y, para recordar la terminología de la época, quemados.

Hoy día estamos ante una gran realidad, que la economía social, tal como informa la Confederación Empresarial Española de la Economía Social, alcanza ya cifras muy importantes: 48.000 empresas, cuya facturación anual en el pasado año ascendió a 87.000 millones de euros, es decir, el 7 por ciento del PIB español o lo que es lo mismo, 2 millones de puestos de trabajo, el 10,6 por ciento de la población ocupada en la economía social a fecha 31 de enero de 2004, que son cifras nada desdeñables. En este marco es en el que las fórmulas de trabajo asociativo y cooperativo adquieren su gran dimensión y las cifras ilustran su importancia en el Estado español: 25.000 cooperativas, 19.000 sociedades laborales en el primer trimestre de 2005, con un incremento respecto del año anterior, solo en el primer trimestre del actual año, de 1.374. En definitiva, estamos hablando de 420.000 puestos de trabajo en el primer trimestre de 2005, prevaleciendo aquellos ubicados en el sector servicios y en el de industria. Atención, porque algunos de estos datos y las cifras ilustran además una distribución regular de las cooperativas en el territorio del Estado. Cifras que denotan hasta qué punto se han convertido en un catalizador del crecimiento económico y de la generación de riqueza socialmente útil, tanto en los territorios industrializados desde antiguo como en aquellos desarrollados con posterioridad.

Nadie puede negar que en estos últimos años ha quedado demostrada la importancia del mercado y del

modelo cooperativista para la creación de empleo estable. Además, la cooperativa, desde el punto de vista jurídico y económico, puede convertirse en una figura clave para la consolidación del concepto actual de empresa competitiva ya que cuenta, por un lado, con la importancia que se da en este tipo de sociedades a la capacidad humana, al factor humano, y por otro lado, también permite consolidar el concepto actual de empresa y de empresa competitiva con más razón. En definitiva, se trata de hacerlas viables para que se puedan combinar sus capacidades para generar empleo con sus capacidades para generar cohesión social, para aportar capacidad de innovación y de adecuación a las nuevas necesidades que imponen los mercados y para motivar a aquellos colectivos con dificultades de integración.

En primer lugar, deben de alcanzar ciertamente un mayor prestigio social, lo cual exige facilitar su divulgación, publicitar el ideario del movimiento cooperativista como sinónimo de modernidad y de utilidad para la sociedad del conocimiento. Dígase de otra manera: hay que buscar la excelencia en el modelo cooperativista. Se trata de romper ciertas actitudes heredadas del pasado que tienden a inscribir la economía social en la marginalidad, en la beneficencia, en la actitud de petición caritativa hacia los poderes públicos en tanto que son partícipes de un ideario rico y solidario, a la par que se debe ganar la batalla de la sociedad del conocimiento para la que las empresas de la economía social están potencialmente capacitadas y preparadas. Esta exigencia de ponerse al día del mundo cooperativista, es decir, su propia capacidad de emprender, de obtener beneficios y de satisfacer necesidades para desarrollar con solvencia su función social y ganar la simpatía —si se me permite— de la sociedad debe conquistarse basándose en la solvencia empresarial, ciertamente. Sin embargo, no es menos cierto que requiere las campañas de difusión de los beneficios que tienen las cooperativas, entre profesionales, entre personas emprendedoras, en asociaciones empresariales, en los colegios, etcétera, para fomentar su uso. Ni que decir tiene que sería una buena manera, una herramienta eficaz, para asegurar el éxito de ciertos proyectos asociados para la incorporación de los jóvenes al mundo laboral, a la misma integración de colectivos de inmigrantes o tal vez al mundo de la mujer, con ayudas específicas, para el acceso de la mujer al mundo del cooperativismo.

Ciertamente, las cooperativas deben ganar también la batalla de la complicitad de los poderes públicos y a eso aspiramos con nuestra interpelación: a contribuir a incrementar la receptividad de su Gobierno hacia el sector cooperativista. Por ello, deberían priorizarse las ayudas públicas que garantizaran que se invierta en aquello que realmente se cree que puede ayudar a crear empresas competitivas, adaptadas al marco competitivo europeo, y no empresas ligadas únicamente al valor añadido singular de la mano de obra, a menudo precaria, en una batalla que hace ya muchos años que perdimos y que además poco éxito puede generar. Debemos dirigir la

priorización de las ayudas en beneficio de su adaptación a las fuerzas dinámicas del mercado actual y del mercado del futuro inmediato.

Otro de los retos a asumir está directamente relacionado con la necesidad de incrementar la productividad, convertida esta en una exigencia tanto más importante que la de superar las dificultades que entraña para las pequeñas empresas laborales el acceso a centros tecnológicos y obviamente al desarrollo de departamentos de investigación, desarrollo e innovación. Es evidente que solo un Gobierno que realmente se crea que es de izquierdas será capaz de proceder como catalizador de este proceso. Y una buena medida sería sin duda reservar una cuota de obras y servicios públicos para los indefensos, para los pequeños y para las cooperativas que no pueden acceder a ella en un mercado de lobos, como es el de la obra pública, con Copcisa, Ferrovial, Obras y Contratas y otros gigantes de mal proceder. Sería una medida realmente responsable y de justicia social reservar parte de la obra pública mediante la contratación directa a favor de esas empresas y no condenarlas a las subcontratas de bajo precio.

Señor ministro, queremos hacerle partícipe de otra preocupación. Su financiación, la falta de estructuras de financiación al servicio de la inversión productiva en el marco de las pymes es un hándicap grave que dificulta el crecimiento de estas entidades. Existe una insuficiencia del crédito social, por el pobre papel de los bancos y de las cajas, más interesados en asegurar la rentabilidad a partir de participar en la captación de rentas en los sectores regulados. ¿Cómo negar la necesidad de establecer líneas de ayuda económica en proyectos de desarrollo específicos para las cooperativas, que, como bien usted sabe, no siempre pueden competir en el acceso a otras ayudas genéricas por su propia especificidad? Por no hablar de la necesidad de crecer, de aspectos como la necesidad de ampliar la protección por desempleo, para reconocer este derecho a las personas socias de cooperativas de trabajo asociadas, una vez extinguida su relación societaria de duración determinada por expiración del tiempo convenido, y de la posibilidad de permitir la capitalización de la prestación por desempleo, ampliando a 24 meses la relación contractual e incluyendo la cuota —esto es importante para nosotros— de ingreso en el caso de las cooperativas.

Este ha sido, si se me permite reconocerlo, un conciso y simple análisis de la situación actual, que quedará completado a partir del contenido de la moción siguiente a esta interpelación. Sin embargo, no desearía terminar mi intervención sin exponer tres ideas de carácter progresista que deberíamos primar ante otras de carácter antagónico: frente a la deslocalización de las empresas, empresas productivamente ligadas al territorio; frente a la precarización y a la flexibilidad del capitalismo salvaje, generación de empleo estable y de calidad; frente al dumping social y medioambiental, la empresa respetuosa con la responsabilidad social. Estas son tres carac-

terísticas inherentes al mundo del cooperativismo, con el cual el republicanismo se siente comprometido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Para responder a la interpelación, tiene la palabra por tiempo de doce minutos el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Tardá.

La economía social en España goza de una buena salud y celebro su interpelación. Estoy bastante de acuerdo con los principios que han animado su intervención. Nosotros tenemos, como Gobierno, un enorme interés en el fomento de la economía social. Lo comparto, lo comparte el Gobierno, como lo demuestra la Resolución número 35, que se aprobó en el debate del estado de la nación, en la que se instaba al Gobierno a promover el autoempleo en el ámbito del trabajo autónomo y de las cooperativas y sociedades laborales, todo ello para la consecución de un objetivo, que también compartimos, en la tríada final que S.S. ha indicado, como es el del fomento o la creación del empleo estable. En esta materia de creación de empleo tengo que saludar los datos en relación con las cooperativas y sociedades laborales, porque resultan especialmente favorables en el último año. Quiero indicarle que, según los datos de afiliación a la Seguridad Social, solo en el último año se han creado casi 15.000 empleos netos más en cooperativas y sociedades laborales —en esta parte de la economía social, cooperativas y sociedades laborales—, situando al empleo de estas empresas en una cifra de 413.534 empleos en el segundo trimestre del 2005, lo que representa un crecimiento del empleo de casi el 4 por ciento en solo 12 meses. Nos parece que es una tasa de crecimiento importante.

No tengo duda, señor Tardá, de que estos datos favorables en materia de empleo son consecuencia en parte de algunas de las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno y que favorecen la marcha de las empresas de economía social. Son medidas en consonancia también con los objetivos de la Unión Europea, que se orientan a incentivar la incorporación de desempleados como socios en empresas cooperativas y sociedades laborales —lo estamos haciendo—, permitiendo una capitalización mucho más amplia de las prestaciones por desempleo para asociarse a este tipo de cooperativas —este año, señorías, ya lo hemos hecho—; también se facilita la financiación de sus proyectos de inversión y se mejora su competitividad, cuidando especialmente la formación de sus socios y dirigentes. Para cumplir estos objetivos, nos proponemos actuar, señorías, en una doble vía. Por un lado, vamos a mantener determinadas ayudas que han demostrado una importante eficacia y, por otro lado, vamos a intensificar nuestros esfuerzos y a mejorar notablemente algunas de ellas. Dada la hora, señor Tardá,

me permitirá que no sea más exhaustivo, pero sí voy a enunciar unas y otras. Por supuesto, eso no supone menospreciar la trascendencia que tiene el apoyo a la economía social, sino que, al contrario, intento remarcar su importancia en tanto que es fuente de creación de empleo estable.

Las medidas que vamos a mantener son las siguientes: la subvención de 10.000 euros para la incorporación de trabajadores minusválidos como socios de empresas de economía social; la subvención de 8.000 euros para la incorporación como socios de personas en situación de exclusión social en este tipo de empresas; la subvención de hasta un 50 por ciento del coste de los activos y bonificación de hasta 3 puntos de los intereses de los préstamos, destinadas ambas a la financiación de inversiones iniciales necesarias para la creación de cooperativas y sociedades laborales; subvención de hasta el 50 por ciento del coste de los gastos de contratación de gerentes, realización de estudios e informes y asesoramiento, con un límite de 20.000 euros, a fin de financiar la asistencia técnica que precisa este tipo de empresas; y dotación de cerca de 10 millones de euros para la ejecución de planes de formación —creo que es muy importante— que incorporen a trabajadores de dos o más empresas de economía social, al objeto de garantizar el acceso de estos trabajadores en igualdad de condiciones, igual que los demás, a las acciones formativas y que serán gestionadas por las propias organizaciones representativas de este sector.

Ahora le indicaré las medidas que tenemos previsto adoptar en el próximo mes de octubre, con el objeto de multiplicar nuestros esfuerzos en apoyo a las empresas de economía social. Son las siguientes: vamos a incrementar, señor Tardá, la subvención para la incorporación como socios de empresas de economía social de trabajadores con especiales dificultades de empleo, jóvenes menores de 25 años, mayores de 45 y parados de larga duración, aumentando la subvención de 4.500 a 5.500 euros; incrementaremos igualmente la subvención para la incorporación como socias —dirigido al empleo femenino— de estas empresas de mujeres desempleadas o que estén dentro de los 24 meses siguientes al parto, a la adopción o al acogimiento, de 6.000 a 7.000 euros y reactivaremos la subvención —por cierto, fue eliminada por el anterior Gobierno— para la incorporación como socios de empresas de economía social de los trabajadores temporales empleados por estas empresas, con un contrato de duración superior a seis meses y de no más de 24. Todas estas medidas, señorías —y en ello estará de acuerdo conmigo, señor Tardá—, favorecen el empleo estable de los trabajadores que tienen mayor dificultad para ello y por eso mismo necesitan un mayor apoyo por parte de este Gobierno. Tienden además, sobre todo la última, a convertir empleo precario en estable, lo que contribuye a reducir nuestra tasa de temporalidad. Pero todavía tenemos previsto adoptar algunas medidas más.

Con el fin de mejorar la eficiencia y la competitividad de este tipo de empresas, nos hemos propuesto elevar la subvención del coste de sus gastos financieros sin límites de puntos de interés, con un tope de 18.000 euros por cooperativa o sociedad laboral, cuando ello sea como consecuencia de la concesión de un microcrédito. Finalmente, también vamos a incrementar la subvención concedida para asistencia técnica de las empresas de economía social hasta un 75 por ciento del coste de los servicios prestados, con un límite de 30.000 euros, siempre que la misma se demande por dos o más cooperativas o sociedades laborales, favoreciendo de este modo su integración empresarial.

Por último, señor Tardá, quiero subrayar dos datos que me parecen esenciales. El primero es que todas estas medidas que acabo de enunciar cuentan con el respaldo de las comunidades autónomas, que las aprobaron por unanimidad en conferencia sectorial, y se desarrollarán en una orden ministerial este próximo mes de octubre. También cuentan con el apoyo de las organizaciones representativas de las empresas de economía social, pues en buena medida responden a las demandas que estas organizaciones nos venían haciendo. El segundo dato que quiero destacar es que todas estas medidas cuentan con el suficiente respaldo financiero ya en los presupuestos del año 2005, ya que la partida presupuestaria destinada a ellas, sumada a los fondos que recibimos del Fondo Social Europeo y del Feder, asciende a un poco más de 26 millones de euros, que creo que es una cantidad que está a la altura del ambicioso programa de actuaciones que este Gobierno tiene en relación con las empresas de la economía social. En definitiva, señoría, compartiendo además el fondo y la finalidad de su intervención, debo decirle que tenemos en marcha un catálogo de medidas que, todas sumadas, van a favorecer sustancialmente el desarrollo y la actuación de este tipo de empresas, lo que a su vez —estoy seguro—, además de contribuir a la localización o al mantenimiento de la localización de nuestro tejido empresarial, favorecerá la consecución de ese otro gran objetivo que usted ha señalado y que es esencial para todos nosotros, que es la creación de empleo estable.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor ministro.

Para su réplica, tiene la palabra el señor Tardá.

El señor **TARDÁ I COMA**: Voy a ser muy breve, señor ministro.

Tenemos gran interés en recordarle que esta es la segunda interpelación de nuestro grupo parlamentario sobre esta materia. La primera interpelación, de hace ya un año, que se refería a la inmigración, y la subsiguiente moción generaron acuerdos, y lo celebramos. Es más, hoy podemos estar donde estamos y presentar las complicidades que presentamos justamente porque, en aquellos primeros movimientos de la legislatura que se ini-

ciaba, usted —si se me permite la expresión— no nos falló. Entonces propusimos entendernos en los temas sociales y hoy podemos manifestar que los engranajes van bien. Justamente porque entonces hablamos claro y aquello funcionó hoy podemos presentar esta interpelación, que no es casual que tenga como punto central el cooperativismo, que, repito, es un valor muy ligado al republicanismo.

Nosotros vamos a presentar una moción, que tocará muchos temas, algunos de los cuales ya han sido planteados por usted, otros no, quizás porque en estos momentos tampoco es necesario, y pretendemos que haya los mismos acuerdos que hubo anteriormente. Hay algún aspecto que parece algo difícil de encajar. Para nosotros es muy importante que esta doble función que tiene la cooperativa, aunar el mundo del trabajo y el del empresario, configurado en el sistema cooperativo, esté representada en las mesas de concertación, en las mesas del diálogo social. Este es uno de los aspectos que necesariamente habrá que discutir, nos parece importante, porque estamos hablando de economía social y tanto ustedes como nosotros consideramos que es un sistema que nos puede lanzar al futuro.

Finalmente, deseo recordarle que algunas de las informaciones que usted ha vertido aquí también las hemos leído en la prensa, le recuerdo que del mes de abril. Yo sé que la maquinaria del Estado a veces no responde a las voluntades ni de los dirigentes políticos. Desconozco cuál es la razón por la cual de algunas de las medidas que usted ha anunciado y que en la prensa se dijo ya que eran de ejecución inmediata el mundo del cooperativismo dice todavía hoy que no ha podido verse beneficiado; habrá tiempo de discutirlo la próxima semana. Sí es cierto que para nosotros lo interesante es andar el camino con ustedes y que van a contar con nuestra complicidad y con nuestra colaboración en todos aquellos temas de carácter social.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Tardá.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Señor Tardá, estamos totalmente abiertos a la consideración de la moción que S.S. pueda presentar. Quiero que sepa, igual que le he dicho en el campo de los principios, que utilizaremos todos los recursos que presupuestariamente tengamos disponibles en esta materia que para nosotros tiene un interés esencial. Yo soy un entusiasta de la economía social, sin ninguna duda, por esos caracteres de solidaridad que incorpora, y porque además alcanza una enorme eficiencia productiva en el desarrollo de su actividad en nuestro país; economía social son algunas de nuestras entidades financieras muy importantes y hacen una tarea verdaderamente excepcional.

Hay retos de futuro en los cuales la economía social puede participar de forma muy intensa; por ejemplo, la prestación de nuevos servicios sociales como la atención a las personas en situación de dependencia. Por tanto, en este ministro tendrá siempre ese apoyo decidido. Lo que tenemos que intentar hacer es ir incrementando cada vez más la incorporación de socios a estas cooperativas y favorecer la consecución de mecanismos de integración para las personas con especiales dificultades, como pueden ser las personas con discapacidad. Hay un segundo elemento vital, fundamental para nosotros, que es la mejora de la formación de los trabajadores de estas empresas de economía social. Se lo dije antes, pero, ya que usted me recordaba que hay algunos elementos cuya digestión han llevado un tiempo, tengo que decirle que la orden ministerial está siendo sometida a consulta, primero de comunidades autónomas en conferencia sectorial y luego a través de los organismos consultivos necesarios; en el mes de octubre va a estar en marcha.

Quiero indicarle que, por ejemplo, hemos asignado cerca de diez millones de euros para realizar actividades de formación de estos trabajadores, lo cual ha sido acogido con verdadero júbilo o interés por las organizaciones representativas del sector. Hemos dado un espaldarazo definitivo con la implantación de estas medidas, con estas organizaciones, que son interlocutores privilegiados en el campo de la economía social. Vamos también a multiplicar, señoría, nuestro esfuerzo en la financiación de sus inversiones iniciales y de las actuaciones de asistencia técnica a las mismas, en la medida, repito, en que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, pero siempre incrementando las ayudas. Usted ha hablado —y es algo muy importante— de hacer un mayor esfuerzo para la integración empresarial de este tipo de empresas. Por ejemplo, en los presupuestos de este año ya incrementamos un 30 por ciento la partida correspondiente a la difusión de la economía social. Usted lo decía, hay que prestigiar la economía social. No es caridad; es actividad solidaria prestigiada. Este año aumentamos un 30 por ciento la partida correspondiente a la difusión de la economía social, que incluye además un tema de especial importancia —usted también lo ha señalado—, como es el fomento de la responsabilidad social de estas empresas. Son empresas muy avanzadas en este campo y han de servir de guía, de faro, para el resto de nuestras empresas; están muy desarrolladas en la materia de la responsabilidad social y solo tendremos la limitación —señoría, créame— de aquellos elementos que tengan que ver con la respuesta económica que podamos dar, con los recursos disponibles. En la medida en que dispongamos de recursos —este año han crecido de forma importante y el año que viene creo que también lo harán—, vamos a dirigirlos a estos principios, a su asentamiento y a su desarrollo. Yo espero con verdadero interés la moción que S.S. pueda presentar, porque estoy seguro de que irá en esa dirección.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD AÉREA EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000120.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Punto 29 del orden del día: interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas a adoptar para garantizar la seguridad aérea en España.

Para explayar la interpelación, tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, nunca es tarde, a pesar de la hora, para hablar de seguridad aérea, porque su deterioro es un gran motivo de preocupación en España. No es solo preocupante por los accidentes que han ocurrido este verano, con un importantísimo número de muertos —incluso en España, esta misma mañana se ha estrellado en Cataluña una avioneta que realizaba trabajos fotográficos, vuelos que también son responsabilidad de su ministerio—, sino que lo es por muchos incidentes que están ocurriendo, fundamentalmente en el año 2005, y que están poniendo en juego la tranquilidad de los españoles. Le insisto en que no solo nos preocupa por los incidentes de este verano, sino porque se vienen repitiendo con insistencia denuncias, protestas, recursos contra decisiones supuestamente ilegales, que tienen una constante hacia el Ministerio de Fomento, relacionados con la falta de respuesta. Usted no puede ser ajena a esa cantidad de denuncias que quedan sin contestar, a esa cantidad de peticiones sin responder que existen actualmente en su ministerio, ya que usted tampoco puede desconocer que incluso se interpuso contra usted, en la Audiencia Nacional, una denuncia por una supuesta negligencia por haber hecho caso omiso de una inspección sobre un grave caso de incumplimiento de la normativa aérea. Por cierto, denuncia que está todavía sin resolver, es decir, sobre la cual usted todavía no ha hecho nada.

Señora ministra, todas esas denuncias están poniendo de manifiesto una situación de gravísimo deterioro que se produce todos los días en los aeropuertos españoles: incumplimiento de las normas Jarops, permisividad a las compañías para que rebajen el nivel de seguridad activa y pasiva de los vuelos, obligaciones a las tripulaciones en funciones, que van más allá de su cualificación, prácticas abusivas en cuanto a las condiciones de los pilotos de determinadas aeronaves, modificación unilateral del tratamiento de los partes de averías diferidos con incumplimiento de la legislación. Los trabajadores de las compañías, preocupados por la situación, han constituido una comisión técnica para la seguridad aérea totalmente

profesional y formada por miembros de sindicatos tanto de pilotos, el Sepla; mecánicos, Asetma; y de TCP, Stavla, para tratar conjuntamente de objetivar sus reclamaciones. Y la respuesta del ministerio ha sido la misma: el silencio.

El Partido Popular está avisándole desde el mes de abril de esta situación. Presentó en esta Cámara sendas proposiciones no de ley para instar al Gobierno a hacer un aumento de la plantilla de los inspectores oficiales—que, como usted sabe, son tres personas, pero solo una operativa— y un plan de choque de inspecciones para que, de forma aleatoria y sin previo aviso, se inspeccionara el 60 por ciento de las operaciones de vuelo y el estado técnico de las aeronaves. Hemos requerido también a su ministerio para que, al igual que otros países, publique la lista de las compañías que no ofrecían seguridad plena a los usuarios. Y a todo eso se ha negado. La semana pasada el Senado aprobó una moción, finalmente apoyada por su grupo, para que se confeccionaran las listas de las compañías que tenían deficiencias en la seguridad. No obstante, usted sigue empeñada en no hacerlo. No se entiende que no quiera hacer pública una lista que de una vez por todas clarifique cuál es la situación de las distintas compañías, porque las noticias preocupantes sobre estándares de calidad y la frenética carrera de reducción de costes emprendida por algunas compañías obliga a que la Administración actúe y diga qué compañías son seguras y cuáles no. Y es muy fácil hacer una simplificación hacia las compañías de bajo coste como menos seguras, cuando usted sabe que las compañías de bajo coste europeas tienen los mejores estándares de seguridad y sus ofertas, que son muy ventajosas para los usuarios, no deben verse empañadas por la falta de actuación de la Administración.

La excusa de esperar a una lista europea, con todos mis respetos, es tan absurda como ridícula. Si España tiene la misma normativa que Europa, no hay razón para no poder aplicarla; para unas cosas somos muy españoles, pero para otras no. La seguridad, señora ministra, es de nuestro territorio y de nuestros ciudadanos. Por tanto, no hay ninguna razón para demorarla, entre otras cosas porque usted cae en una pura contradicción: si en su plan, del que luego hablaremos, usted dice que va a incentivar las inspecciones en las compañías menos seguras, si no tiene usted una lista, ¿cuáles son las compañías menos seguras? Usted la tiene, lo que no quiere es hacerla pública. Diga usted por qué oculta a los españoles la lista de las compañías menos seguras de las que operan en territorio español.

El jueves pasado presentamos la interpelación que hoy debatimos. Ante ella usted llevó al Consejo de Ministros un plan de choque que le he de decir que al principio nos alegró. Dijimos: menos mal, la ministra reacciona. Pero rápidamente la alegría se frustró cuando vimos la reseña del Consejo de Ministros en la página web. No disponemos de otra documentación, ya que usted no nos la ha facilitado; ello podría haber hecho mucho más fructífero este debate, pero nos hemos tenido que ceñir a lo que

teníamos. No obstante, vamos a ver qué dice su plan: nada, humo, propaganda, lo que el PSOE sabe hacer muy bien, señora ministra, propaganda, y usted su líder. Su plan se limita a hacer una lista de lo que pretende hacer, pero no tiene credibilidad. Eso sí, dice que va a hacer no sé cuántas veces más lo que ha hecho el Partido Popular. Eso ya lo sabemos, señora Álvarez. El Partido Popular es el malo y usted es la buena; se puede ahorrar la explicación. Usted, para justificar lo que hace, se tiene siempre que arropar en las faldas del Partido Popular: voy a hacer esto, pero los del PP hicieron menos. Hoy lo ha demostrado usted en las dos preguntas que ha respondido en el turno de control del Gobierno. Ya cansa, señora ministra, y además no se lo cree nadie. Además de hacer más que el Partido Popular, usted tiene que hacer un plan creíble, que dé tranquilidad a los usuarios, que no ponga en duda nuestra oferta, que no perjudique a nuestro turismo y que garantice nuestra seguridad y la de todas las personas que vuelan al territorio español o que vuelan desde él. ¿Por qué sacar ahora este plan de lo que va a hacer, que es megalómano y grandioso, cuando usted tiene tantos déficit en esta materia que le restan credibilidad? No lo entendemos.

Su inactividad en esta materia es preocupante, hace año y medio iba a crear la agencia de seguridad aérea. Ahora dice nuevamente que la va a crear, pero a través de la Ley de agencia. ¿Para qué va a crear una agencia si ya tiene Senasa? Póngala a funcionar correctamente y no tendrá que crear otra agencia. Usted tenía que haber puesto en funcionamiento el consejo asesor de aviación civil; ahora se saca de la manga un comité de expertos, pero sigue incumpliendo la Ley de Seguridad Aérea, a la que está obligada. Usted tenía que haber traspuesto a nuestro ordenamiento antes del 4 de julio la Directiva 2003/42.C, relativa a la notificación de sucesos en la aviación civil, importantísima para esta materia, y no lo ha hecho. El aspecto más significativo de la desidia de su ministerio es que nuestra representación en la Agencia Europea de Seguridad Aérea no tiene titular. Somos el único país, de los Veinticinco, que no tiene titular en ella; año y medio para nombrarle y todavía no le ha nombrado. Aquí lo tiene usted, en la página web, en una información sacada esta misma tarde, no creo que le haya nombrado hace diez minutos. Le quiero recordar que la Agencia Europea de Seguridad Aérea se creó bajo el impulso de España, cuando presidía la Unión Europea y, lo lamento mucho, por insistencia de su antecesor, aunque le moleste que se lo recuerde. Otro dato objetivo: eurocontrol. Barajas, en el mes de julio, ha pasado a ser el tercer aeropuerto con más retrasos de Europa; bonito récord, señora ministra. Pero, señora ministra, si usted hace un plan real y creíble el Partido Popular le va a ayudar. En primer lugar, le vamos a ayudar a que obtenga los 18 millones de euros que dice que va a destinar en 2006 al plan. Le va a hacer falta nuestra ayuda porque con el crecimiento que hemos visto en el anteproyecto de ley de presupuestos, repito, le va a hacer falta nuestra ayuda. Usted dice que va a triplicar las inspecciones y

que va a acabar el año 2005 habiendo inspeccionado 300 aeronaves extranjeras. De sus datos, en nueve meses lleva hechas 82. ¿Nos quiere decir que en tres meses va a hacer 218? Yo no le digo que no, pero si las va a hacer ahora, ¿qué ha estado usted haciendo hasta este momento? Por otro lado, señala que para final de la legislatura habrá inspeccionado 3.350 aeronaves, es decir, 837 al año, y en año y medio han hecho 125. Claro, como en tres meses van a hacer 218, le pueden salir las cuentas. Luego le molesta que el Sepla sea escéptico ante este plan. No es para menos, señora ministra. De todas formas, señora ministra, el número de inspecciones no sirve para nada, lo que sirve es si son buenas o malas inspecciones. Eso es lo que interesa. Lo que interesa es la calidad y la cantidad. Por ejemplo, señora ministra, ¿sabe usted cuántas inspecciones se han hecho sobre la cantidad de combustible que llevan las aeronaves cuando despegan? ¿Sabe usted que aquí hay un incumplimiento masivo? ¿Lo sabe usted? ¿Sabe usted que en muchas ocasiones los inspeccionados están alertados por el inspeccionador y, por tanto, la inspección es ociosa? Señora ministra, según una de las inspecciones que usted cuenta como hecha, que apareció en *Informe semanal* del sábado para mejor bombo y platillo del Gobierno, una compañía venezolana tiene dos DC10 —yo la cito porque salió en *Informe semanal*— y uno a los tres días tuvo que abortar un despegue en Barajas por un fallo técnico y el otro, después de cambiarle un motor, anteayer tuvo que volver desde mitad del Atlántico. Esa es la seguridad aérea que garantizan nuestros inspectores. Una cosa es cierta: con el personal que tiene es imposible. Señora ministra, hasta Turquía tiene más inspectores que nosotros. Usted sabe que tiene tres inspectores. Quiere justificárnoslo con las asistencias técnicas de Senasa, pero eso es otra cosa que usted debería comprobar.

Su plan no es más que los objetivos de la Ley de Presupuestos que se enmarcaban para el programa 455.M pero puestos de otra manera para parecer que se hace algo y que se reacciona ante las necesidades. No es más que un corte y pega. Aun así le advierto, señora ministra, de que en ese programa usted tenía que hacer 865 inspecciones y de que debe repasar cuántas le faltan para acabar el año. Señora ministra, nosotros le tendemos nuestra mano y nuestra información para que hagamos un plan de choque de seguridad creíble, posible, pero sobre todo eficaz. Nosotros no queremos que este plan sea como los que en el mes de junio aprobó el Consejo de Ministros para luchar contra los incendios. Sobre su eficacia pregunte usted a los de Guadalajara.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Señor presidente, señorías, señor Ayala, los españoles no se merecen tanta frivolidad en un tema tan serio.

Se merecerían que usted hubiera profundizado realmente en la necesidad de dotar de más medios humanos y materiales, y sobre todo le voy a decir una cosa, señor Ayala: bienvenido al club de aquellos que creemos en la seguridad de los modos de transporte. Pero ha llegado usted tarde, porque han estado ocho años gobernando descapitalizando todos los medios de transporte, quitándole medidas de seguridad, y ahora se lo voy a demostrar. (**Aplausos.**)

Señor Ayala, me ha preguntado qué hemos hecho y qué vamos a hacer. Se lo voy a decir. Ha sido usted el que ha sacado el tema del Partido Popular. Le voy a recomendar una cosa: no lea lo que le dicen que diga en las preguntas, porque yo no he citado al Partido Popular en mis dos preguntas, señor Ayala. Lo he citado en la primera y no lo he citado en la segunda. Lo que pasa es que usted ni oye ni escucha o no sabe revisar los textos que le ponen delante. Debe tener usted al menos la precaución de actualizar los textos de acuerdo con las preguntas y las respuestas. (**Rumores.**) Qué nerviosos se ponen cuando se empieza a debatir y a contestarle. Ha sido usted, solamente usted, y por eso le acuso, el que ha dicho, junto con otras muchas afirmaciones que ha hecho aquí, que las compañías de bajo coste no son seguras. Jamás me habrá usted oído decir que las compañías de bajo coste no son seguras. Usted lo acaba de afirmar en este Parlamento intentando ponerlo en mi boca. Desde aquí le digo, señor Ayala, que jamás diría eso y que jamás me permitiría hablar con tanta superficialidad de temas que afectan a la seguridad de los pasajeros, de temas que afectan a las compañías aéreas, de temas que afectan a las conexiones aeronáuticas y de temas que deben ser tratados con mucho cuidado, con mucho respeto y profundidad.

Señor Ayala, permítame que antes de entrar en el tema le diga una cosa: en propaganda somos muy malos alumnos de ustedes, seguramente porque no queremos aprender a vender humo, a engañar sistemáticamente a la gente y no queremos que la gente piense de nosotros como piensan de ustedes: que todo lo que dicen es mentira y que cuando afirman una cosa es que es todo lo contrario. (**Rumores.—Aplausos.**)

Señor Ayala, como usted me ha hecho dos preguntas se las voy a contestar, pero antes le diré que cuando habla usted de Barajas, como se dice en mi tierra, mienta usted a la bicha. Usted no debería hablar de Barajas porque han batido ustedes un récord: han duplicado los costes de inversión y han inaugurado una obra dos años antes de ponerla en servicio. Eso sí que es un récord, señor Ayala. (**Aplausos.**) ¿Cómo nos encontramos nosotros —y por eso le digo que se han unido ustedes al club de la seguridad demasiado tarde— la inspección, la seguridad aérea, los medios? Pues lo reconoció el señor Cascos, ese a quien por lo visto usted no quiere que escuche o dice que me molesta nombrarlo. Lo nombro cada vez que subo a esta tribuna porque ha sido casualmente mi antecesor. No voy a hablar de otro que no haya sido el ministro anterior. Por lo tanto, le diré que el señor

Cascos, el 15 de junio del año 2000 —y repito sus palabras—, dijo textualmente: El organismo público regulador, la Dirección General de Aviación Civil, está hoy infradotado para atender las necesidades del momento actual. Afirmación en la que coincido totalmente con el señor Cascos. ¿Qué hizo el señor Cascos? Nada. Se dio cuenta del problema, lo dejó caer y dejó que se fuera agrandando. No incorporó más medios humanos ni más medios materiales y no le dio recursos presupuestarios. Usted ha dado un dato que le voy a discutir. Dice, ridiculizándolo: Usted ha hecho 82 inspecciones este año. Pues bien, en cuatro años el Partido Popular ha hecho 55 inspecciones. ¿Saben ustedes cuántas hizo en 2003? Tres inspecciones. El Partido Popular, estando en el Gobierno, tan preocupado como está por la seguridad, señor Ayala, y se lo tuvo que decir un compañero, hizo en 2003 tres inspecciones en las aeronaves extranjeras, que son muy pocas para la seguridad aérea del país, y 55 inspecciones en las aeronaves extranjeras en todo el tiempo de legislatura. Pero él sabía que estaba infradotado. Lo sabía y lo saben. Con lo cual el pecado es mucho mayor porque sabían que había un problema y no lo quisieron solucionar. No pusieron los medios y dejaron caer la seguridad aérea hasta encontrárnosla nosotros como nos la hemos encontrado, y se lo voy a explicar, señor Ayala, porque creo que usted merece tener una idea aproximada de cómo dejó su compañero de partido el ministerio en relación con la seguridad aérea. El ministerio quedó con 98 personas que trabajaban en la inspección entre Senasa, que está habilitada por la ley para llevar tareas de inspección, aunque al señor Ayala le parezca mal —en la ley se dice que Senasa colaborará en los trabajos de inspección—, y concretamente tenían 13 personas, señorías, y el resto, 85, de la Dirección General de Aviación Civil. Ustedes dejaron 98, no tres, señor Ayala, como ha dicho usted. Y nosotros tenemos ahora mismo 133, no tres. Se ha quedado usted en la cifra del final. No tres, 133. Coja usted la RPT. ¿Cómo va a discutir cuántos funcionarios están trabajando en la inspección? ¿Hasta qué nivel pueden ustedes llegar a discutir cualquier cosa? ¿Si dejaron 98 y se han ampliado las plazas en 37! ¿Cómo va a decir usted que hay tres? ¿De dónde saca esa desinformación o por qué quiere asustar a la gente? ¿A qué está jugando el Partido Popular con esta interpección y con estas afirmaciones? ¿Por qué quiere decir el Partido Popular que en España no hay seguridad aérea? ¿Contra qué va? ¿Qué es lo que quiere transmitir? ¿Inseguridad a los ciudadanos? ¿Qué quiere, asustar a la gente? ¿Quiere decir que aquí en España no se puede volar seguro? ¿Cómo puede hacer esa afirmación una persona responsable, señor Ayala? Tan preocupados estaban, que dejaron los mismos funcionarios que recibieron de Borrell. El antecesor fue Arias Salgado y el antecesor del antecesor fue Borrell. Pues había el mismo número de funcionarios, unos poquitos más, 103 personas dedicadas a la inspección entre Senasa y la Dirección General de la Aviación Civil, que por ley son los responsables de la seguridad aérea. Quiera usted, señor

Ayala, o no quiera, quiera el Partido Popular o no quiera. Eso es lo que dice la ley y eso es lo que se aplica y los datos que nosotros vamos a dar. No sé de dónde se han sacado los tres, nadie, ni siquiera usted. Y si fuera un poco más serio no se hubiera atrevido a decirlo en esta tribuna, simplemente por respeto a los ciudadanos que están representados aquí por los diputados... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor presidente, me están ofendiendo. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Perdón, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Me están insultando, señor presidente, han dicho que tengo la cara muy dura.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Síga, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Lo digo para que me respeten. Estoy interviniendo y pido que me respeten. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Silencio, señorías.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Es lo que hacen siempre, tiran la piedra y esconden la mano. El que haya dicho que tengo la cara muy dura, que lo repita. **(Aplausos.—El señor Ayala Sánchez: Yo no lo he dicho.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Señor Ayala, permitan a esta presidencia continuar el debate. Señora ministra, por favor, queda zanjado el incidente.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Los recursos humanos en la Dirección General de Aviación Civil, en la legislatura en la que ha gobernado el Partido Popular, se han reducido un 16 por ciento. Eso es lo preocupados que estaban por el funcionamiento de la aviación civil. Pero el dato de los recursos presupuestarios es llamativo. En los cuatro años de la última legislatura, la dotación presupuestaria para la aviación civil, sumen ustedes, fue de 4.013.000 euros. Nosotros, solamente en 2005, 8.860.000. En el primer año que hemos hecho los presupuestos hemos duplicado toda la dotación presupuestaria que habían puesto las señorías del Partido Popular, tan preocupados como están con la aviación civil. ¿Número de inspecciones? Vamos a ver cuántas inspecciones. Calidad y cantidad. Aeronaves extranjeras, 2.001-2004, 55 inspecciones. Una al mes. Tan preocupados como estaban, habiendo reconocido el propio ministro que las cosas estaban mal. O si lo prefiere, una media de 12 al año. Su señoría ha dicho que nosotros hemos hecho 82. Ahora le daré las

cifras de verdad, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír, y por más que se le dé un dato oficial refrendado por todas las cifras que quieran buscar, no hay manera de que respeten las cifras oficiales. Cincuenta y cinco inspecciones en toda la legislatura. Una al mes en aeronaves extranjeras. En aeronaves españolas, 950 inspecciones, 19,8 al mes. ¿Qué hemos hecho nosotros? En un año y medio hemos hecho el triple de lo que han hecho ustedes en cuatro años. Por eso están tan nerviosos. Pero yo quisiera saber qué es lo que realmente pretenden. Con las cifras de los recursos humanos que hemos incrementado solo en este año y medio se pone de manifiesto que la inactividad fue la que tuvieron el señor Cascos, el Partido Popular y todo su equipo en la legislatura anterior. En este año y medio hemos incrementado los medios humanos un 36 por ciento. Estamos, señor Ayala, en 133 recursos humanos destinados a la inspección entre la Dirección General de Aviación Civil y Senasa, y terminaremos el año con 158. En 2005, además, hemos duplicado la oferta pública. Eso es lo que estamos haciendo, señor Ayala. En cuanto a la dotación presupuestaria, le he dicho que la hemos multiplicado por tres: 8,86 millones de euros en 2005, como pueden ver ustedes en los presupuestos fácilmente. Hemos subido un 317 por ciento los recursos presupuestarios destinados a la aviación civil. Respecto al número de inspecciones en aeronaves extranjeras, en menos de un año y medio hemos hecho 167, lo que supone una media anual de 125. ¿Recuerdan ustedes el dato de su media anual? ¿Ven ustedes la gran diferencia que existe? Hemos multiplicado por 10 —para que usted lo entienda, señor Ayala, porque a lo mejor si le hago la frase muy larga se pierde con los datos (**Rumores.**)— el número del promedio anual de inspecciones. Una frase simple que se puede entender y discutir. Usted me dice cuál ha sido su promedio y cuál el nuestro y entonces podremos contrastar las cifras. En aeronaves españolas en menos de un año y medio hemos realizado 626 inspecciones. ¿Recuerdan ustedes la cifra del Partido Popular? Un promedio de 45 inspecciones al mes. Hay, pues, un incremento de 127 por ciento o, lo que es lo mismo, señor Ayala, hemos multiplicado por 2,3 el número de inspecciones de aeronaves nacionales, y no nos ha parecido suficiente, porque nosotros no caemos en el autobombo y no estamos tan contentos con lo que hemos hecho que no hacemos nada más. No nos quedamos con lo que hizo el anterior ni nos quedamos parados cuando vemos que hay un problema, una desconfianza o cualquier otra cuestión en que se necesite que actúe el Gobierno. Por eso hemos aprobado, además de todo lo que le he dicho, un plan de choque lleno de contenido. Señor Ayala, se lo voy a explicar para que no diga que no hemos hecho nada. (**Rumores.**) Se le hace muy largo, ¿verdad? (**Risas.**) Parece que termina el tiempo, y le diré que en este plan de choque inspeccionamos, señor Ayala, las aeronaves extranjeras y las nacionales, además de las compañías y los operadores. Estoy segura de que en la réplica tendré ocasión de detallárselo para que disfruten

con todas las mejoras que estamos haciendo sobre la política que ustedes llevaron a efecto.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora ministra.

Señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la que tiene que ser responsable, saber muy bien lo que dice y saber muy bien cómo ejerce las responsabilidades de su cargo de ministra de Fomento es usted, porque usted es la que tiene el problema, del cual no nos ha hablado. Yo he tenido mucho cuidado a la hora de expresarme para no decir cuestiones que pudieran suponer una alerta no conveniente para la ciudadanía. Usted, con su intervención, en la que no ha dicho nada, ni una sola palabra, es... (**Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.**) ¿Cómo? Señor presidente, he oído lo que se me ha dicho.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Yo no, señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Si me lo permiten SS.SS. y su educación también lo consiente, voy a continuar. (**Rumores.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Continúe, señor Ayala. Silencio, por favor, señorías.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Señora ministra, ni una respuesta, y usted no se puede comparar con otras situaciones, porque ningún ministro de Fomento ha estado denunciado en la Audiencia Nacional por su inactividad, ningún ministro de Fomento se ha visto obligado a verse en letras de molde porque no contesta a las denuncias que se le ponen, y usted sí. Por tanto, cuando le digo que no se compare tanto con el Partido Popular es porque no tiene otra muletilla con la que arroparse. El Partido Popular ha hecho cuestiones en seguridad aérea que le están permitiendo que ponga en marcha una legislación que no quiere poner en marcha para mejorar esa circunstancia. Pero qué casualidad que en ocho años no haya habido una situación tan delicada, con tanta respuesta social como la que se produce en este momento y en la que tiene usted totalmente en contra a usuarios, sindicatos, trabajadores y compañías. Eso es muy curioso. No obstante, siga usted echándole la culpa al Partido Popular y al señor Cascos.

Los inspectores oficiales que usted tiene en la Dirección General de Aviación Civil son tres. Diga usted misa, pero son tres, y los que están en Senasa no son inspectores oficiales; hacen labor de inspección, pero no todos —los 138 que usted ha dicho— tienen la cualificación técnica que aquí se contiene. Y yo puedo hablar de Barajas a boca llena porque no es verdad que se dupli-

cara el presupuesto, pero sí que son ustedes los que en lugar de inaugurar el aeropuerto el 25 de febrero de este año 2005 lo van a inaugurar caprichosamente el 29 de enero del año que viene, solo porque no pareciera una obra inmediata a la salida del gobierno del Partido Popular. De forma absolutamente caprichosa. Por tanto, señora ministra, suba usted aquí y explique qué va a hacer de verdad. Las inspecciones que usted ha señalado dígaselas a la opinión pública; dígaselo a los ciudadanos en tiempo real, que sepan cuáles son sus seguridades para que decidan con qué compañía quieren ir, y piense que deben enterarse de cómo funcionan las cosas en España. Usted debe saber por qué los mantenimientos se hacen en territorios extraeuropeos. Usted tiene que saber qué ocurre con los pilotos de determinadas compañías que subcontratan los vuelos. Usted debería saber que hay inspecciones reales en el papel pero que no están hechas. Señora ministra, todo esto tiene nombre y apellidos y están en las denuncias que desde su ministerio no se quieren contestar; esas que ahora parece que usted quiere solventar con este plan de choque de artificio.

Señora ministra, repito lo que le he dicho con anterioridad: el Partido Popular está dispuesto a ayudarle en un plan de seguridad aérea, pero que sea real y sobre todo eficaz, y no en lo que usted ha presentado aquí, que, por cierto, no lo ha presentado porque se ha limitado a tratar de contestar a mis palabras y a tratar de descalificarme, pero no a ejercer su responsabilidad como ministra de Fomento.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señor Ayala.

Señora ministra, su turno de réplica.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, Barajas, volvemos a Barajas; hemos tenido monográfico de Barajas. Barajas lo inauguró el señor Aznar en un acto preelectoral de propaganda, en los que desde luego son ustedes auténticos especialistas, dos años antes de poder ponerlo en servicio. **(El señor Ayala Sánchez: ¡Al tema, ministra, al tema!)** Y le voy a decir una cosa: la obra civil de Barajas está terminada y ahora se están haciendo todas las pruebas porque no queremos que pase como con el AVE a Lleida, que por ponerse la medalla de la inauguración todavía va a 200 kilómetros por hora. **(Aplausos.)** A nosotros no nos va a pasar como a ustedes, que se pierden por una foto, que pierden la serenidad por salir en la primera página aunque pongan en riesgo la inversión, aunque pongan en riesgo la credibilidad, aunque pongan en riesgo, como está usted haciendo aquí con esta interpelación, muchas más cosas de las que seguramente usted es consciente. ¿Por qué asusta usted a los españoles diciendo que no tienen seguridad en las operaciones aéreas? Esto no es así, señor Ayala. No tiene usted ningún motivo, y le vuelvo a decir

que si tan preocupados estaban, ¿por qué no tomaron medidas como las hemos tomado nosotros?

Señor Ayala, digamos a los españoles quién tiene la responsabilidad de la inspección de la seguridad aérea. La norma básica, aprobada además a propuesta del Partido Popular el 7 de julio de 2003, la Ley de Seguridad Aérea, establece que la actuación inspectora corresponde al Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de Aviación Civil, si bien podrá autorizarse a entidades públicas o privadas la realización de actuaciones en materia de inspección como colaboradoras de la Administración aeronáutica. **(El señor Ayala Sánchez: Colaboradora.)**

Pero además, señoría —tenga usted la serenidad de escuchar ya que no se ha leído la ley antes de venir a interpelarme—, en concreto la autorización a la empresa pública Senasa está en la propia ley propuesta por el Partido Popular. Señorías, se trata de un ejercicio de cinismo político sin precedentes. Ustedes han propuesto una ley, la han aprobado, le han dado la competencia a una empresa pública que se llama Senasa y ahora me preguntan a mí por qué cuento a las personas que trabajan en Senasa en la responsabilidad que le dieron en la ley propuesta por el propio Partido Popular. Señor Ayala, disposición adicional cuarta de la ley. Las inspecciones se están realizando por el personal de la Dirección General de Aviación Civil —que hay mucho más personal que en Senasa dedicado a la inspección— y por Senasa. Y se está haciendo así porque así lo habilita la ley que ustedes propusieron y que aprobaron en este Parlamento. Si hubiera sido en el primer año de legislatura de ustedes, hace nueve años, se podría comprender, pero es que ha sido hace año y medio. Por lo tanto, desmemoriarse con tanta facilidad de lo que uno ha propuesto y aprobado, echar la culpa —la verdad es que no me siento culpable porque Senasa esté cumpliendo la ley— y montar aquí una especie de polémica ficticia sobre por qué computo el personal de Senasa o no... qué quiere usted que le diga. De todas maneras, tres inspectores no hay en ningún sitio, hay muchísimos más, 133. Si usted quiere mantener un dato que ha leído en un periódico y que ha dado el Sepla, usted sabrá por qué, pero aquí hay que trabajar de otra manera. Es muy fácil saber cuál es el personal de la Dirección General de Aviación Civil porque tiene usted la estructura, tiene la RPT, están publicados en la página web todos los datos y solo tiene que entrar y enterarse, en vez de limitarse a leer los titulares de los periódicos, porque a lo mejor ni siquiera se ha enterado bien. Yo no sé si se ha enterado o no, pero desde aquí le digo que ese dato es falso, que son 133 y que a final de año tendremos 158.

Le voy a decir lo que vamos a hacer. Vamos a hacer un plan de choque para la seguridad aérea, de tal manera que vamos a modificar los planteamientos que hasta ahora se estaban llevando en la vigilancia, en el control y en la inspección de las aeronaves extranjeras; y, por otro lado, como las competencias y la responsabilidad del Estado son distintas en las nacionales, vamos a hacer

también un plan de control y vigilancia de las aeronaves nacionales, para reforzar el control. Sí, señor, para ponernos en el nivel más exigente de todos los países europeos, para ponernos en vanguardia, lo que ustedes no hicieron. Como están acostumbrados, se pusieron a retaguardia de todos los demás y después, siguiente paso, a protestar por lo que ustedes mismos no han hecho. ¿Y qué vamos a hacer? Un incremento cuantitativo del número de inspecciones, muy importante. Usted ha visto los datos y los ha ridiculizado por importantes que le parecen. Espérese usted a que nos lo cumplamos para ridiculizarlos, pero mientras que los cumplamos, manténgase usted en silencio porque si no, puede hacer usted el mayor de los ridículos simplemente cuando yo, dentro de un año, suba a esta tribuna y le recuerde todas las descalificaciones que usted ha hecho sin ningún fundamento. Así es que si a usted le parece bien el dato, festéjelo y exija —que es lo que usted tiene que hacer— que el Gobierno lo cumpla. Cualitativamente hablando, cambiamos los criterios de inspección —eso es lo importante—, y dentro de los criterios de inspección van todas las compañías que están incluidas en las listas negras, que son compañías y no países. Por lo tanto,

respecto a la afirmación que usted ha hecho de que no hemos hecho una lista negra tengo que decirle que hemos hecho mucho más que una lista negra. Señoría, creo que el plan, si usted de verdad está preocupado, se merecería que por lo menos se lo hubiera leído.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cisneros Laborda): Gracias, señora ministra.

Señoras y señores funcionarios, muchas gracias por su esfuerzo.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana, en rigor hasta hoy, a las nueve de la mañana.

Eran las doce y media de la madrugada.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 109, correspondiente a la sesión plenaria 101, celebrada el pasado miércoles 14 de septiembre, en la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) señor Olabarría Muñoz al señor ministro del Interior —página 5475, segunda columna—, se alude por error al centro penitenciario de Martutene, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuando en realidad se quería aludir al centro penitenciario de Nanclares de Oca.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**